

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SEMESTRE I DEL PEI Y POA 2017 (Enero-Junio)

Rangos	Tabla para la asignación del nivel de cumplimiento		
Rango 1	Ejecutado del 85% al 100%	Verde	BUENO
Rango 2	Ejecutado del 70% al 84.9%	Naranja	ACEPTABLE
Rango 3	Ejecutado menos del 70%	Rojo	CRITICO

CONTENIDO DEL INFORME

REPORTE CUMPLIMIENTO META SEMESTRAL DE CADA PROYECTO POR ACCION ESPECÍFICA

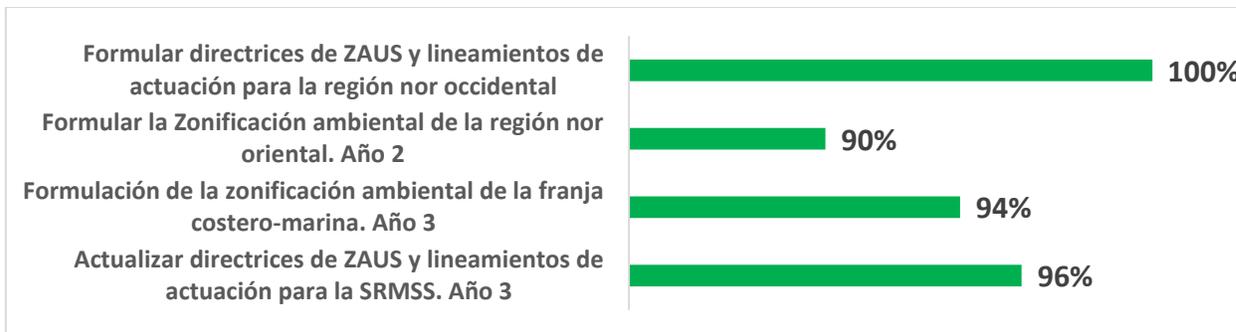
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META SEMESTRAL DE CADA ACCIÓN ESPECÍFICA

**REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE META SEMESTRAL DE CADA PROYECTO
(Enero a junio 2017)**

OBJETIVO 1

AE 1.1 ORIENTAR LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Ae 1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental y lineamientos de actuación a diferentes escalas territoriales.



Pr 1.1.1.a Actualizar las directrices de ZAUS y lineamientos de actuación para la SRMSS. Año 3 (96%)

El proyecto consiste en preparar instrumentos de regulación para el ordenamiento ambiental en planes de ordenamiento y desarrollo territorial y para la emisión de permisos ambientales de actividades, obras o proyectos. Actualización de los instrumentos de regulación vigentes (acuerdo 124/2013, Decreto 15/2016, Decreto 16/2016) correspondientes a la ZAUS de la Cordillera de El Bálsamo y el Volcán de San Salvador; logrando una zonificación más detallada.

Los productos son: Zonificación ambiental y usos del suelo con sus respectivos lineamientos de actuación para el municipio de Santo Tomás y 3 actualizaciones de ZAUS correspondientes al Volcán de San Salvador, Cordillera del Bálsamo y municipio de Nejapa.

ZAUS Municipio Santo Tomas: Se finalizó la elaboración del diagnóstico del municipio, el cual es insumo para la formulación de la zonificación ambiental.

Actualizaciones de ZAUS de Volcán de San Salvador, Cordillera de El Bálsamo y municipio de Nejapa: Se actualizaron las directrices y mapa de zonificación para estas 3 zonificaciones. Los ajustes a los lineamientos de actuación para las dos primeras se han finalizado, está pendiente la entrega al Despacho Ministerial para su autorización y oficialización; lo que se hará en el mes de julio.

Pr 1.1.1.b Formulación de la ZAUS de la Franja Costero Marina, FCM. Año 3 (94%)

El proyecto consiste en preparar instrumentos de regulación para el ordenamiento ambiental en planes de ordenamiento y desarrollo territorial y para la emisión de permisos ambientales de actividades, obras o proyectos. Se realizará en el marco de consolidación del proceso de la ZAUS y su lineamiento de actuación de la FCM, a través de la actualización de las diferentes zonas con imágenes LIDAR. El diagnóstico de la ZAUS para La Unión – Golfo de Fonseca y técnicos capacitados en el exterior se ejecutarán en el marco del Programa Contrato de Préstamo No. 3170/OC-ES y de la propuesta de Desarrollo de Operación (POD/BID, ES-L1075) y específicamente a lo establecido en el Componente III:

Gestión Ambiental de la Franja Costero Marina, determinado en dicho Programa. Se tendrá coordinación con el MINEC, municipalidades e instituciones gubernamentales, privadas y autónomas.

Los productos son: Zonificación ambiental y usos del suelo para la Franja Costero Marina (FCM) con sus respectivos lineamientos de actuación, Diagnóstico de la zonificación ambiental y usos del suelo con sus respectivos lineamientos de actuación para Golfo de Fonseca- La Unión, 5 técnicos de Ordenamiento Ambiental capacitados en el exterior.

ZAUS y usos del suelo de la FCM: Se tiene elaborados los Lineamientos por rubro y definidas las actividades de ZAUS-FCM, así también, el Mapa actualizado de la cartografía de uso de suelo, en base a insumo de LIDAR.

ZAUS para Golfo de Fonseca-Unión: Se ha finalizado la elaboración de los términos de referencia para contratar una consultoría que elaborará el Diagnóstico para esta ZAUS.

Capacitación en exterior a técnicos de GOA: Se desarrolló el proceso de adquisición del equipo de cómputo en base a especificaciones técnicas; está pendiente la recepción del equipo ya que la empresa seleccionada aún no lo ha proveído, ya que está pendiente la firma del convenio con MINEC.

Pr.1.1.1.c Formular ZAUS para la región nororiental. Año 2 (90%)

El proyecto se orienta a preparar instrumentos de regulación para el ordenamiento ambiental en planes de ordenamiento y desarrollo territorial y para la emisión de permisos ambientales de actividades, obras o proyectos, con base a los diagnósticos sectoriales e integrados de las condiciones del territorio, determinación de vocación diferenciada del territorio y directrices para zonificar, zonificación y determinación de lineamientos de actuación para ordenar el territorio.

Se tendrá coordinación con municipalidades, asociaciones municipales y oficinas descentralizadas, instituciones de gobierno y autónomas que se relacionan con el tema de ordenamiento territorial y con la emisión de permisos.

Los productos son: Zonificación ambiental y lineamiento de actuación para la región Nororiental del país (60 municipios).

ZAUS Nororiental del país: Se dispone de versión preliminar del documento síntesis e integrado de la zonificación ambiental, que incluye el análisis de vocación diferenciado del territorio, las directrices de zonificación ambiental, cartografía de zonificación ambiental y lineamientos de actuación; de igual manera, la versión preliminar del Sistema de Información Geográfica (SIG) para el cual se tiene en proceso la incorporación de observaciones realizadas por los diferentes especialistas de la Gerencia de Ordenamiento Ambiental y del equipo de cambio climático, se proyecta finalizar la ZAUS en julio.

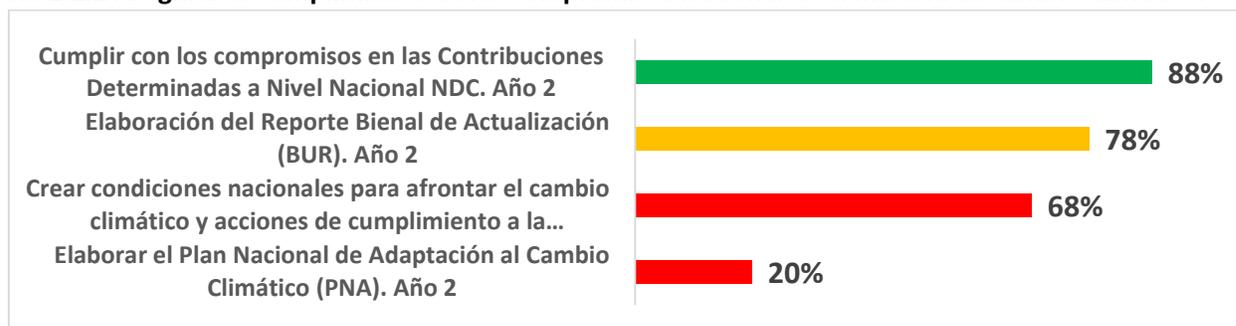
Pr.1.1.1.d Formular directrices de ZAUS y lineamientos de actuación para la región noroccidental. (100%)

El proyecto consiste en establecer condiciones básicas para la formulación de la ZAUS región Noroccidental, incluye recopilación de información secundaria por temática priorizada, elaboración de pre diagnóstico y perfil de proyecto para gestión de fondos. Se tendrá coordinación con las municipalidades priorizadas (98 municipios).

Los productos son: Pre diagnóstico de la región Noroccidental (98 municipios)

Pre diagnóstico región Noroccidental: se cuenta con el pre diagnóstico de la región noroccidental, en el cual se tiene la identificación y análisis integrado de la problemática de las 26 temáticas priorizada a considerar en la ZAUS de la región y de las cuales se han elaborado 25 mapas. Se ha finalizado el ordenamiento jurídico. Para finalizar con la elaboración del mapa pendiente, la Gerencia de Sistemas geo ambientales se comprometieron a remitir la información a la brevedad posible.

Ae 1.1.2 Asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático.



Pr 1.1.2.a Elaborar el Plan nacional de adaptación al cambio climático (PNA). Año 2 (20%)

El proyecto consiste en elaborar un instrumento orientador para la implementación de las acciones nacionales de adaptación, contiene las directrices sectoriales y territoriales para impulsar las acciones de adaptación en el país. Se gestionará financiamiento con el FVC, se elaborará una hoja de ruta para el desarrollo del plan, partiendo inicialmente en la definición de la arquitectura institucional y su participación en la elaboración del plan.

Los productos son: Propuesta de plan presentado al Gabinete Técnico.

Plan Nacional de Adaptación (PNA): La gestión de fondos para elaborar la propuesta del PNA bajo la modalidad de financiamiento del Fondo Verde del Clima (FVC) ha tenido dificultades con los fondos del proyecto Readiness, debido a que la disponibilidad de fondos no fue suficiente. Ante esta variante se realizaron gestiones con el PNUD para que, desde la oficina regional, en donde disponen de un equipo de especialistas en la materia, proporcionara asistencia técnica para elaborar dicha propuesta, lo cual no prosperó. Actualmente se hacen gestiones con el South Centre (Ginebra). Al momento se dispone de los términos de referencia y otro material insumo para la preparación del proyecto.

Debido a los inconvenientes expuestos que han desfasado el tiempo de ejecución de las actividades, se ha reprogramado la ejecución del proyecto. Se prevé que al final del año se tenga un avance del 50% en la elaboración del documento para someter a revisión y observaciones del Gabinete Técnico.

Pr 1.1.2.b Crear condiciones nacionales para afrontar el Cambio Climático y acciones de cumplimiento a la Convención. Año 2 (68%)

El proyecto consiste en contar con estudios y herramientas climáticas para la gestión del conocimiento; el fortalecimiento de la acción para afrontar el riesgo climático en el país y medios para informar a la comunidad internacional sobre los avances y desafíos del país en materia de cambio climático. Se tendrá coordinaciones con MAG, MOP, MINED, MINSAL, MIGOB, CEL, CODEMET, Universidades, municipalidades y ONG's.

Los productos son: Documento con la Tercera Comunicación Nacional (TCN) sobre cambio climático, Sistema de monitoreo, reporte y verificación del Plan Nacional de Cambio Climático (MRV).

Tercera Comunicación Nacional (TCN) sobre cambio climático: Se tiene finalizado el Estudio sobre Escenarios Climático con los mapas de temperatura y precipitación para El Salvador; además, se dispone de documento borrador del estudio sobre Circunstancias Nacionales para someter a su aprobación del Gabinete Técnico, el atraso en este caso es debido a la recepción extemporánea del producto de parte del consultor. Ambos documentos serán integrados a la Tercera Comunicación.

Estudios de vulnerabilidad para 2 regiones de El Salvador: La consultoría para trabajar los estudios no se finalizó en el tiempo programado, ya que la elaboración y aprobación de los términos de referencia tomó más tiempo del previsto, por lo que la recepción y aprobación de ambos estudios se tendrá hasta el final del año.

Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV): Está pendiente firmar contrato con la consultora que desarrollará el Sistema de Monitoreo del PNCC, debido a que la elaboración de los términos de referencia implicó más tiempo de lo previsto, de igual forma la aprobación en el Despacho Ministerial también tomó más tiempo. Para la contratación se dispone de una terna de consultores, una vez iniciada la consultoría se contará con un plazo de 4 meses para tener el sistema listo para operar.

Por lo anterior, el proyecto se reprogramará para el segundo semestre 2017 finalizando con las pruebas del sistema en noviembre; la generación de informe de implementación del PNCC extraída del sistema se tendrá hasta el próximo año. A pesar de lo anterior, se ha recibido el documento de informe de implementación del PNCC, aunque no se apoyó en el Sistema de MRV.

Pr 1.1.2.c Elaboración del Reporte Bienal de Actuación (BUR). Año 2 (78%)

El proyecto consiste en elaborar un reporte con información sobre las tendencias de los inventarios nacionales de GEI, acciones de mitigación que el país ha implementado, obstáculos y barreras, así como de vacíos financieros, técnicos y de capacidad para la adaptación y mitigación al cambio climático en el país y dificultades para elaborar el Informe y enviar a la Convención de UN sobre cambio climático consolidado como el primer Reporte Bienal Actualizado. Participan instituciones de gobierno MAG, MOP, OPAMSS, MINED, MINSAL, MIGOB, CEL, CODEMET, MARN, universidades, municipalidades y ONG's.

El producto final es: Informe Bienal de Actualización (BUR).

Informe Bienal de Actualización: Se cuenta con el capítulo sobre circunstancias nacionales y arreglos institucionales que estarán en el capítulo del Informe BUR; así mismo, se encuentra en proceso de adjudicación y contratación de la empresa que hará el capítulo de medidas de mitigación; por lo que se ha reprogramado finalizar ambos estudios en el mes de octubre.

Se cuenta con un borrador del capítulo sobre Obstáculos y Barreras. Para el capítulo Vacíos financieros, técnicos y de capacidad para la adaptación al cambio climático, está pendiente finalizar aspectos específicos que amplíen el contenido.

Para cumplir con las actividades, se reprogramará el proyecto para el segundo semestre 2017.

Pr 1.1.2.d Cumplir con los compromisos en las contribuciones determinadas a nivel nacional NDC. Año 2 (88%)

El proyecto se enfoca a la elaboración de metas sectoriales como Contribuciones a la gestión nacional para la reducción de la vulnerabilidad y la reducción global de gases de efecto invernadero mediante el impulso, consolidación y reporte de las metas siguientes: Una propuesta de Anteproyecto de Ley Marco de CC; propuesta de plan de diversificación de la agricultura y actividad económica en la zona oriental; propuesta para mejorar la calidad del parque vehicular general con metas para 2025; Normativa para mejorar la calidad del combustible diésel a implementarse a partir de 2018; el CODEMET presentará un plan inicial para la adaptación en el AMSS, incluirá propuesta de reducción de emisiones para 2025 BAU y un plan integrado de adaptación en salud, seguridad laboral y SAN.

Participan instituciones de gobierno MAG, MOP, OPAMSS, MINED, MISAL, MIGOB, CEL, CODEMET MARN, Municipalidades, gremiales empresariales y ONG's

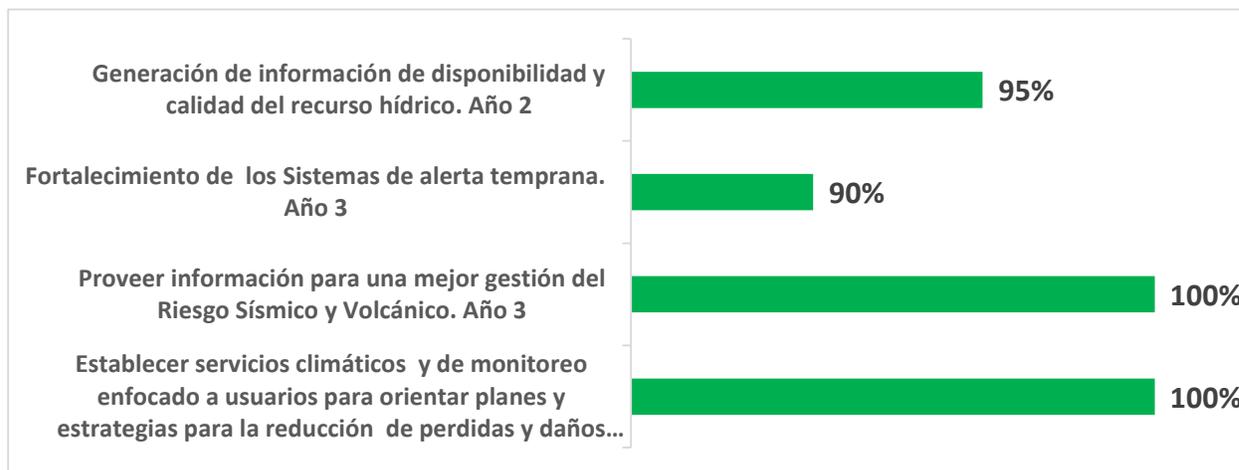
Los productos son: Propuesta de Ley Marco de Cambio Climático, 4 Metas Sectoriales como Contribuciones Nacionales.

Ley Marco de Cambio Climático: Ha dado inicio la consultoría de apoyo para la elaboración del Anteproyecto de Ley Marco de cambio climático, se espera contar con el documento en el mes de noviembre 2017.

Preparación de capacidades nacionales para elaboración de contribuciones nacionales: Se ha adjudicado la consultoría para elaborar el mecanismo de Monitoreo y Reporte. El atraso en el mecanismo de monitoreo y reporte se debe a que hasta en el mes de junio se adjudicó la consultoría que lo elaborará, se reprograma esta actividad para el mes de octubre.

Establecimiento de metas de contribuciones nacionales de subsectores con compromisos para COP 23: Se ha apoyado al CODEMET y se cuenta con una hoja de ruta y con insumos para elaborar el Plan Inicial de Adaptación del AMSS. Además, se ha coordinado con el sector de infraestructura para que se elabore el diagnóstico de medidas estructurales y no estructurales relacionadas con infraestructura para la adaptación al cambio climático de áreas urbanas.

Ae 1.1.3. Desarrollar el sistema integrado de información y monitoreo geo ambiental, estadísticas y servicios.



Pr. 1.1.3.a Establecer servicios climáticos y de monitoreo enfocado a usuarios para orientar planes y estrategias para la reducción de pérdidas y daños en sectores prioritarios. Año 3 (100%)

El proyecto contempla realizarse en 5 años, para el tercer año este proyecto trabajará en el desarrollo de estudios, generación de información y productos específicos de los servicios climáticos enfocados a satisfacer las necesidades de los diferentes sectores usuarios prioritarios para la toma de decisiones y a fin de contribuir a la reducción de pérdidas y daños.

La meta anual se establece en base a número de instrumentos, entendiéndose como estudios, modelaciones y pronósticos climáticos, de temperaturas, oceanográficos e hidrológicos generados

Los principales productos son: 12 Instrumentos orientados a usuarios de sectores prioritarios generados.

Para el análisis de las **condiciones climáticas registradas y modelación de comportamiento de cultivo**, se generaron los siguientes productos:

- Evaluación del requerimiento hídrico de cultivos – CROPWAT realizada para el trimestre mayo a julio.
- Mapas de anomalía de lluvia trimestral, SPI.
- Mapas de predicción estacional con WRF calibrado para clima estacional 3 meses (temperatura y lluvia).

Para la **generación de información para el SAT por incendios forestales**, se tiene elaborado un instructivo para el monitoreo de incendios forestales.

Pr. 1.1.3.b Proveer información para una mejor gestión del riesgo sísmico y volcánico. Año 3 (100%)

El proyecto contempla realizarse en 5 años, para el tercer año se trabajará principalmente realizando Estudios e investigaciones de campo que contribuyan: al análisis, mejoramiento de técnicas de monitoreo y en general a la reducción del riesgo sísmico y volcánico, y a mejorar las capacidades para la definición de lineamientos de reducción de riesgo.

Los productos son: 10 Estudios y Base de Datos desarrolladas.

Estudio de fallas geológicas: Se tiene completada una campaña de exploración en 2 trincheras en la zona de Guaycume, cuyo reporte está en elaboración.

Caracterización de potencial de la zona de subducción: Se revisó la base de escenarios de tsunamis, verificando los parámetros de los 34 escenarios de la base actual.

Pr. 1.1.3.d Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana. Año 3 (90%)

El proyecto contempla realizarse en 5 años, para este tercer año se enfocará en actividades claves de fortalecimiento: Institucionalizar procedimientos de los protocolos de los diferentes SAT; continuar con la sistematización de las ROL, el trabajo de sostenibilidad y fortalecimiento de los SAT existentes; divulgar información a la población a través de medios virtuales con la que se espera promocionar, divulgar y sensibilizar sobre la temática; mejora de los conocimientos y capacidades en técnicos de las Comisiones técnicas del Sistema Nacional de Protección Civil. Con lo anterior se pretende fortalecer la operatividad de los Sistemas de Alerta Temprana por las distintas amenazas, así como los conocimientos y capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil, y población en temas relacionados a la gestión de riesgos.

Participarán Gobiernos Locales, ONG's que trabajan en las diferentes zonas de intervención y población que habita en las zonas de riesgo.

Los principales productos son: 6 SAT fortalecidos, 7 protocolos de actuación y 20 procedimientos desarrollados.

Desarrollo de SAT por amenaza volcánica–Volcán de SS: se cuenta con el diseño del Semáforo volcánico para VSS y un documento de análisis de información recopilada relacionada a la actividad del volcán.

Fortalecimiento de SAT por inundaciones: Se cuenta con un modelo hidrológico para la generación de pronósticos de crecidas en el SAT's por inundaciones para la región Cara Sucia – San Pedro, ríos Sacramento, Cara Sucia y El Rosario.

Procedimientos y guías de sismología, deslizamientos, volcanes y tsunamis:

- Elaboración y Difusión de Informe Especial por Actividad Sísmica (autorizado)
- Elaboración de Boletín de tsunamis (autorizado)
- Realización de simulacros (en revisión de UPL)
- Actualización del promedio hora/día de RSAM (en elaboración de DOA)
- Actualización del flujo de gases (en revisión de UPL)

Procedimientos de lluvia extrema, sequia, vientos, oleaje:

- Evaluación Diaria de las Condiciones de Susceptibilidad a Deslizamientos
- Generados por Lluvias (autorizado)
- Elaboración y Difusión de Boletín Diario de Deslizamientos generados por Lluvias (autorizado)
- Elaboración y Difusión de Informe Especial de Deslizamientos generados por Lluvias (autorizado)
- Procedimiento para elaboración de pronósticos de oleaje y viento en el
- mar frente a la costa de El Salvador (en elaboración de DOA)
- Procedimientos de monitoreo y vigilancia por Lluvias Extremas. (en elaboración de DOA)
- Resolución de problemas del sistema de recepción satelital (en revisión de UPL)

Protocolo de sequía hidrológica y Procedimientos para el monitoreo de SAT por inundación:

- Monitoreo de SAT por inundaciones (en revisión de UPL)
- Elaboración Mapa de Lluvia (en revisión de UPL)
- Protocolo de sequía hidrológica (en elaboración de DOA)

Protocolo y procedimiento para mantenimiento de red nacional de estaciones:

- Protocolo de reporte de fallas (RepF) para Red de Radares (en elaboración de DOA)
- Revisión y mantenimiento preventivo y correctivo (Rev.Mtto prev/c.)
- de las Red de Radares (en elaboración de DOA))
- Procedimiento de Priorización de estaciones críticas para Red de Radares (en elaboración de DOA)

Pr. 1.1.3.e Generación de información de disponibilidad y calidad del recurso hídrico. Año 2 (95%)

El proyecto consiste en llevar a cabo actividades anuales de generación y sistematización de la información sobre el estado, calidad y disponibilidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos. Las actividades se concentran en fortalecer las redes de monitoreo y las capacidades del laboratorio de agua; así también, generar información y estudios sobre los recursos hídricos.

Los productos son: Sistema de Información Hídrica (SIHI) funcionando en la plataforma, 10 estudios especializados, protocolos y guía generados.

Generación de información y sistematización de información hídrica superficial y subterránea: Fueron concluidas las tareas relacionadas con la construcción de 7 nuevas estaciones hidrométricas, contándose nuevos sitios para el monitoreo hídrico en:

Tabla No 1

No	Río	Cantón	Municipio	Departamento
1	Metayate	Agua Caliente	Nueva Concepción	Chalatenango
2	Pampe		San Lorenzo	Ahuachapán
3	Cara Sucia/río		San Francisco Menéndez y Jujutla	Ahuachapán
4	El Naranjo		San Francisco Menéndez y Jujutla	Ahuachapán
5	Bandera	Tonalá	Sonsonate	Sonsonate
6	Chilama		La Libertad	La Libertad
7	Acomunca		Zacatecoluca	La Paz

Se incorporaron a la Red de monitoreo de aguas subterráneas 5 nuevos pozos en la zona de occidente (Santa Ana y Ahuachapán), con la siguiente distribución:

Subcuenca Agua Caliente: 3 pozos ubicados en N 13° 58'20.1'' W 89° 42'54.2'' Altura msnm: 746, Colonia San Jorge, municipio Atiquizaya, Depto. Ahuachapán; N 14° 59'31'' W 89° 45'49.7'' Altura msnm: 620, Ctón. Zunca Crio Jícaro, municipio Atiquizaya, Depto. Ahuachapán; N 14° 00'17.2'' W 89° 46'1.6'' Altura msnm: 620, Ctón. Las Pozas, municipio San Lorenzo, Depto. Ahuachapán.

Subcuenca Suquiapa: 2 pozos ubicados en N 13° 58'32.5'' W 89° 35'0.4'' Altura msnm: 745, Col. Las Palmeras, Ctón. Cantarrana, municipio Sta. Ana, Depto. Sta. Ana, N 13° 57'20.9'' W 89° 31'43.7'' Altura msnm: 713, comunidad Naranjal, Ctón. Primavera, municipio Sta. Ana, Depto. Sta. Ana.

Se cuenta con Mapa con puntos de monitoreo con información entre otros de niveles y análisis físico-químicos del agua. Este será un producto a incorporar al SIHI.

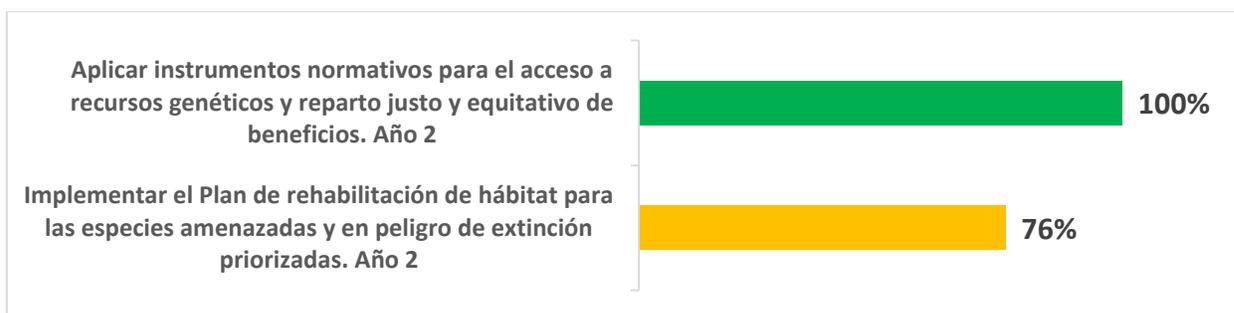
Generación de información de calidad de agua en el Embalse Cerrón Grande: Se han realizado muestreos de sustancias tóxicas en el ecosistema del embalse del Cerrón Grande y procesamiento de las muestras de más del 50%, con la correspondiente actualización de la Base de datos a ese porcentaje; sin embargo aunque el trabajo de campo (toma de muestras) se completó, la actualización de los resultados no finalizó ya que el equipo de absorción atómica del Laboratorio, con el que se procesan las muestras, se dañó sin haber terminado de procesar dichas muestras.

Para superar este atraso se han realizado gestiones para reparar el equipo, a través del proyecto del OIEA, a fin de que el laboratorio complete el proceso y emita los resultados. Sin embargo, no se tiene fecha exacta de respuesta a la gestión.

Protocolos y guías para la evaluación de agua superficiales: Se tiene la Guía de Calidad de Agua con criterios para establecimiento de zonas de protección, remediación y mantenimiento de la calidad de las aguas superficiales.

AE 1.2 IMPULSAR LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES

Ae 1.2.1 Conservar y proteger la vida silvestre y recursos genéticos nativos



Pr 1.2.1.a Implementar el Plan de rehabilitación de hábitat para las especies amenazadas y en peligro de extinción Priorizadas. Año 2 (76%)

En este segundo año, el proyecto consiste en rehabilitar las poblaciones en las áreas prioritarias de restauración incorporando planes de conservación por especie y monitoreando la dinámica poblacional de las mismas. Además, se trabajará con especies de curiles y crustáceos. Este trabajo se apoyará con la elaboración e implementación de campañas externas e internas para la conservación de vida silvestre y restauración de hábitats con materiales promocionales, así como en estudios que se pondrán a disposición en la página web del MARN. Se continuará con la actualización del marco regulatorio y el monitoreo del cumplimiento de autorizaciones de la vida silvestre. Participarán instituciones de gobierno MOP, PCN de Medio Ambiente, Zoológico, Museo de Historia Natural, FUNZEL, Jardín Botánico, Universidades con carreras afines, MAG, Fiscalía, LaGeo, ICMARES, Municipalidades de los municipios seleccionados, actores locales y comunidades.

Los productos son: Poblaciones de 5 especies sombrillas rehabilitadas en el Sur de Ahuachapán y Sur de Usulután, educación ambiental para la protección de vida silvestre, actualización del marco regulatorio y del monitoreo del cumplimiento de autorizaciones de vida silvestre.

Sistema de Biodiversidad SiBio: Se cuenta con la información recopilada y registro de datos en el SiBio, siendo: Estudio de Caracol Marino, Árboles del Parque Deininger, Clasificación Taxonómica-Distribución-Importancia de Algas, Alga de los Cobanos, Biodiversidad en Parches de Corales Hermatípicos, Biodiversidad de Los Cobanos, Catalogo Ilustrado de Algas Marinas Los Cobanos. Se emitió un boletín de información con base al sistema SiBio, del cual está pendiente la difusión.

Restauración de especies prioritarias seleccionadas y su habitats: se tienen 4 proyectos de planes de conservación de especie prioritaria seleccionadas, siendo la Lora Nuca Amarilla en el área de Conservación Imposible-Barra de Santiago, la Tortuga Marina en el área de Conservación Imposible-Barra de Santiago, el Pajuil de la ANP El Imposible y conservación de Leopardos Weidii (tigrillo) para la región “Trifinio-Fraternidad”, zona núcleo Parque Nacional Montecristo. Debido a la cantidad de denuncia que se ha debido atender no se concluyó con lo programado, por lo que se espera finalizar la implementación del proyecto de conservación de Leopardos en el mes de agosto.

Se dispone del Diagnóstico Biofísico del Manglar de Metalío, Línea Base de las especies y la productividad del ecosistema de Manglar y Estudio Socioeconómico, Organizativo y de Conflictividad Socio-Ambiental de Metalío, este estudio fue realizado por la Unidad Ecológica Salvadoreña, (UNES).

Se realizaron operativos de combate al tráfico y tenencia ilícita de vida silvestre en tres fases en coordinación con CITES, Interpol, PNC-DMA. La fase 1 y 3, consistió en el registro en los principales mercados de Santa Ana para identificar y decomisar especies de fauna silvestre que estuvieran siendo vendidas; se logró decomisar 1 espécimen de Pericón verde (A holochlora).

También se hizo inspección a domicilios particulares por tenencia de vida silvestre, con el resultado que en la primera vivienda se encontraron dos loras (A. auropalliata), y se le estableció un plazo de 45 días para regular la situación de tenencia. En la segunda vivienda se encontraron 22 animales (1 mono araña, 1 zorra gris, 1 mapache ciego, 6 chocoyos, 8 catalnicas, 1 guara, 1 lora nuca amarilla y loras cachetes amarillos, se le estableció 45 días para legalización de tenencia.

La fase 2 fue llevada a cabo en diversos puntos de los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán, verificándose: 1) Venta o exposición de vida silvestre/ Juayua, Sonsonate, 2) Tenencia y exposición de Vida Silvestre/Salcoatitán Sonsonate, 3) Tenencia de vida Silvestre/ Finca El Tepeyac/San Pedro Puxtla (se encontraron 3 chachas (O. Vetula) y 3 venados “Cola Blanca” (2 hembras y 1 macho); se decomisaron las tres chachas, ya que se consideró que podrían incorporarse a la vida silvestre y se liberaron en ANP San Diego y San Felipe Las Barras, en el caso de los venados se determinó solicitar el trámite para tenencia dándole un plazo de 20 días hábiles, 4) Tenencia de vida silvestre/El Palmar, San Julián, Sonsonate/ solo se obtuvo información que tuvieron un micoleón (p flavus), que murió por electrocución.

En la Barra de Santiago se llevó a cabo un operativo en conjunto con PNC-DMA, con el fin de realizar allanamiento a presuntos traficantes y saqueadores de nidos de Psitácidos para venta de polluelos, los resultados obtenidos fue un total de 114 especímenes, entre ellos mamíferos, aves y reptiles.

Se han atendido y rehabilitado especies en MARN y centros de rescate, en un total de 324 individuos, de los cuales 107 fueron rehabilitados y liberados; 185 están en fase de cuarentena para posteriormente pasar a rehabilitación y futura liberación, siempre y cuando su evolución sea favorable. De este grupo 30 individuos han fallecido y 2 se han consignado. El aumento en la atención de aves y mayor número de individuos en cuarentena y posterior liberación se dio debido a los decomisos y localizaciones que se hicieron, siendo febrero y marzo los meses en que más saqueo de nidos de Psitácidos (pericos y loras) se da para las ventas ilegales. En total se atendieron 211 aves, 60 mamíferos y 53 reptiles.

Tabla No 2

Atención y rehabilitación de especies						
Mes	Tipo de especie	Rehabilitación y liberación	Cuarentena y posterior rehabilitación	Fallecimiento	Consignación	TOTAL
Enero	Aves (5) mamíferos (8) y reptiles (4)	9	3	4	1	17
Febrero	Aves (99) mamíferos (9) y reptiles (11)	24	94	1	0	119
Marzo	Aves (86) mamíferos (28) y reptiles (29)	53	80	9	1	143
Abril	Aves (21) mamíferos (15) y reptiles (9)	21	8	16	0	45
TOTAL	Aves (211) mamíferos (60) y reptiles (53)	107	185	30	2	324

Educación ambiental para la concientización de vida silvestre: Se ha elaborado el material de divulgación para la conservación de vida silvestre y restauración de hábitats, el cual consiste en la puesta en escena de una obra de teatro infantil denominada: *Santiago la lora nuca amarilla*.

Se ha emitido autorización para realizar el estudio denominado “Incrementar el conocimiento de las especies de vegetales en El Salvador”, que se hará en diferentes áreas naturales protegidas a través del Museo de Historia Natural de El Salvador. Además, se tienen estudios de consulta disponibles en sitio web interno, realizados en sitios de interés del Norte de Chalatenango, Cabañas y Morazán. <http://apps.marn.gob.sv/ANP/Default.aspx>.

Mecanismos interinstitucionales para la implementación de acciones: Se tiene coordinación de acciones con ROAVIS para regulación de vida silvestre. Se ha iniciado la socialización interna de la Ordenanza de Conservación de Vida Silvestre con los técnicos de la Gerencia de Vida Silvestre para definir los lineamientos y se remitió a la Dirección de Atención Ciudadana para socializarla con las municipalidades. No se logró continuar con la promoción de la ordenanza debido a la cantidad de denuncias atendidas, se proyecta ejecutar en el segundo semestre.

Se tiene en elaboración los protocolos para el cumplimiento de la normativa ambiental siendo: 1) Protocolo para obtener permiso de exportación o re-exportación CITES o no CITES, 2) Protocolo para obtener permiso de introducción de especies no nativas de vida silvestre y 3) Protocolo para manejo de zocriaderos.

Pr 1.2.1.b Aplicar instrumentos normativos para el acceso a recursos genéticos y reparto justo y equitativo de beneficios. Año 2 (100%)

El proyecto busca implementar instrumentos normativos para una participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan del uso sostenible de los recursos genéticos (art. 66 LMA y LCVS) y de los conocimientos tradicionales conexos, así como fortalecer la institucionalidad rectora del medio ambiente y los recursos naturales de El Salvador. El financiamiento de las acciones clave en el país estará a cargo del Programa para la “Promoción del Potencial Económico de la Biodiversidad de Manera Justa y Sostenible para poner en Práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica” impulsado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo conjuntamente con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (ABS/CCAD-GIZ). El Salvador es un país del SICA seleccionado como prioritario para las acciones del Programa ABS/CCAD-GIZ, que inició su labor en enero de 2015, año en que se han definido preliminarmente las acciones para desarrollo conjunto en los próximos dos años.

Participan el MAG, MINSAL, DNM, CNR, SECULTURA, Asamblea Legislativa, GIZ, Organizaciones no Gubernamentales, Pueblos Indígenas e Instituciones Académicas.

Los principales productos son: 3 Instrumentos normativos para el acceso a recursos genéticos: Política, Ley y Reglamento ABS.

Política de Acceso a Recursos Genéticos y Reparto Justo y Equitativo de beneficios: Se tiene avance en la definición del Marco Legal e Institucional.

Adecuación de instrumentos administrativos relacionados al tema ABS: Se han adecuados los siguientes documentos al tema ABS:

- Solicitud de Permiso de Exportación de Recursos Genéticos y Bioquímicos.

- Solicitud de Autorización de Investigación Científica con o sin recolecta.
- Carta compromiso

Estrategia nacional de capacitación: Con base en el cumplimiento del Objetivo 3 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que fundamenta el acceso a los recursos biológicos y el reparto justo y equitativo de los beneficios que se deriven de su utilización (ABS por sus siglas en Inglés) y, en el marco de los avances en la implementación del Protocolo de Nagoya, firmado por el Gobierno de El Salvador, en proceso de ratificación se ha elaborado una red de contactos institucionales vinculados al tema de ABS, en el que se identifican detalladamente actores relevantes para avanzar nacionalmente en la mejora de los marcos políticos y normativos, el fortalecimiento de capacidades nacionales y la valorización de los recursos genéticos.

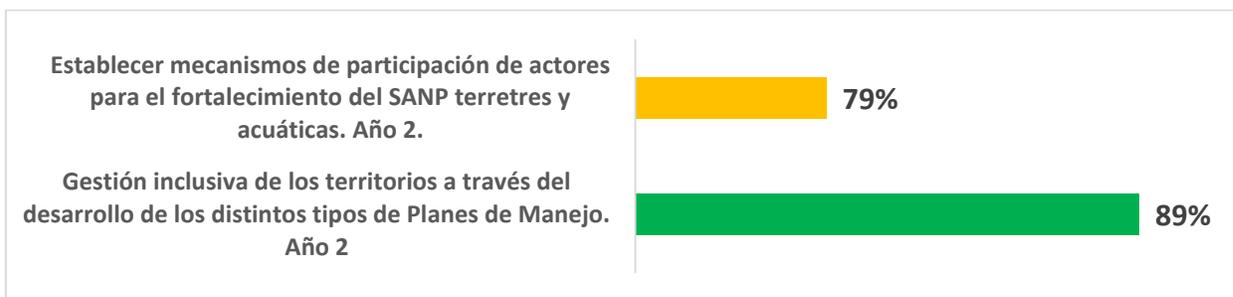
Se realizaron eventos para el fortalecimiento de capacidades en el tema ABS, siguientes: taller de intercambio de experiencias Costa Rica -El Salvador, en FEPADE, en el que participaron: 1) MARN, CENTA, GIZ, MINEC, MUHNES/SECULTURA, DGRCR/MAG y UES; 2) taller sobre módulos básicos de ABS a un grupo de 13 personas de la UES, GIZ y MARN.

Plataforma para la gestión del conocimiento sobre ABS: Se definieron los criterios técnicos que se requieren cumplir:

- Sistema web intuitivo y desplegado conforme los estándares institucionales del MARN.
- Información estará disponible en la web del MARN (www.marn.gob.sv), cumplirá con los requerimientos del Centro de Intercambio de Información del Protocolo de Nagoya (<https://absch.cbd.int/>) e incluirá elementos propios del país, como es el caso de Formularios de acceso e instrumentos administrativos.
- Procedimientos administrativos, Políticas, Estrategias gubernamentales, Normativa, Contextualización y lineamientos generales de ABS, Modelos de consentimiento informado previo y condiciones mutuamente acordadas, información de programas y proyectos ejecutados o en ejecución, - Registro de acceso,
- Documentos e informes vinculados al conocimiento tradicional, colecciones ex situ, conservación in situ y otros aspectos relativos al tema, Notas informativas, Enlaces web relevantes, Contactos institucionales
- Visibilizarían. La plataforma seguirá los elementos de identidad gráfica y la arquitectura definida por la Unidad de Comunicaciones del MARN.
- Administración y mantenimiento. La Unidad de Comunicaciones del MARN, será, en coordinación con la DEV, la responsable de administrar y mantener la plataforma ABS, así como del formato de los contenidos.
- Accesibilidad. Los usuarios de la plataforma ingresarán a través del sitio web del MARN en el enlace: www.marn.gob.sv, en el tema de biodiversidad.

Se dispone de Documento de Revisión de requerimientos informáticos y de infraestructura de software para Plataforma de Conocimiento sobre Acceso a los recursos genéticos y reparto justo y equitativo de sus beneficios (ABS).

Ae 1.2.2. Consolidar el sistema integrado de áreas protegidas terrestres y acuáticas.



Pr 1.2.2.a Gestión inclusiva de los territorios a través de distintos tipos de planes de manejo. Año 2 (89%)

El Proyecto consiste en lograr un proceso de gestión de los territorios categorizados bajo el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, que permita generar acciones de corresponsabilidad con socios locales e institucionales. El punto de partida para la gestión del SANP es la definición de un plan de trabajo (Planes de Manejo), para los distintos territorios bajo esta categoría. El segundo paso, que se constituye en el compromiso para el año 2017, es la implementación de esos planes y el acercamiento con diferentes actores locales, institucionales, municipales y empresa privada, para cooperar en la gestión del SANP. El proceso descrito también significa la protección o defensa de ese patrimonio natural por medio de las medidas legales que la Ley de ANP define; consecuentemente también se hace necesario el fortalecimiento de capacidades para todos los temas descritos con antelación.

Los productos son: 100 Planes de Manejo de ANP y 5 planes de manejo de sitios RAMSAR, 2 documentos nacionales relativos a la gestión de las ANP (Informe Nacional y Plan Maestro), 10 gestiones de protección del patrimonio natural.

Establecimiento de nuevas áreas protegidas en humedales: Mediante el proyecto “Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales protegidos de importancia internacional”, se ha trabajado en la legalización de las 40 islas de manglar localizadas en la Bahía de Jiquilisco, con los resultados siguiente:

- Se recuperó y revisó la información técnica y legal (en digital y en físico) de 43 islas de manglar que fue generada durante la ejecución del proyecto PACAP.
- Se elaboraron los dictámenes técnicos para la declaratoria de las ANP.
- Se solicitó a la Presidencia de la República la asignación de los inmuebles a nombre del MARN para su posterior inscripción en el Centro Nacional de Registros como ANP.
- Se analizó la estrategia a seguir para la superación de observaciones emitidas por el CNR a los planos de 3 islas de manglar, para que sean declaradas como ANP.

Está pendiente de realizar la coordinación interinstitucional para la prevención, reducción y control de agroquímicos y de excretas, y la elaboración de protocolos y guías para la implementación de Ley ANP, ambas actividades se proyecta realizarlas en el mes julio.

Planes de manejo sitios RAMSAR: Está en elaboración los lineamientos para manejo de sitios RAMSAR marino/costeros, pendiente de completarse con el componente de desechos sólidos y aprobarse posterior a la visita a realizarse en el humedal Barra de Santiago, se proyecta finalizar en el mes de julio.

El documento final de la ficha informativa Ramsar (FIR) del Embalse Cerrón Grande ya fue presentado de manera oficial; sin embargo, dicho documento se ha reajustado para poder ingresarse al sistema en línea de Ramsar. El MARN acompañó el proceso de la ficha Ramsar con asesoramiento y conciliación de aspectos técnicos, principalmente en la consideración de una propuesta de ampliación del Humedal, para lo cual se evaluaron los criterios ecológicos y sociales que respaldan dicha ampliación. También a través de la alianza de cooperación con ISCOS, se realizó un monitoreo de los parámetros físico químicos en el Humedal Cerrón Grande con el equipo de guarda recursos y logística.

Se elaboraron los 2 mapas de uso de suelo de los humedales RAMSAR para la Laguna de Olomega y Laguna El Jocotal, siendo uno de los principales resultados que contribuyen a dar respuesta al Plan para el mejoramiento de los humedales.

Se realizó la caracterización biofísica de 5 humedales RAMSAR, mediante monitoreo correspondiente a la fase 1 de la primera temporada, siendo los siguientes:

1. Laguna El Jocotal. Se observó un total de 49 especies de aves acuáticas y asociadas al humedal.
2. Barra de Santiago. Se obtuvo como resultado la identificación de especies relevantes para el sitio como una posible nueva especie para El Salvador, ya que debido al plumaje no se ha identificado con certeza la especie que puede ser (Oliver Komar, Com. Pers. 04/04/2017): “gaviota occidental” (*Larus occidentalis*) o “gaviota pata amarilla” (*Larus livens*), para su confirmación es necesario ampliar la documentación con grabaciones de vocalizaciones y más fotografías. Se observó un total de 50 especies de aves acuáticas y asociadas al humedal.
3. Complejo Güija/laguna de Metapán. Se observó un total de 39 especies de aves acuáticas y asociadas al humedal.
4. Embalse Cerrón Grande. Se observó un total de 32 especies de aves acuáticas y asociadas al humedal.
5. Laguna de Olomega. Se obtuvo como resultado la identificación de dos dormitorios y sitios de percha significativos de la especie “pato chancho” (*Phalacrocorax brasilianus*) en las islas conocidas como Olomenguita (con 500 individuos) y Olomegona con 3,500, haciendo un primer estimado de la población de esta especie para el humedal de 4,000. Se observó un total de 34 especies de aves acuáticas avistadas.
 - Laguna Nahualapa. Se observó un total de 12 especies de aves acuáticas y asociadas al humedal.
 - Área Natural Protegida El Astillero/ Guadalupe La Zorra. Se obtuvo como resultado un total de 26 especies de aves acuáticas y asociadas al humedal.
 - Área Natural Protegida Bahía de La Unión. Se observó un total de 48 especies de aves acuáticas y asociadas al humedal.

Se realizó inspección en el complejo Lagunar Los Negritos, los cuales se han visto afectados por la sequía, evaluando su estado, el proceso de recuperación de las lagunas afectadas y la conservación de las que mantiene sus servicios ecosistémicos, y también se realizó visita en la Laguna de Cuscachapa, para evaluar las obras de protección que se pueden realizar para su conservación y uso de los recursos.

Con el fin de fortalecer los planes de manejo en 5 sitios RAMSAR, se han implementado las siguientes acciones:

- En el Humedal Laguna de Olomega y Laguna EL Jocotal se delimitaron tres subcuencas en las que se van a desarrollar proyectos pilotos para la conservación de los humedales.
- En el Humedal Cerrón Grande se realizó monitoreo ambiental.
- En el Humedal Complejo Estero de Jaltepeque, a través de conformación de comités locales.

- En el Complejo Barra de Santiago se trabajaron los lineamientos generales para la regulación de actividades obras o proyectos.

Fortalecimiento de Personal MARN y SINAMA para la gestión sostenible de humedales: Se han impartido 3 capacitaciones:

- Sobre “Proceso Legal” con 33 participantes de las municipalidades y actores locales vinculadas a la gestión de la laguna de Olomega y el Jocotal;
- Sobre “Reducción de riesgos, organización” llevada a cabo en la Barra de Santiago a la cual asistieron 35 personas.
- Sobre “Gestión sostenible de humedales” a las municipalidades de El Tránsito, San Miguel, San Rafael Oriente, El Carmen, Chirilagua, empresa privada (Grupos CASSA, Campestre, Perlitas), Empleados de la Asamblea Legislativa departamento de San Miguel y La Mesa Agrícola y Cambio Climático, personal del MAG-DGFCR, MAG-CENTA, miembros de la Tercera Brigada de Infantería en el departamento de San Miguel, voluntarios Scouts a nivel nacional, sumando un total de 119 personas entre hombres y mujeres.

Se realizaron visitas de intercambio entre personal destacado en las Lagunas del Jocotal y Olomega para compartir lecciones aprendidas y prácticas de conservación de los humedales.

Restauración de ecosistemas de humedales: Se acordaron actividades a desarrollar para la ejecución del control de Jacinto de agua en los sitios, principalmente cuerpos de agua reconocidos como sitios Ramsar, donde se evidencia un excesivo crecimiento de *Eichhornia crassipes*, siendo éstos Laguna de Olomega, Laguna de El Jocotal, Lago de Güija y Laguna de Metapán.

El equipo para extracción de Jacinto consiste de una banda transportadora horizontal de cinco secciones, cada sección de cuatro metros de longitud, totalizando veinte metros, su ancho es de metro y medio; que será impulsada por dos motores de 9 hp que funciona con combustible. Para su transporte se dispondrá de un remolque en el que se dispondrán los segmentos de la banda y motores, así como otros accesorios de la banda. Un camión de 5 toneladas, con diseño para conectar el remolque para transporte de los segmentos de la banda. Una lancha pantanera con motor fuera de borda con capacidad de navegar en sitios con poca agua (20 cm) y con capacidad de separar el Jacinto de agua en porciones pequeñas, adicionalmente la lancha dispondrá de un peinde en proa para empujar el Jacinto de agua hacia la banda transportadora que estará sumergida des de una profundidad de 40 cm. La frecuencia con la que se realizarán los controles será cada 3 meses por humedal, el personal técnico necesario para operar el equipo es de 6 personas. La capacidad de extracción será de 20 toneladas por hora.

Así mismo, el control del ave invasora pato chanco (*Phalacrocorax brasilianus*) se realizó con el personal de la Unidad de Guardarecursos del MARN, y coordinaciones con CENDEPESCA, grupos de pescadores de Gualcho y Reubicaciones, municipalidades de Chalatenango y Suchitoto, y cooperativa de lancheros de Suchitoto.

Transferencia de ANP: Se dispone de un listado de propiedades con potencial para su conservación o restauración, el cual ha sido elaborado en conjunto con el ISTA y se tienen 46 inmuebles calificados como ANP, en la siguiente tabla se muestra nómina de dichos inmuebles:

Tabla No. 3

Calificación de Inmuebles como ANP			
1	Isla Arco 2	24	Isla Pajaritos o del Guayabo 2
2	Isla Arco 3	25	Isla Pajarera o Palacio de Las Aves 1
3	Isla Arco 4	26	Isla Pajarera o Palacio de Las Aves 2
4	Isla Arco 1	27	Isla La Majada
5	Isla El Espino 4	28	Isla Los Pajaritos 1
6	Isla El Espino 2	29	Isla Los Pajaritos 2
7	Isla El Espino 1	30	Isla Vuelta de Gato
8	Isla El Espino 3,	31	Isla Punta El Recodo
9	Isla El Cementerio 1,	32	Isla Punta La Chepona
10	Isla El Cementerio 2	33	Isla El Astillero
11	Isla El Cartón	34	Isla Punta Bajo del Astillero
12	Isla Punta El Limón	35	Isla El Güarumal
13	Isla El Guayabo	36	Isla Samuria 3
14	Isla Puerto San Juan	37	Isla Samuria 2
15	Isla El Magueyal	38	Isla Santa Rita 1
16	Isla del Limón 1	39	Santa Rita 2
17	Isla del Limón 2	40	El Botoncillo
18	Isla Punta El Limón 2	41	Santa Marta El Marillo
19	Isla Cocodrilo 1	42	Atehuesian
20	Isla Cocodrilo 2	43	Buenos Aires
21	Isla Bola de Monte 1	44	La Esmeralda
22	Isla Bola de Monte 2	45	San Pablo Cañales
23	Isla Los Pajaritos o del Guayabo 1	46	Piedras Tontas

A través del Decreto Ejecutivo 1 de fecha 9 de enero del 2017, el Área Natural Protegida Nahualapa, ubicada en cantón El Pedregal, El Rosario, departamento de La Paz, y mediante el Decreto Ejecutivo 2, de fecha 9 de enero del 2017, el Área Natural Protegida la Chapina Bosque Cerro La Oveja, ubicada en Cantón La Chapina, municipio de Izalco, departamento de Sonsonate. Por otra parte, en el Área Natural Protegida Bahía de La Unión, se realizó monitoreo correspondiente a la fase 1 observando un total de 48 especies de aves acuáticas y asociadas al humedal.

Defensa del Patrimonio Natural: Para la conservación y Protección de Bienes Nacionales como Patrimonio Natural, se han realizado 19 inspecciones juntamente con Fiscalía General de la Republica, Centro Nacional de Registros y Notariales, con el fin de verificar linderos y colidantes de terrenos privados con el Estado.

Co-gestión para el manejo de ANP: Se han suscrito 13 convenios para la co gestión de planes de manejo de ANP, con el fin de fortalecer el SANP con acciones específicas en las Áreas Naturales Protegidas y en las Áreas de Conservación y sus Corredores Biológicos. También, los planes de Manejo del ANP Nancuchiname, Chaguantique y Parque Nacional El Imposible, se divulgaron con actores relevantes de las zonas.

En la tabla siguiente el listado de convenios para co-gestión:

Tabla No 4

convenios para la cogestión de plan de manejo	
1	Convenio de Cooperación Técnica para el manejo del Área Natural Protegida “El Saucito” MARN-Alcaldía de Armenia
2	Convenio de Cooperación Técnica para el manejo del Área Natural Protegida “San Rafael Los Naranjos” MARN-Asociación Arboles y Agua para El Pueblo
3	Convenio de Cooperación Técnica para el manejo del Área Natural Protegida “Chaparrón o San Cayetano”, MARN-PRODESAM
4	Convenio de Cooperación Técnica para el manejo de las Áreas Naturales Protegidas Comaesland, El Socorro, Taquillo Franja Litoral, conocidas como “Complejo Taquillo”, MARN-PRODESAM
5	Convenio de Cooperación Técnica para el manejo del Área Natural Protegida “Paraje Galán”, MARN-PRODESAM
6	Convenio de Cooperación Técnica para el manejo del Área Natural Protegida “San Jerónimo”, MARN-PRODESAM
7	Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Municipalidad de Candelaria de la Frontera, para el manejo del Área Natural Protegida La Criba
8	Convenio de Cooperación Técnica para el manejo del Área Natural Protegida “La Montañita”, MARN-Municipalidad de San Antonio Pajonal
9	Convenio de Cooperación Técnica para el manejo del Área Natural Protegida “La Magdalena”, MARN-ASAPROSAR
10	Convenio de Cooperación Técnica entre MARN y la Fundación de Asistencia Técnica para el Desarrollo Comunal Salvadoreño (ASISTEDCOS) para el Co-Manejo de las Áreas Naturales Protegidas: Santa Maria, El Mirador, Las Mercedes, El Jabalí, Las Granadillas, Cráter del Volcán de San Salvador, conocidas como Complejo Volcán de San Salvador
11	Convenio de Cooperación Técnica entre el MARN y la Asociación Intercomunal de Comunidades Unidas para el Desarrollo Económico y Social del Bajo Lempa, para el manejo de las Áreas Naturales Protegidas Nancuchiname-La Maroma, Nancuchiname-Mata de Piña, Nancuchiname-Porción Cinco y Nancuchiname-Porción Seis, Nancuchiname-Mata de Piña Lote Dos-B y Nancuchiname Área de Reserva Uno y Dos, conocidas como Bosque Nancuchiname
12	Convenio de Cooperación Técnica entre el MARN y la Asociación de Desarrollo Comunal “Mujeres de Barra de Santiago”, para el manejo del Área Natural Barra de Santiago
13	Convenio de Cooperación Técnica entre el MARN, La Municipalidad de San Juan Opico, del departamento de La Libertad y La Fundación de Asistencia Técnica para el Desarrollo Comunal Salvadoreño (ASISTEDCOS) para el Co-Manejo de las Áreas Naturales Protegidas: Chanmico, La Isla, El Jabalí, Las Granadillas y La Argentina (ésta última en proceso de transferencia)

Planes de manejo de ANP: Se tienen 15 Planes Operativos de las siguientes áreas de conservación: 1) Área de conservación Los Cobanos, 2) Área de Conservación Apaneca-Illamatepec, 3) Área de Conservación Alto Lempa, 4) Área de Conservación Costa del Bálsamo, 5) Área de Conservación Jiquilisco, 6) Área de Conservación El Playón, 7) Área de Conservación Nahuaterique, 8) Área de Conservación San Vicente Norte, 9) Área de Conservación Jaltepeque, 10) Área de Conservación Volcán Chingo, 11) Área de Conservación Tecapa San Miguel, 12) Área de Conservación Golfo de Fonseca, 13) Área de Conservación Alotepeque-La Montañona, 14) Área de Conservación El Imposible-Barra de Santiago y 15) Área de Conservación El Trifinio. Así mismo, se cuenta con una versión borrador de la herramienta y metodología del monitoreo de eficiencia de manejo de las ANP nacionales, la cual será validada en campo.

Planes de gestión de reservas de biósfera: Se cuenta con el Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Apaneca-Illamatepec y el Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad. Con el Comité Gestor de Reserva de Biosfera se le dio a conocer el Plan Operativo del área de gestión.

Sistema registro de datos de ANP: Se tiene registro y control de la investigación realizada sobre "El rol de los servicios ecosistémicos de los manglares en la generación de medios de vida locales en el estero de Jaltepeque, Bajo Lempa, El Salvador".

Se ha iniciado la revisión de la Ley de Áreas Naturales Protegidas con personal técnico y el área jurídica de la DEV para establecer modificaciones en artículos o creación de nuevos.

Respecto al Informe Nacional de Sistema ANP terrestre y acuática, se tiene avance en registro documental consistente en: TDR para REDD+ para la contratación de una consultoría, planes de manejo aprobados, reportes de monitoreo de eficiencia, informe de concesiones en bosque salado, planes operativos de áreas de gestión, establecimiento de COALES, Comité de Biosfera y Comités RAMSAR, cobertura forestal en ANP (REDD+), nuevas ANP declaradas (41 islas) las privadas, convenios para el co-manejo y financiamiento en las ANP, planes de desarrollo local sostenible (FIAES).

El Plan Maestro para la gestión de las ANP aún no ha dado inicio su elaboración, debido a un retraso en la contratación de una consultoría por parte del Proyecto REDD+. La consultoría también incluye como producto el Informe Nacional de Sistema ANP terrestre y acuática.

Mejoramiento de infraestructura en ANP: A continuación las acciones de mejora realizadas:

- Servicios de cabañas en el área de uso público en Parque Nacional Montecristo.
- Sistema de Agua para riego de jardines en Los Planes de Montecristo
- Elaboración de Plataforma en árboles para el control y vigilancias de Incendios Forestales en ANP Tehuacán
- Cercado Perimetral en ANP Chanmico
- Restauración de paredes y techos del centro de operaciones La Joya y caseta de vigilancia.

Pr 1.2.2.b Establecer mecanismos de participación de actores para el fortalecimiento del Sistema de ANP terrestres y acuáticas. Año 2 (79%)

El Proyecto consiste en Desarrollar acciones que permitan la participación de actores locales para la implementación de planes en las Áreas de Conservación, ANP, RB y RAMSAR en los comités nacionales, uno para la gestión de las 3 reservas de biósfera y otro para la gestión de Sitios RAMSAR; así también en el Consejo Nacional de ANP, así como de 5 comités locales de humedales y 10 COALES. Acompañado de un proceso de seguimiento a cada mecanismo de participación.

Los productos son: Comité Nacional MAB, 5 comités locales RAMSAR y 5 COALES.

Comité Nacional RAMSAR: El Decreto Ejecutivo 54 establece la Creación del Comité Nacional RAMSAR, para lo cual se está en proceso de convocatoria y conformación de los comités locales, lo que al finalizar dará paso a la conformación del comité nacional, se prevé tener para el mes de octubre.

Comités de sitios RAMSAR: Se han conformado 2 Comités Local en los humedales de las lagunas de Olomega y el Jocotal en los que están representados los diferentes actores locales y áreas de influencia de estos sitios RAMSAR; se eligió a su Junta Directiva y cuatro comisiones: Vigilancia, Gestión de proyectos, Ejecución de proyectos, Relaciones institucionales y Comunales; además se efectuó una revisión del borrador del Reglamento Interno propuesto para ambos comités locales RAMSAR.

Se brindó asesoramiento técnico a los comités locales de Humedales RAMSAR, que consistió en:

- Comité Local Humedal RAMSAR Complejo Estero de Jaltepeque. Se atendió solicitud de actores locales (Alcaldía Municipal, Pescadores, Representantes de comité de turismo, etc.) para que se les informase sobre el Humedal y se le apoyase a la resolución de conflictos. Se convocó a la mesa asesora para la construcción de comité local del humedal instaurada en el 2014 a través de los proyectos FIAES y se les expuso la necesidad de concluir el proceso de creación del comité, por lo que se analizó el proceso que se inició en el año indicado.

- Comité Local Humedal RAMSAR Complejo Barra de Santiago. Se apoyó la solicitud realizada por la Asociación de Mujeres de la Barra de Santiago de brindar capacitación en el tema ambiental, esto se realizó en coordinación con el Lic. David Castillo.
- Comités humedal Complejo de Jaltepeque, Complejo Barra de Santiago y Embalse Cerrón Grande. Se asesoraron técnicamente en aspectos organizativos, resolución de conflictos, proceso de zonificación y ordenamiento espacio temporal.

Gestión de reserva de biósfera: Se ha dado asesoramiento técnico al Comité Gestor Local El Salvador de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio-Fraternidad (CGRBTFES).

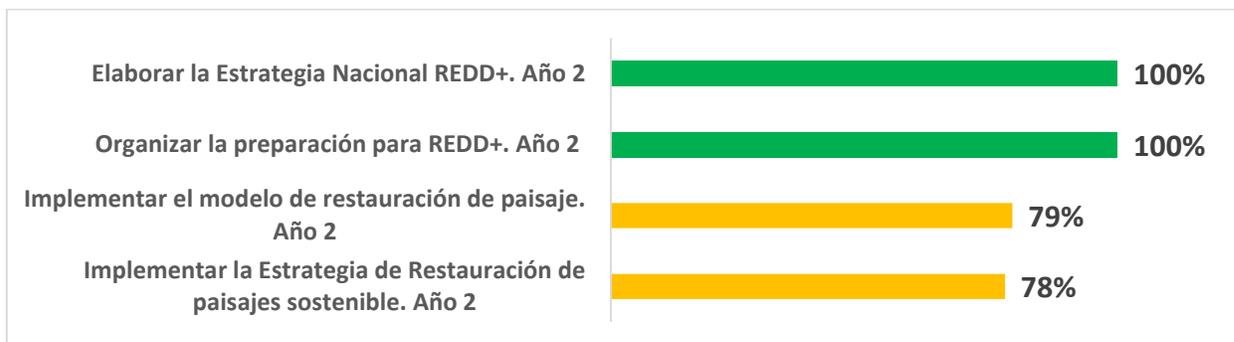
Se llevó a cabo la primera reunión para la conformación del Comité Nacional MAB, en la cual se acordó que cada Reserva de Biosfera debe proponer los candidatos a participar en la Asamblea de elección del Comité Nacional MAB, en base a los integrantes que propone UNESCO y los que se han agregado por los actores participantes. La conformación de este comité lleva varias etapas, es por tal razón que aún no se ha logrado finalizar y se depende de la disponibilidad de tiempo de cada miembro de los tres comités correspondientes a cada reserva de biósfera. Se reprograma cumplir para el mes de octubre.

Comités locales de ANP-COALES: Se ha finalizado la conformación del Comité del Área de Conservación El Imposible-Barra de Santiago, y está en proceso la conformación del COAL del Área de Conservación Apaneca y del COAL del Área de Conservación Los Cobanos, con los cuales se han desarrollado talleres.

A través de Acuerdo No. 12, se aprobó la Implementación del Plan Local de Aprovechamiento Sostenible (PLAS) del Bajo Lempa, Estero de Jaltepeque que tendrá su aplicación en 1,954 hectáreas (2,796.21 manzanas), que comprende el bosque salado, canales estuarinos, río Lempa y territorio transicional de influencia en las comunidades La Pita, Los Naranjos, Puerto Nuevo y Santa Marta del Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente. Este plan tendrá una vigencia de cinco años, iniciados después de su publicación en el Diario Oficial. Es impulsado por la Municipalidad de Tecoluca, CORDES (Coordinadora de Desarrollo), CRIPDES (Comité de Reconstrucción para el Desarrollo) y las comunidades antes mencionadas.

Se tiene PLAS en Bola de Monte-Garita Palmera apoyado por el Fondo de Agua con UNES (Unidad Ecológica Salvadoreña);

Ae 1.2.3 Impulsar el establecimiento de paisajes sostenibles y resilientes al cambio climático



Pr 1.2.3.a Implementar la estrategia de restauración de paisajes sostenibles. Año 2 (78%)

El proyecto se enfoca a continuar con el proceso de restauración de ecosistemas y paisajes en las zonas prioritarias y definidas por el Plan Nacional de Restauración y Reforestación. Se trabajará con la Mesa de restauración de ecosistemas y paisaje del CONASAV en la construcción de alianzas con actores claves y asistencia a las municipalidades en base a los convenios firmados. Se realizarán acciones de restauración en ANP y en agroecosistemas localizados en zonas prioritarias: zona Apaneca-Illamatepec (Ahuachapán Sur), zona Trifinio-Cerrón Grande (La Montañona, Cerrón Grande), zona Bajo Lempa, zona de conservación Nahuaterique y zona Goascorán-Golfo de Fonseca; contemplados en el Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP), que incluye ANP, Áreas de Conservación y zonas de amortiguamiento.

Los principales productos son: Estrategia de restauración y 80,000 hectáreas con restauración iniciada que incluye 10,000 hectáreas reforestadas en: Zona Apaneca-Illamatepec (Ahuachapán Sur), Zona Trifinio Cerrón Grande (La Montañona, Cerrón Grande), Zona Cordillera del Bálsamo, Zona Bajo Lempa, Zona de conservación Nahuaterique, Ecosistema ripario y paisaje urbano en el río Acelhuate, Zona Goascorán-Golfo de Fonseca, Otras zonas del país

Estrategia de restauración: Se está brindando asistencia técnica a las Mesa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV) liderada por el MARN; en la cual participan las instituciones SISTEDCOS, UNES, CONFRAS, Alba Petróleos, Sínodo Luterano, FAO-GEF, PRISMA, AAES, Asociación Madre Cría, MUFRAS-32, Plantando América, ACHES, Bomberos, PNUD. Las reuniones de trabajo comprenden la implementación del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, para lo cual el MARN proporciona información, datos, propuestas, presentaciones en Power Point y facilita las discusiones técnicas en la mesa. Los Acuerdos tomados en la mesa a la fecha son:

- Formar comités para trabajar en el Plan Nacional de Reforestación y Restauración: Comité de Siembra, Protección y Mantenimiento, Comité de Logística, Comité de Relaciones Públicas y Comunicaciones y Comité de Articulación y Alianza; por cada comité se nombró un Coordinador y un suplente. Cada comité se reunirá para planificar sus actividades y presentarlas posteriormente al pleno de la mesa.
- Organizar un comité nacional que se enfocará en acciones a largo plazo, integrado por un representante de los diferentes comités.

Se dispone de Convenio Marco de Cooperación Técnica con las municipalidades de San Juan Opico, Gualococtic, Pasaquina, y las asociaciones ASISTEDCOS, AMUCHADES, ASITECHI; el que tiene como objetivo establecer compromisos mutuos para la implementación del Plan de Restauración y Reforestación de Ecosistemas y sus metas. En la actualidad se tienen 51 convenios ya firmados, y se brinda seguimiento a las municipalidades con las que se tiene convenio para la reforestación.

Se elaboró documento base para la difusión de la restauración de ecosistemas y paisajes, el cual se ha estado presentando en la Mesa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes y en los talleres.

Se han establecido 23 viveros para la restauración de ecosistemas en los siguientes lugares:

Tabla No 5

Lugares con establecimiento de viveros para restauración de ecosistemas			
No.	Lugar	No.	Lugar
1	4ta. Brigada de Infantería	13	Municipalidad de Apaneca
2	Regimiento de Caballería	14	Municipalidad de Tacuba
3	Regimiento de Artillería	15	Municipalidad de Turín
4	Primera Brigada Comando de Ingenieros	16	Municipalidad de San Lorenzo
5	Comando de Fuerzas Especiales	17	Municipalidad de Atiquizaya
6	Destacamento Militar No. 7	18	ACEPROS
7	ANP San Andrés/ENA	19	ANP Santa Rita/ACAPAVIS
8	ANP El Amatal/ Asociación Jardín Botánico La Laguna	20	ANP El Imposible
9	Municipalidad de Ahuachapán	21	Municipalidad de Conchagua
10	Municipalidad de Jujutla	22	Alcaldía de Usulután
11	Municipalidad de San Fco. Menéndez	23	Vivero Zapotitán
12	Municipalidad de San Pedro Tuxtla		

Sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV): Se tiene actualizada la información de la Ficha de información de áreas en proceso de restauración. Al momento de este reporte se registra un incremento de 525 hectáreas en proceso. Se cuenta con los reportes de restauración generados por el sistema.

Se elaboró reporte sobre la intervención ante afectaciones del gorgojo descortezador del pino en El Salvador, el cual recoge las acciones de control, monitoreo, gestión financiera y de prevención, ante el ataque de esta plaga, recopila las acciones realizadas entre el año 2016 a la fecha e incorpora los aportes del MARN, MAG y otras entidades.

Restauración de ANP con procesos de degradación: Se implementaron actividades de restauración en las ANP's San Lorenzo, La Magdalena, Paraje Galán, Plan de Amayo, Bosque San Eugenio La Concordia, Santa Clara, San Felipe y Las Barras, La Montañita, Manglar de Metalio, Cráter del Volcán de San Salvador, El Espino Bosque Los Pericos, Talcaluya y Colombia, sumando un total de 5, 013.14 hectáreas restauradas.

Asistencia técnica a proceso de restauración de agroecosistemas: Se ejecutaron acciones de restauración de 1,000 ha. en zona Apaneca–Ilamatepec; 1,000 ha. en zona Trifinio–Cerrón Grande; 1,000 ha. en zona Cordillera del Bálsamo; 1,000 ha. en zona Bajo Lempa; 1,000 ha. en zona de Conservación Nahuaterique y 1,000 ha. en zona de Goascorán Golfo de Fonseca. En total iniciadas 6 mil hectáreas.

Por otra parte, están en marcha procesos de restauración iniciados en 10,000 hectáreas de agroecosistemas en diferentes departamentos del país, en las zonas priorizadas contempladas en el programa de restauración de paisajes.

Se iniciaron las gestiones para el saneamiento y recuperación de la quebrada 7 Pilas (río Acelhuate), ubicada en el Municipio de Mejicanos, Colonia Mónico, Zona Montreal, Frente al Parque Montreal. La técnica de restauración que se aplicara es la Reforestación en Bosque de Galería, con el fin de buscar restaurar los servicios ecosistémicos de la misma.

Pr 1.2.3.b- Implementar el modelo de restauración de paisajes. Año 2 (79%)

El proyecto consiste en poner en práctica acciones de restauración en ecosistemas críticos (manglares, bosques de galería), protección de ecosistemas boscosos (ANP) y agricultura y ganadería sostenible, protección contra incendios forestales, mejoramiento de infraestructura de ANP, reforestación de zonas

degradadas y promoción de buenas prácticas agrícolas. Después de un año de implementación del modelo se desarrollarán acciones para la gestión del conocimiento y la mejora de los procesos. Se continuará contando con el apoyo de GIZ, FIAES, CRS, Municipalidades y otros actores del territorio. Participarán Microrregión Ahuachapán Sur, CENTA, Cáritas, CRS, FUNDESYRAM, UNES, AMBAS, SOLIDAR-CVX, ADESCONE, Unidades Ambientales, Juntas de Agua, ADESCOS, internamente con DCI.

Los productos son: Modelo de restauración implementándose, 11 acciones de restauración implementadas en la zona de Ahuachapán Sur.

Modelo de restauración: Se ha sistematizado el proceso de gestión de restauración en la zona de Ahuachapán Sur, con el apoyo de FUNDESYRAM, cuyo objetivo establecer sistemas de producción sostenible y amigable con el medio ambiente con productores de la zona media del Imposible-Barra de Santiago, incorporando técnicas de agroforestería en suelos altamente deteriorados por el uso de prácticas inadecuadas para la producción de granos básicos.

Se cuenta con el Análisis de costo de técnicas para restauración y beneficios de servicios ambientales y captura de carbono; además, la propuesta de mecanismo de incentivos para la promoción de la restauración de ecosistemas.

Acciones de restauración realizadas:

- Restauración ecológica del manglar Barra de Santiago: con el apoyo de FIAES Y AMBAS se realizaron 2,000 metros de desazolvamiento de canal Zanjón El Aguacate, ubicado en Cantón La Hachadura, San Francisco Menéndez, Ahuachapán. Diagnóstico de los canales El Zaito y El Rosario determinando las dificultades para la aplicación de la técnica REN, el canal está totalmente azolvado. Se han ejecutado otras actividades como, 2 Talleres de capacitación; actualización de miembros de cada sector; elaboración de instrumentos para la extracción de leña y madera (Formularios de permiso, Guía de traslado, permisos para el aserrado con moto sierra); y notas a PNC ½ y Municipalidad de Jujutla sobre la autorización de permisos de leña y madera. Emisión de permisos para la obtención de leña y madera; apoyo a AMBAS en el desazolve de canales El Naranjo, Cuilpa y los limones en Barra de Santiago, y a ADESCONE en la corta y traslado de poste para cerco; establecimiento de cercado en manglar, sector Costa Brava, Barra centro.
- En marcha la elaboración de los Planes de Aprovechamiento Sostenible de Recursos Naturales (PLAS) para la conservación y aprovechamiento de bosques naturales: PLAS Metalío: formulación del plan y la línea base; PLAS Garita Palmera: formulación del PLAS, quedando pendiente la socialización; y PLAS ANP Hoja de Sal: línea base y en proceso formulación el PLAS. Debido a la cantidad de acciones que se deben de desarrollar previas para la formulación y socialización de los PLAS no se han finalizado, asimismo que depende de reuniones con actores locales, se finalizará en el mes de octubre.
- Acciones para la conservación y protección de bosques: 12 kilómetros de brecha cortafuegos ANP Santa Rita y Hoja de Sal, y 8 kilómetros de cercado en la ANP Santa Rita y manglar Barra de Santiago.
- Sistemas agroforestales de granos básicos en Barra de Santiago, se monitorean 150 Manzanas zafra verde en sector Rio Naranjo, rio Cuilapa y zona del sector New York.
- Mejoramiento de infraestructura en ANP consistente en: Construcción de Centro de Operaciones en ANP El Chino, Rotulación en Barra de Santiago y Bodega de en ANP Santa Rita

Pr 1.2.3.c Organizar la preparación de REDD+MbA. Año 2 (100%)

El proyecto consiste en desarrollar acciones encaminadas hacia la oficialización de la Mesa de Restauración de Ecosistemas del CONASAV, la cual actuará como plataforma permanente de evaluación, análisis y formulación de la Estrategia Nacional de Restauración de Suelos y Ecosistemas, para desarrollar

posteriormente las consultas en cuanto a la construcción de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes y del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS); así también, se llevaran a cabo a diferentes niveles, la consulta en la construcción de la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) y el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). En cuanto a la Estrategia de Comunicaciones del proyecto, se implementará el sitio web, micro documentales sobre buenas prácticas (técnicas de restauración) y el fortalecimiento de guías metodológicas para redes/aulas verdes. Finalmente, se proyecta la formulación y validación de una estrategia nacional de participación/consultación para REDD+. Participan instituciones de gobierno MAG, MOP, sector privado, sector forestal, cooperación internacional.

Los productos son: Plataforma multi actor integrada a la mesa de restauración de CONASAV, Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Estrategia de Comunicación y Estrategia de consulta y participación.

Plataforma Multiactor Integrada a la Mesa de Restauración del CONASAV: A partir de enero de 2017 se oficializa la Mesa de Restauración de Ecosistemas del CONASAV, su primera acción es realizar una campaña masiva a nivel nacional de reforestación que fue lanzada el 05 de junio del presente año.

Desarrollo de Evaluación Social y Ambiental Estratégica (SESA): Se dispone de sistematización de eventos/talleres de consulta realizados en el año 2016, la cual está referida a toda aquella documentación que sustenta la realización de 55 eventos (cartillas, listados de asistencia, evidencias fotográficas y otros), en los cuales se contó con la participación de 1,985 representantes (690 mujeres y 1,295 hombres) de ADESCOS, municipalidades, instituciones de gobierno, ONG's, cooperativas y organizaciones indígenas, realizados en el marco de diálogo temprano y consulta.

Se desarrollaron temáticas como socialización del proyecto REDD+MbA, salvaguardas, consulta sobre la estrategia a nivel nacional de restauración de ecosistemas y paisajes REDD+ MbA; se conformó equipo facilitador y el Comité de Salvaguardas, se identificaron y documentaron buenas prácticas sobre sistemas agroforestales, fortalecimiento de capacidades sobre comunicación al desarrollo, entre otros.

Mediante un evento se analizaron los riesgos y beneficios de las técnicas de restauración para incorporarlas a la propuesta de Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes y al Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), con la participación de representantes de instituciones públicas, mancomunidades de municipalidades, alcaldías municipales, ONGs ambientalistas, cooperativas de producción agropecuarias, pueblos indígenas, comunidades que trabajan sistemas agrosilvo pastoriles, Adescos y organismos de cooperación.

Estrategia de Comunicación: El sitio web se encuentra finalizado y en etapa de revisión y validación por parte de la Mesa de Restauración del CONASAV, como un mecanismo para garantizar la difusión de los resultados de las acciones del MARN en cuanto al Proyecto REDD+ MbA. También se han desarrollado los microdocumentales con la finalidad de promover la implementación de buenas prácticas agrícolas para que sean amigables con el medio ambiente en las comunidades a nivel territorial, siendo estos: 1) Barreras vivas; 2) Eliconias, en los municipios de Berlín e Ilobasco, respectivamente, 3) Reforestación en manglar; 4) No quema; 5) Manejo de rastrojos y 6) Sistemas agroforestales.

Estrategia de Consulta para REDD+: Se mantiene los lineamientos para la ejecución de un proceso amplio y participativo que involucra a los sectores vinculados a la temática ambiental desde los ámbitos agrícola, pecuario y forestal, desarrollar el proceso de consulta, sus fases y formas de implementación.

Pr 1.2.3.d- Elaborar la estrategia nacional REDD+MbA. Año 2 (100%)

Se dará continuidad a la formulación de la estrategia de restauración a nivel nacional, que le permita al país un uso óptimo de recursos tanto nacionales como internacionales para principalmente adaptarse a los efectos causados por el calentamiento mundial, para lo cual se plantea efectuar una revisión del marco legal y política sectorial del uso del suelo y el diseño del mecanismo de incentivos de compensación; así como también, la elaboración de niveles de referencia forestal a nivel nacional, que permitirán determinar las emisiones históricas de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación en el país y la construcción del Sistema de Monitoreo Forestal que incluye la recopilación, análisis y divulgación de los datos relacionados con los bosques.

Los productos son: 50% Estrategia Nacional REDD+MbA, 80% Niveles de referencia forestal, 50% Sistema de monitoreo forestal.

Estrategia Nacional REDD+MbA. Se ha llevado a cabo la revisión de marco legal y política sectorial del uso del suelo.

Niveles de Referencia Forestal Nacional (INB). Se tiene validada la metodología y protocolos para el Inventario Nacional de Bosque (INB) que serán utilizados por la empresa encargada de realizar el INB, siendo estos: a) Muestreo y pre muestreo, b) Identificación de especies, c) Manual de campo, d) Control y evaluación de calidad, y d) Seguridad y logística.

Los protocolos para el INB se han validado con personal técnico de Laboratorio de Suelos de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la UES, técnicos de la División de Recursos Forestales del MAG, técnicos curadores encargados del herbario del Museo de Historia Natural de El Salvador, técnicos de la Unidad Ambiental del Consejo Salvadoreño del Café, técnicos del Observatorio Ambiental del MARN y la asesoría de la GIZ y Servicio Forestal de Estados Unidos.

Se cuenta con el mapa de cobertura forestal a partir de imágenes RapidEye 2011, se han adquirido las imágenes RapidEye 2016 ortorectificadas con barrido de nubes, a partir de esto, CATIE elaboró el mapa de cobertura forestal con imágenes RapidEye 2016.

AE 1.3 IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

Ae 1.3.1 Implementar instrumentos de gestión del recurso hídrico.

Elaborar un modelo de gobernanza del recurso hídrico a nivel nacional. Año 1

 20%

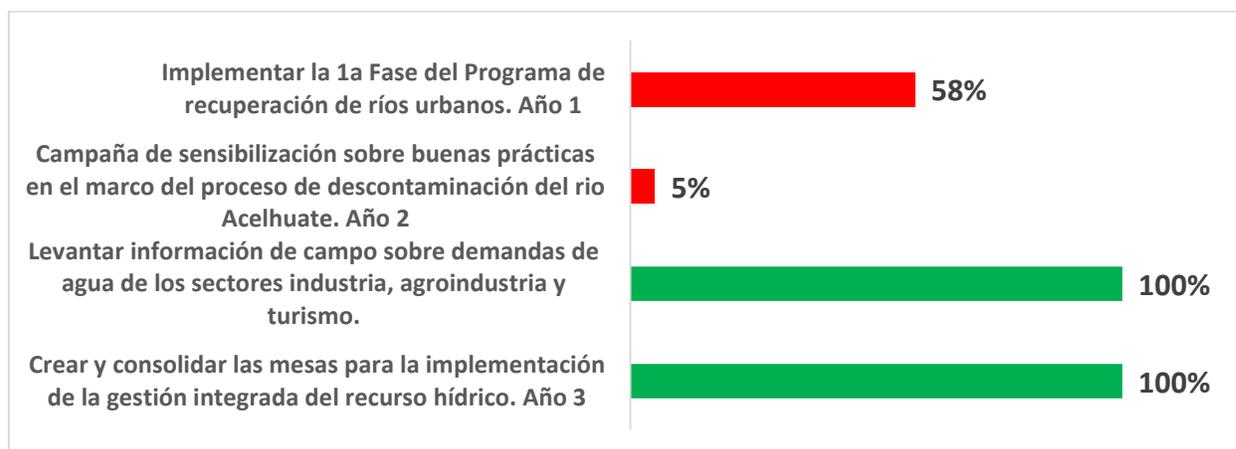
Pr 1.3.1.a- Elaborar un modelo de gobernanza del recurso hídrico a nivel nacional. Año 1 (20%)

A partir de la formulación del Anteproyecto de la Ley General de Aguas y su avanzada discusión, así como la elaboración del PNGIRH, el proyecto se basa en la identificación de la necesidad de elaborar una propuesta de modelo de gobernanza del agua que defina roles, atribuciones y arreglos institucionales necesarios para la implementación de estos instrumentos de gestión del recurso hídrico. Para la elaboración de la propuesta de modelo se contratará una consultora y se someterá a consulta a nivel interno previo de ser presentada al Despacho Ministerial. Para el año 2018 se programa el debate con diversos sectores.

Los productos son: Propuesta de Modelo de Gobernanza

Convenio de Cooperación con Instituto Mexicano de Tecnologías de Agua (IMTA): El Convenio con el IMTA, contempla la asistencia técnica para el diseño de Padrón de Usuario y Modelo de Gobernanza. A la fecha se tienen definidos, de forma parcial, los alcances y objetivos para el diseño del Padrón. El atraso en la firma del convenio se ha debido a que aún el IMTA lo está revisando y ajustando. En la formulación del documento de adenda al Convenio se definirán puntualmente los alcances y objetivos para el desarrollo de un Modelo de Gobernanza, a fin de poder contar con los insumos completos para proceder a la firma del Convenio con IMTA, el cual se proyecta tener listo en agosto.

Ae 1.3.2 Impulsar la gobernanza y la calidad de agua en la gestión del recurso hídrico



Pr 1.3.2.a Crear y consolidar las mesas para la implementación de la gestión integrada del recurso hídrico. Año 3 (100%)

El proyecto consiste en la conformación y consolidación de 7 mesas de actores clave en zonas prioritarias seleccionadas para impulsar las acciones del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Durante el 2017 se retomarán las mesas conformadas en el año 2 y se conformarán 7 nuevas mesas en las zonas prioritarias correspondientes a Sucio, Grande de Sonsonate-Banderas, Grande de San Miguel, Bahía de Jiquilisco, Suquiapa, Cara Sucia-San Pedro, Zona alta del Lempa. Se desarrollará un proceso de capacitación dirigido a actores clave para la gestión del recurso hídrico a nivel nacional y de 9 zonas prioritarias, como parte del Convenio de Cooperación para el Desarrollo, Ejecución y Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para el manejo de los recursos hídricos en El Salvador entre el MARN y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), mediante el cual se implementarán 9 cursos especializados y 21 talleres regionales (7 por región occidente, centro y oriente) para la gestión hídrica. Igualmente se

desarrollará proceso de validación del diagnóstico, priorización de problemas y generación de insumos para la formulación de 7 perfiles de proyecto, uno por cada una de las 7 mesas de actores.

Los productos son: 150 Actores locales capacitados de 9 zonas prioritarias incluye Acelhuate y Torola, 7 Mesas de actores conformadas y consolidadas: Sucio, Grande de Sonsonate-Banderas, Grande de San Miguel, Bahía de Jiquilisco, Suquiapa, Cara Sucia-San Pedro, Zona Alta del Lempa y 7 Perfiles de proyectos formulados.

Actores locales capacitados de 9 zonas prioritarias: Se llevaron a cabo 21 Talleres con la participación de 1,729 personas potenciales a ser integrantes de las mesas hídricas, siendo representantes de instituciones y organizaciones territoriales. Los temas abordados fueron: gestión integrada del recurso hídrico, técnicas e instrumentos para la participación social, contaminación hídrica, hidrología, aguas subterráneas, prevención de conflictos y cooperación. Los participantes provienen de tres regiones: 690 de oriente, 511 de occidente, 528 central. Los talleres de oriente y occidente lograron el objetivo de incluir a los diferentes actores, mientras el de la zona central tuvo una participación limitada a las unidades ambientales municipales. Se cuenta con la integración de 7 mesas de actores territoriales, identificados en el desarrollo de los talleres regionales.

Se impartieron 9 cursos especializados para participantes seleccionados para las mesas hídricas con la asistencia de 978 participantes sobre los temas: gestión integrada de recursos hídricos, diseño de monitoreo de redes de calidad, contaminación hídrica, manejo de impacto ambiental y gestión de crecidas y sequías con una cobertura, hidrología y balance hídrico, aprovechamiento de agua sostenible en la agricultura, prevención de conflictos y cooperación.

En el esfuerzo de definir los proyectos para cada una de las mesas conformada, se realizaron talleres y visitas de campo con actores para validar diagnóstico y priorizar problemas que podrían considerarse financiar mediante proyectos. A la fecha se tienen elaborados 7 perfiles de proyectos y sus respectivos Términos de Referencia, para iniciar el proceso de contratación de los ejecutores de los mismos.

Pr 1.3.2.b Levantar información de campo sobre demandas de agua de los sectores industria, agroindustria y turismo. (100%)

El proyecto consiste en mejorar las estimaciones de las demandas actuales de agua a nivel nacional, y los balances hídricos para la futura actualización del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Para el presente año, se enfoca a mejorar el conocimiento de las demandas de agua en los sectores de turismo, industria y agroindustria, a través del levantamiento de información en campo que permita la identificación cuantitativa y cualitativa de 1,000 usuarios de agua del sector industria, 500 del sector turismo y 150 del sector agroindustria. Dicha información permitirá contar con datos para mejorar las estimaciones de las demandas actuales de agua a nivel nacional, y los balances hídricos para la futura actualización del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Para ellos se realizará una prueba piloto sobre la cual se contará con una base de datos georreferenciada de todos los usuarios detallados y se contará con información de las fuentes de agua utilizadas y los puntos de retorno.

Los productos son: Base de datos sobre demanda de agua en 3 sectores: industria, agroindustria y turismo.

Base de datos sobre demanda de agua en 3 sectores: Para el desarrollo del proyecto piloto se definieron y validaron la base de datos y encuesta para tres sectores y áreas de influencia: sector Turismo el municipio de La Libertad y sector Industria y Agroindustria el Área Metropolitana de San Salvador.

Se trabajó el Manual del encuestado y se capacitaron a los encuestadores, quienes visitaron 1,243 empresas, con las que levantaron información con resultado del 100%: industria 656, Agroindustria 62 y turismo 525, los datos incluyen caudales por sector y por distribución geográfica. A la fecha ya se cuenta con la base de datos sobre demanda de agua de estos tres sectores la que será incluida en los balances hídricos, para el monitoreo y toma de decisiones para el otorgamiento de permisos ambientales.

Este proyecto finalizó el 30 de junio, antes del mes programado (agosto).

Pr 1.3.2.c Campaña de sensibilización sobre buenas prácticas en el marco del proceso de descontaminación del río Acelhuate. Año 2 (5%)

Este proyecto consiste en contar con material para la gestión y educación que contribuya a la gobernabilidad del Recurso Hídrico, como parte de la Campaña de Cultura del Agua. Durante el año 2016 se finalizó la primera fase de la Campaña de sensibilización para una nueva cultura de agua, a partir de los resultados obtenidos se ha identificado la necesidad de desarrollar una segunda fase que incluya el levantamiento de diagnóstico comunicacional con el fin de identificar estrategias de comunicación para implementar la Campaña de Cultura del Agua. Esta Campaña estará orientada a promover una nueva Cultura de Agua entorno a la recuperación del río Acelhuate. Dicha Campaña creará y desarrollará soportes de comunicación para difundir mensajes sobre la gestión integral del recurso hídrico con el fin de concientizar y educar a diferentes segmentos de la población del Área Metropolitana de San Salvador. Los productos son: 3 Tipos de material para la campaña de sensibilización: didáctico, educativo, fotográfico, mapa ilustrativo; 3 Estrategias de difusión, una por cada tipo de material.

Material para Campaña de sensibilización: En el marco del convenio suscrito con FIAES, se desarrolló el proceso administrativo para la contratación de servicios de firma consultora para el desarrollo del material de la Campaña de Sensibilización sobre Buenas Prácticas, en el marco del proceso de descontaminación del río Acelhuate, el que se declaró desierto porque las ofertas presentadas no cumplían con todos los requisitos técnicos solicitados en las bases de licitación.

Se volverá a realizar el proceso de contratación, con el equipo del MARN, el que dará apertura una vez se cuente con la viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda para ejecutar los fondos. Se han elaborado bases de licitación y se cuenta con visto bueno de AECID, se está a la espera de la no objeción, para continuar con el proceso administrativo de lanzar la licitación pública.

El proyecto quedará suspendido hasta contar con los fondos para la contratación de la consultoría que desarrollará la campaña.

Pr 1.3.2.d Implementar la primera fase del programa de recuperación de ríos urbanos. Año 1 (58%)

Este proyecto consiste en iniciar la intervención de recuperación de ríos urbanos en dos quebradas y un río de la subcuenca El Acelhuate, se implementarán acciones para mejorar la gobernanza, calidad del agua y restauración de ecosistemas asociados en la subcuenca del río Acelhuate, que incluye: firma de convenios con socios claves para la implementación de acciones de restauración de ecosistemas y mejora de la calidad de agua en los tramos priorizados, acciones para producción más limpia en industrias localizadas en la microcuenca de la Quebrada El Piro, como parte de la implementación del convenio con FIAES y en seguimiento al programa de recuperación de ríos urbanos en tres tramos prioritarios.

Los productos son: Dos convenios firmados con FUNDASAL (Intervención en río Tomayate y quebrada en Mejicanos) y Universidad Centroamericana UCA (Planificación hídrica), Quebrada El Piro con acciones de recuperación del recurso hídrico en implementación.

Acciones de recuperación del recurso hídrico de la Quebrada El Piro: Se elaboró el diagnóstico de procesos productivos de 19 industrias: 1) Carvajal Empaques S.A. de C.V., 2) Lactolac S.A. de C.v., 3) Grupo Sánchez S.A. de C.V., 4) Laboratorios Teramed S.A. de C.V., 5) Laboratorios Suizos S.A. de C.V., 6) Polyfil S.A. de C.v., 7) Ciro Inversiones S.A. de C. V., 8) St. Jack's S.A. de C.V., 9) Laboratorios Marcell, 10) Distribuidora Europea S.A. de C.V., 11) Harisa S.A. de C.V., 12) Productos Alimenticios Si-Ham, 13) La Sultana S.A. de C.V., 14) Industrias Merlet S.A. de C.V., 15) Bimbo de El Salvador, S.A. de C.V., 16) Techno Screen S.A. de C.V., 17) Central Dulcera, S.A. de C.V., 18) Laboratorios Vijosa S.A. de C.V., 19) Cherry S.A. de C.V.

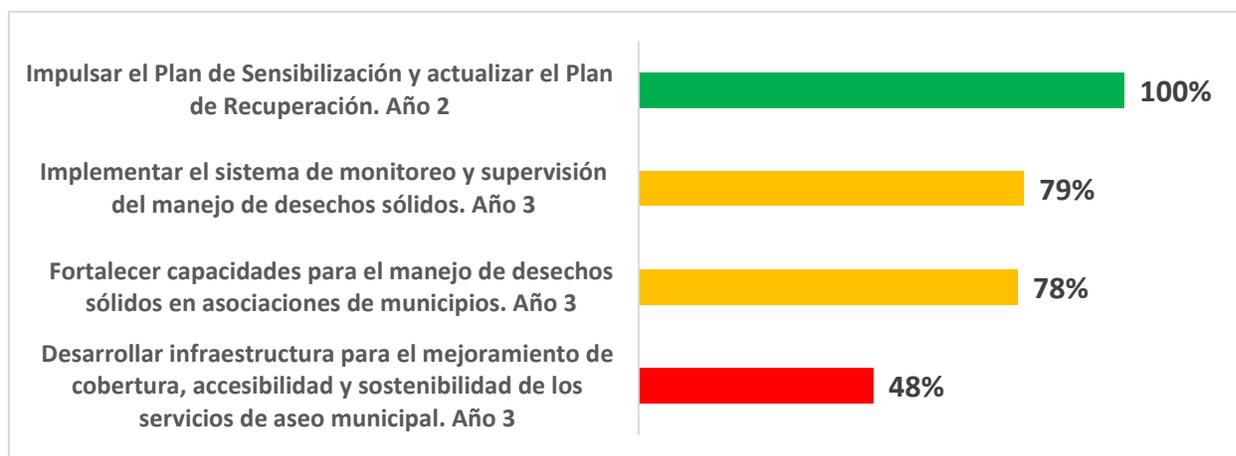
Se desarrollaron capacitaciones para 35 técnicos de las 20 industrias responsables de la gestión ambiental, control de procesos, manufactura o mantenimiento. Los temas impartidos fueron: 1) Sistema de gestión ambiental y componente, 2) Identificación de aspectos ambientales y análisis de riesgos, 3) Administración del sistema de gestión ambiental, 4) Planificación ambiental, 5) Manejo integral de PTAR, 6) Riesgos químicos y su relación con recurso hídrico, 7) Desarrollo de planes de emergencia.

Se completó el diseño del sistema de gestión ambiental y se han formulado planes de mejora para 13 industrias localizadas en la subcuenca del río Sucio y microcuenca El Piro, orientados a la producción más limpia.

Convenio de cooperación con FUNDASAL y UCA: Debido a que se cambió el modelo de ejecución de fondos a solicitud del Despacho Ministerial, ya no se firmarán los convenios para implementar acciones de recuperación del recurso hídrico en río Tomayate y quebradas Las Pringas y Siete Pilas en Mejicanos; se sustituirá por la modalidad de contratación de consultoría, para lo cual ya se han definido los alcances y objetivos (términos de referencia), sobre los cuales se ha dado inicio al proceso de solicitud de la No Objeción de AECID, para dar continuidad al proceso administrativo de lanzar la licitación pública.

AE 1.4 IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL

Ae 1.4.1 Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3 Rs.



Pr 1.4.1.a Desarrollar infraestructura para el mejoramiento de cobertura, accesibilidad y sostenibilidad de los servicios de aseo municipal. Año 3 (48%)

El proyecto consiste en desarrollar procesos de construcción para los proyectos de ampliaciones de rellenos sanitarios de las Asociaciones ASINORLU, AMUSNOR y ASEMUSA, iniciar el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental y Diseño de Carpeta del relleno sanitario de la Asociación Los Nonualcos y desarrollar las carpetas técnicas y los documentos de precalificación para la construcción de las estaciones intermedias de la Asociación ASITECHI y San Francisco Gotera.

Los productos son: 3 Obras finalizadas de los rellenos sanitarios para ASINORLU, AMUSNOR y ASEMUSA, 2 precalificaciones para construcción y equipamiento de estación intermedia para ASITECHI y SFG, Diseño y EsIA para construcción de obra de Asociación Los Nonualcos.

Construcción y suministro de maquinaria para rellenos sanitarios para ASINORLU, AMUSNOR y ASEMUSA: Se ha realizado la supervisión de la construcción de las obras de ASINORLU, AMUSNOR y ASEMUSA, se dispone de las estimaciones revisadas y aprobadas:

- La construcción de la ampliación del Relleno Sanitario de ASINORLU FASE III se encuentra en un 29.32% de avance. La obra contará con un área de 32 mil metros cuadrados en la cual estará una celda con tres secciones de drenaje con capacidad de recepción de 50 toneladas de desechos sólidos por día. Además, se construirán celdas de disposición final, impermeabilizadas con geomembrana de polietileno de alta densidad. Se entregó maquinaria (un tractor y retroexcavadora) para la ampliación del relleno sanitario, por la Empresa Proveedora el 26 de mayo de 2017.
- La construcción de la ampliación del Relleno Sanitario de AMUSNOR FASE II se encuentra en un 52.69% de avance. No se ha publicado en el periódico el proceso de licitación para suministro de maquinaria, debido a que se continúa en la revisión de las bases de licitación.
- La construcción de la ampliación del Relleno Sanitario de ASEMUSA AREA 1B se encuentra en un 45.69% de avance. Se realizó la adjudicación del suministro de maquinaria y firma de contrato con la Empresa Compañía General de Equipos S.A de C.V.

Construcción y Equipamiento de Estación Intermedia ASITECHI: La construcción de obras y equipamiento de estación intermedia ASITECHI no se realizará, por instrucción de la Ministra, debido a que la Asociación no compró en tiempo el terreno para la instalación del proyecto. Por tanto, el proyecto será eliminado en el proceso de reprogramación del POA para el segundo semestre 2017.

Construcción y Equipamiento de Estación Intermedia en San Francisco Gotera: Se está terminando de dar cumplimiento a la condición contractual de la adquisición del terreno para inicio de las Obras en San Francisco Gotera por parte de la Asociación de municipios. Por lo que las actividades relativas al proceso de precalificación se reprogramaran para realizarse en el segundo semestre.

Construcción de Obra y Equipamiento para Los Nonualcos: Se tiene la carpeta del diseño para la construcción de obra y equipamiento para la Asociación Los Nonualcos y se presentó la solicitud del Permiso Ambiental a la Dirección de Evaluación y Cumplimiento del MARN. Se tienen aprobadas las bases de precalificación y publicadas en Diario el 21 de abril de 2017.

Pr 1.4.1.b Fortalecimiento de capacidades para el manejo de desechos sólidos en asociaciones de municipios. Año 3 (78%)

El proyecto consiste en desarrollar acciones de capacitación con tomadores de decisiones y personal técnico de los municipios que conforman 3 asociaciones municipales (ASINORLU, ASEMUSA y AMUSNOR) en los siguientes temas: desarrollo organizacional y administrativo, sostenibilidad financiera y mejora de sistemas de aseo público. Así también, elaborar y validar una herramienta técnica para orientar a los municipios en la elaboración de sus planes de manejo de desechos sólidos. Participan asociaciones y municipios beneficiados, ISDEM y COMURES.

Los productos son: Guía para planes municipales de gestión integral de residuos sólidos, 2 propuestas de estructura organizativa para asociaciones municipales: ASITECHI y Los Nonualcos, plan de capacitación en residuos sólidos.

Estructura Organizativa para Asociaciones Municipales: Se ha elaborado el análisis de la situación organizacional de ASITECHI y la asociación los Nonualcos y se dispone de una propuesta de estructura organizativa y Manual de organización; el correspondiente a Los Nonualcos se encuentra en No Objeción de KfW.

Plan de Capacitación en Residuos Sólidos: Se realizó capacitación a personal de la Asociación Los Nonualcos en el tema Operación de Rellenos Sanitarios.

Guía para Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS): La divulgación de la Guía para elaborar los planes municipales de GIRS no se ha realizado, debido a que se están atendiendo inspecciones de botaderos de desechos en Santa Ana, y verificación de trabajo de supervisión de Obras de KfW. Por tanto, las actividades pendientes serán reprogramadas para el segundo semestre.

Pr 1.4.1.c Implementar el sistema de monitoreo y supervisión del manejo de desechos sólidos. Año 3 (79%)

El proyecto consiste en la implementación de un sistema informático para el monitoreo y seguimiento del manejo de desechos sólidos a nivel municipal y el monitoreo de sitios de disposición final de desechos sólidos y plantas de compostaje, así como el monitoreo de aguas superficiales y subterráneas. Se coordina con las municipalidades de Santa Ana, Nejapa, Sonsonate, La Libertad y Usulután

Los productos son: 50 Municipios incorporados al sistema de monitoreo y seguimiento, 10 instalaciones de manejo de desechos sólidos incorporadas al sistema.

Sistema de monitoreo y seguimiento a la gestión de municipalidades en el manejo de desechos sólidos: Se impartieron dos capacitaciones a las asociaciones ASINORLU, AMUSNOR y ASEMUSA, en el uso del sistema de monitoreo y supervisión en el manejo de los desechos sólidos. Así también, se ingresó al sistema la información de 50 formularios resultado del monitoreo y seguimiento a la gestión en el manejo de los desechos sólidos de los municipios involucrados en las asociaciones de AMUSNOR (5 municipios) y ASEMUSA (12 municipios).

Sistema de monitoreo y seguimiento para instalaciones de manejo de residuos: Se realizaron por cada mes, 15 visitas de monitoreo a los rellenos sanitarios, 8 a la operación de composteras y además 2 visitas a la operación de estaciones de transferencia de Aragón y San Marcos, contando con los informes de visitas.

Se ha realizado la toma de muestras de calidad de aguas subterráneas y superficiales de ríos aledaños a los rellenos sanitarios de Santa Ana, La Libertad, Usulután, Sonsonate, y Nejapa; en el caso del primero las muestras las ha realizado el MARN y para el resto los operadores de los rellenos sanitarios.

Pr 1.4.1.d Impulsar el plan de sensibilización y actualización de plan de recuperación. Año 2 (100%)

El proyecto consiste en implementar los planes nacionales de sensibilización y recuperación, ejecutar las actividades priorizadas de ambos planes con diversos sectores. Participan OPAMSS, municipalidades, gestores de residuos, otras carteras del Estado.

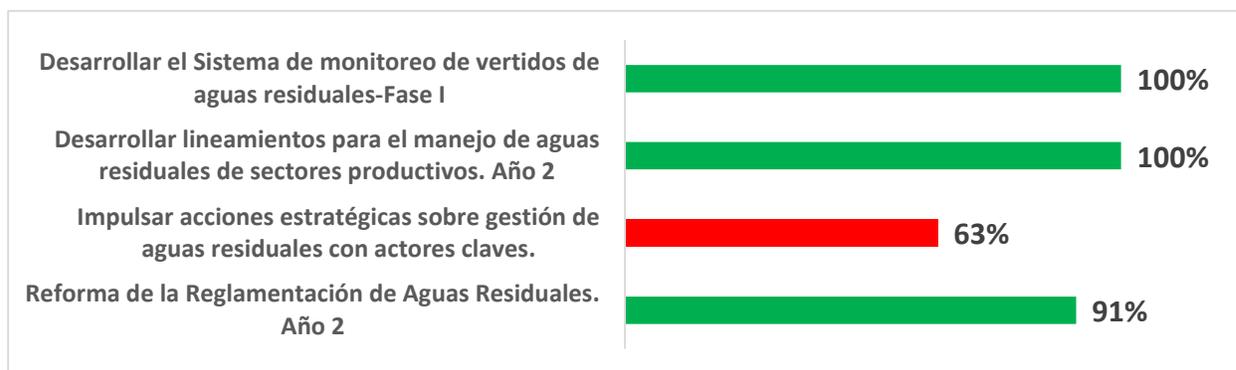
Los productos son: 14 Municipios AMSS sensibilizados, Plan Nacional de Recuperación actualizado y validado, acciones de recuperación con instituciones públicas siendo, recuperación de llantas, recuperación de envases vacíos de agroquímicos, de RAEE.

Plan Nacional de Sensibilización con municipalidades: Se realizaron 5 jornadas de socialización del Plan con municipios del AMSS y las universidades. Se impartió la charla sobre la Gestión Integral de Desechos Sólidos en los Municipios de Apopa y Mejicanos.

Plan Nacional de Recuperación: Se actualizó y validó el Plan Nacional de Recuperación. Se elaboró diagnóstico para conocer herramientas GIRS y fortalecer el Plan de Recuperación. Y se brindó apoyo técnico a la Estación de separación de residuos de MajucLa para fortalecer al proyecto RESSOC, contando con propuesta de manejo de la Estación.

Implementación de acciones de recuperación con instituciones públicas: Se ha realizado la recuperación de llantas a través de Geocycle y Retire, se recuperaron los envases vacíos de AQ Agencia CENTA, la recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) se realizó a través de AUTOCONSA, ZARTEX y se tiene en proceso el trámite administrativo de descargo del equipo.

Ae 1.4.2 Impulsar el tratamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional.



Pr 1.4.2.a Reforma de la reglamentación de aguas residuales. Año 2 (91%)

El proyecto consiste en reformar el Reglamento Especial de Agua Residuales y el Reglamento Técnico Salvadoreño de Aguas Residuales (RTSAR), con apoyo de EPA. Adicionalmente se realizará el proceso de socialización del RTSAR con la facilitación de OSARTEC a diferentes sectores públicos y privados.

El producto es: Reforma de Reglamento de Aguas Residuales, presentado al despacho y socializado con actores claves.

Reforma de Reglamento de Aguas Residuales: Se han seleccionado los sectores que se incluirán en el Reglamento de Aguas Residuales, validados por la EPA y Battelle, también se coordinó el proceso de estándares de desempeño.

Los límites interinos para vertido de aguas residuales especiales a cuerpo receptor se discutieron y validaron en un taller de trabajo con participantes de la EPA, DEC, DSA y ANDA. Seguidamente se realizó la capacitación de metodología para desarrollo de límites en la que participaron 8 técnicos del MARN, 5 de otras instituciones y 5 instructores de la EPA.

Se realizó la incorporación de observaciones al documento borrador de Reglamento Técnico de Aguas Residuales, surgidas en discusiones con especialistas de la EPA, el jurídico de la Gerencia de Ordenamiento Territorial de la DEC y especialistas de la Gerencia de Gestión de Vertidos.

Pendiente de realizar la consulta pública nacional de reglamentación, porque dicha actividad está vinculada a la conclusión del desarrollo de límites, lo que se reprogramara para el segundo semestre 2017.

Pr 1.4.2.b Impulsar acciones estratégicas sobre gestión de aguas residuales con actores claves (Convenios MARN-CENTA, MARN-MITUR, Alcaldía Metapán-Plan Trifinio-MARN). (63%)

El proyecto consiste en Fortalecer capacidades en el tema de gestión de aguas residuales a diversas instituciones nacionales y sectores productivos. Radica en la ejecución del convenio de cooperación con el Centro de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA-Sevilla) para elaboración de propuestas de rehabilitación de 3 plantas de tratamiento de AR (Juayua, Apaneca, Suchitoto), Implementación de PTAR (El Tunco, Puerto El Triunfo, Alegría, Metapán), elaboración de Planes de mejora para 10 PTAR en subcuenca río Sucio), Elaboración de Propuesta Didáctica de Diplomado en Operación de Plantas de tratamiento de aguas residuales y la elaboración de una propuesta de modelo gestión.

Los productos son: Propuesta didáctica de Diplomado en operación y mantenimiento de aguas residuales domésticas, Propuesta de rehabilitación de 3 PTAR domésticas (Juayua, Chilama y Suchitoto), Propuesta de 10 planes de mejora a PTAR industriales del Río Sucio y Quebrada El Piro.

Fortalecimiento de capacidades para tratamiento de aguas residuales y reuso: se han realizado intervenciones en:

PTAR de Juayúa y Suchitoto, se ha completado la carpeta de propuesta de rehabilitación para cada PTAR. Está pendiente la correspondiente a Chilama, la que se proyecta tener para el mes de agosto.

10 PTAR Industriales del Río Sucio, se está trabajando el convenio con los españoles, por lo que se proyecta tener la propuesta de mejora en el mes de agosto. Se realizó un taller sobre recomendaciones para la selección de tecnologías de tratamiento de aguas residuales.

Modelo de gestión para sistemas de aguas residuales:

PTAR El Tunco, Puerto El Triunfo y Alegría, se mantiene el seguimiento y apoyo al comité de ejecución respectivo, para el diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales, en el marco de la implementación del Convenio MARN-MITUR (comités de ejecución de PTAR El Tunco, Puerto El Triunfo y Alegría). Se ha realizado una adenda al convenio con MITUR ampliando un plazo de 80 días para su ejecución, por lo que la entrega de la carpeta de Puerto El Triunfo.

PTAR Metapán y Jucuarán: Se dispone del plan de trabajo para el desarrollo de la construcción de las PTAR de Metapán y Jucuarán. Se brindó seguimiento a la construcción de la PTAR domésticas de Metapán, en

el marco del cumplimiento al Convenio Metapán-MARN-Plan Trifinio, realizando reuniones del equipo de trabajo integrado por GIZ+ Plan Trifinio+ Ejecutores PTAR Metapán y personal del MARN; además se realizó visita a la planta de construcción.

Se cuenta con la propuesta didáctica de operación y mantenimiento de aguas residuales. Pendiente de validarla con instituciones y sector académico, por lo que se reprogramará para el segundo semestre.

Pr 1.4.2.c Desarrollo de lineamientos para el manejo de aguas residuales de sectores productivos. Año 2 (100%)

El proyecto consiste en mejorar la gestión del agua, prácticas productivas en actividades agroindustriales priorizadas mediante la aplicación de lineamientos de eco-eficiencia. En el marco de la política nacional de medio ambiente, implementar acciones de mejora en aguas residuales y seguimiento a los vertidos de los sectores productivos localizados en la subcuenca del río Sucio y fortalecimiento de actores locales, especialmente unidades ambientales que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA) con la elaboración de lineamientos de manejo de AR de sectores productivos.

Los productos son: Lineamientos sobre manejo de aguas residuales de sectores productivos elaborados.

Se realizó jornada de divulgación de los lineamientos de diseño y funcionamiento de rastros a técnicos de la oficina regional del ISDEM en San Miguel.

Pr 1.4.2.d Sistema de monitoreo de vertidos de aguas residuales Fase I. (100%)

El proyecto consiste en desarrollar el sistema de monitoreo de vertidos de aguas residuales de plantas de tratamiento, que comprenderá elaborar la línea base de las plantas de tratamiento de aguas residuales y sistema de monitoreo de vertidos, implementación de muestreo de vertidos de aguas residuales en puntos seleccionados dentro de la subcuenca del Río Sucio y actualización de línea base de rastros municipales a nivel nacional.

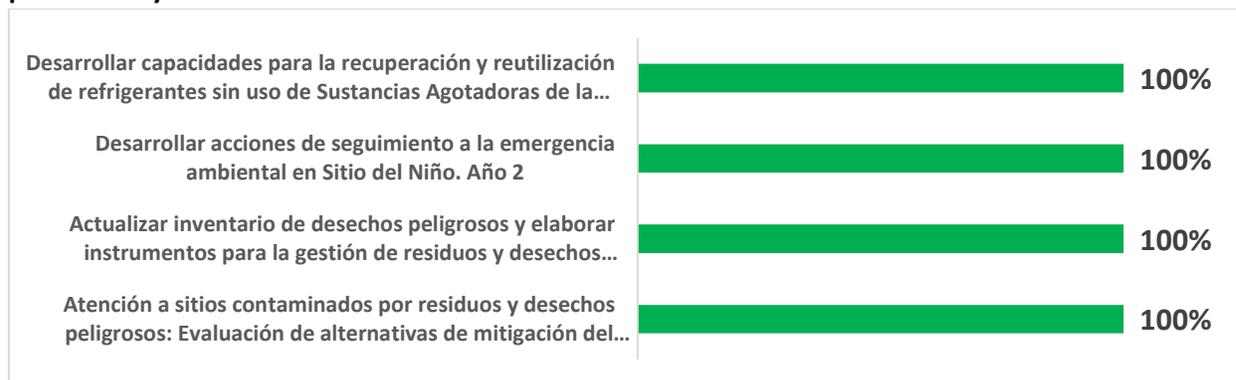
Los productos son: Sistema de monitoreo de vertidos de aguas residuales implementado.

Plan de muestreo de vertidos de AR: Se tiene elaborado el Programa Anual de Muestreo de Vertidos de Aguas Residuales, para lo cual se trabajó la Ficha de levantamiento de información y el Protocolo de muestreos. Se ha estado dando seguimiento a la implementación de los lineamientos de manejo de AR mediante 15 muestreos de vertido de AR de empresas, esta información será para la base de datos que se incorporará al sistema de vertidos en línea. (Convenio INA-FOAR ARGENTINA/MARN).

Línea base de rastros municipales a nivel nacional: Se realizó el levantamiento de información de rastros a nivel nacional, para actualizar la línea base ya existente, en base a la Guía de actualización de información de rastros municipales, sumando 20 rastros de los 45 registrados a nivel nacional; siendo los correspondientes a los municipios de: Cojutepeque, Zacatecoluca, San Vicente, San Miguel, Usulután, Nueva Concepción, Sta. Rosa de Lima, Apopa, Quezaltepeque, Santa Ana, Metapán, Chalchuapa, Izalco, Aguilares, Guazapa, Tonacatepeque, Chiltiupan, Teotepeque, San Rafael Obrajuelo y San Pedro Nonualco.

Caracterización de vertidos de AR: se ha realizado 15 muestras de vertidos de aguas residuales de 12 rastros, correspondientes al de Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca, San Miguel, Usulután, Santa Rosa de Lima, Apopa, Quezaltepeque, Nueva Concepción, Santa Ana, Metapán Chalchuapa. Esta información de todos los rastros muestreados, está sistematizada

Ae 1.4.3 Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados.



Pr 1.4.3.a Atención a sitios contaminados por residuos y desechos peligrosos: Evaluación de alternativas de mitigación del drenaje ácido de mina y monitoreo de calidad de agua del río San Sebastián. (100%)

El proyecto consiste en continuar la evaluación de la contaminación ambiental del Río San Sebastián provocada por la descarga del drenaje ácido de mina procedente de la zona en que se localizó la explotación de oro y plata, e identificar alternativas para la mitigación y remediación del drenaje ácido de mina. Para evaluar la contaminación causada por el drenaje ácido se realizará un monitoreo de la calidad del agua en época seca, determinando mediante los respectivos análisis de laboratorio los parámetros fisicoquímicos a ser analizados en las muestras de agua del drenaje ácido y río San Sebastián serán los siguientes: 1) Potencial de hidrógeno (pH); 2) Temperatura (T, Celsius); 3) Sólidos Totales Disueltos (STD); 4) Conductividad; 5) Oxígeno disuelto; 6) Turbidez; 7) Cianuro, y 8) Mercurio. Así también se trabajan los términos de referencia para la remediación de la contaminación por plaguicidas en la ex Planta Formuladora MADUYA, San Miguel.

Los productos son: Informe de resultado de monitoreo a la calidad de agua, propuestas de alternativas de mitigación y remediación del drenaje ácido de mina en la zona del río San Sebastián.

Se realizó la campaña de monitoreo época seca, se dispone de documento de análisis de resultados de campaña de monitoreo.

Pr 1.4.3.b Actualización de inventario de desechos peligrosos y elaboración de instrumentos para la gestión de residuos y desechos peligrosos (100%)

El proyecto consiste en Actualizar el inventario nacional de sitios contaminados por plaguicidas y sustancias tóxicas y contar con instrumentos normativos para la gestión de desechos generados en los buques y el manejo racional de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Se elaborará un mapa de sitios identificados, el inventario de desechos de plaguicidas y sitios contaminados, dos guías de manejo de desechos peligrosos, una propuesta de listado de sustancias orgánicas persistentes para su prohibición y un manual para clasificar los contaminantes en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para identificar los potenciales riesgos asociados a dichas sustancias tóxicas.

Los productos son: Inventario y mapa de sitios contaminados, 5 instrumentos para la gestión de desechos peligrosos: Guía para manejo de desechos generados en buques, Listado de sustancias reguladas por el Convenio de Estocolmo, Guía de procedimientos para los movimientos transfronterizos de residuos y desechos peligrosos, Manual de clasificación de contaminantes en RAEE.

Inventario de desechos peligrosos y mapa de sitios contaminados: Está en proceso la actualización del inventario de sitios contaminados por plaguicidas o sustancias tóxicas, el cual se espera tener listo para el mes de octubre.

Se atendieron 3 denuncias recibidas por personas naturales o jurídicas, una de ellas por mal gestión de acumuladores de ácido-plomo, el cual se estaba vaciando sobre el cordón cuneta de la calle principal que conduce a mariona, en el municipio de Mejicanos. Se tiene informe mensual de denuncias.

Se ha dado seguimiento al sistema de tratamiento de desechos bioinfecciosos en la Planta de Uluazapa gestionada por GIDSA, en la planta de San Miguel y en la de MIDES en Nejapa. Así mismo a sistema de tratamiento de medicamentos caducos en planta MIDES en los cuales se verificaron las acciones realizadas en su gestión, su manejo y disposición final en la celda común y en la celda de seguridad. Se tienen 3 Fichas de seguimiento de los proyectos y 2 informes de inspección.

Instrumentos para la gestión de desechos peligrosos: En conjunto con técnicos de la Autoridad Marítima Portuaria (AMPP) se elaboró y revisó la Guía de Manejo para desechos generados en los buques, contemplado en el Convenio MARPOL y Convenio de Basilea.

Pr 1.4.3.c Desarrollar las acciones de seguimiento a la emergencia ambiental en Sitio del Niño. Año 2 (100%)

El proyecto consiste en continuar la limpieza de cielos falsos en las viviendas identificadas como contaminadas en Ciudad Versalles (Existe un número estimado de 1,700 viviendas, de las cuales se han programado 80 para el primer año). Se verifica que la limpieza se ejecute siguiendo el protocolo de seguridad y posteriormente a la limpieza, tomar muestras de los cielos falsos y superficies para ser examinados en laboratorio y del resultado de los análisis se emite una constancia de resultados al propietario de la vivienda.

Los productos son: 80 viviendas de Ciudad Versalles sometidas a proceso de limpieza, 12 viviendas de la zona de emergencia ambiental con monitoreo, informe de viviendas evaluadas.

Viviendas de Ciudad Versalles sometidas a proceso de limpieza: En marcha la supervisión de acciones de limpieza de cielos falsos de viviendas de Ciudad Versalles, contándose en estos seis meses un total de 53 viviendas, las cuales cuentan con sus respectivas notificaciones de resultado; además, se tienen 39 informes de muestreo de viviendas posteriores al proceso de limpieza.

Se tienen elaborados el primer y segundo informe trimestral sobre los monitoreos de contaminación por plomo en el área de drenaje de BAES. Y se ha elaborado un informe sobre actividades de seguimiento para el retiro y disposición final de las cenizas y escorias contaminadas por plomo almacenadas en las instalaciones de BAES.

Pr 1.4.3.d Desarrollar capacidades para la recuperación y reutilización de refrigerantes sin uso de Sustancias Agotadoras de capa de Ozono (SAO). Año 2 (100%)

El proyecto consiste en Fortalecer las capacidades técnicas nacionales en general sobre el manejo de nuevas tecnologías y reducción del consumo de Sustancias Agotadoras del Ozono. El proyecto permitirá el cumplimiento de los informes de país ante el Convenio de Viena y su Protocolo de Montreal con respecto a la importación y consumo de SAO, a su vez desarrollará campañas de sensibilización sobre los efectos nocivos del deterioro de la capa de ozono con el Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda,

gremiales de profesionales y sociedad civil, principalmente, utilizando las guías ciudadanas y materiales de apoyo.

Los productos son: 20 seminarios, 2 reportes anuales sobre consumo de SAO, Guía ciudadana sobre protección de la capa de ozono, 2 seminarios a personal de aduanas sobre prevención del comercio ilícito de SAO.

Reportes Anuales sobre Consumo de SAO: Se realizó la gestión de obtención de datos con la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), relativo a la importación y exportación de Bromuro de Metilo para Cuarentena y Pre Embarque y con los datos de refrigerantes utilizados en el sector de la refrigeración y aire acondicionado obtenidos con ventanilla de importaciones MARN, para la elaboración de los informes de consumo de SAO; los cuales fueron enviados a las Secretarías de Ozono y a la Secretaria Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal en cumplimiento del Art. 7 del citado protocolo.

Ae.1.4.4 Impulsar la gestión integral de la calidad del aire



Pr 1.4.4.b Revisar y validar la reglamentación técnica sobre emisiones atmosféricas y política nacional de calidad del aire. Año 2 (64%)

El proyecto consiste en efectuar la revisión de información existente y elaboración de una nueva propuesta de los Reglamentos Técnicos de Emisiones Atmosféricas de fuentes fijas y fuentes móviles, así mismo analizar las propuestas elaboradas a través de proyectos y/o consultorías desarrolladas en años anteriores, verificación de datos técnicos provenientes de estudios y/o informes operaciones, para realizar una nueva propuesta acorde a las condiciones del país.

Los productos son: Reglamento técnico de emisiones atmosféricas de fuentes fijas, diagnóstico sobre calidad del aire para la política de calidad de aire.

Reglamento técnico de emisiones atmosféricas de fuentes fijas: Se ha recopilado información de la reglamentación EPA y Banco Mundial (IFC), que será insumo para la revisión al Reglamento Técnico de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas; así mismo, se continúa realizando el análisis comparativo de las reglamentaciones de países con iguales condiciones a El Salvador (Costa Rica, Honduras, México, Colombia, Chile). Se finalizó el informe comparativo de reglamentación EPA y Banco Mundial (IFC). Documento Finalizado

Se ha presentado una propuesta de personas para la integración del Comité Institucional de Calidad (CCI) del Aire al Despacho Ministerial, en espera de su aprobación y oficialización. En vista de no contar con el Comité, se ha trabajado con pasantes de calidad del aire de la DSA para plantear límites transitorios de fuentes fijas, se revisaron los límites establecidos para calderas, cuyo documento está en proceso de elaboración. Se requiere contar con el CCI, para un análisis y discusión a fondo del documento.

Se cuenta con el documento borrador sobre Análisis de inventarios de emisiones contaminantes crítico del aire de El Salvador 2006, 2008 y 2009, el cual está en etapa de revisión. A partir de este documento se determinarán los sectores críticos y tipos de contaminantes en etapa de revisión y ajuste, el cual estará disponible en el mes de agosto.

Para la elaboración de base de datos de emisiones fuentes fijas a partir de Informes Anuales Operacionales (IAO), se cuenta con la plantilla en Excel con información disponible hasta la fecha; sin embargo, falta complementarla con más información que la DSA no tiene disponibles hasta el momento. En espera de solventar esta dificultad para completar la base de datos en el segundo semestre.

Se está trabajando el informe comparativo de reglamentaciones de Colombia, Ecuador, Costa Rica, Honduras, México y Chile.

Se tienen determinados los límites máximos permisibles para el sector generación de energía eléctrica (motores de combustión interna), así también para dos sectores industriales: sector termoeléctrico y sector textil.

En el marco de la cooperación Sur-Sur entre INECC-México y MARN-El Salvador, se han tenido reuniones y videoconferencias de seguimiento para la elaboración de las Guías de reglamentación fuentes fijas, fuentes móviles y protocolo de verificación vehicular. La primera videoconferencia abordó la revisión de agenda y determinación de alcances de la cooperación, en la segunda reunión se abordó el tema de documento comparativo de inventarios y discusión de cuestionario para guía de inventario de fuentes móviles y se consultó sobre el equipo de medición de fuentes móviles.

Diagnóstico para la Política de Calidad de Aire: Unas primeras acciones para la elaboración de la Política Nacional de Calidad de Aire, fue un taller con ONU-AMBIENTE, Centro Mario Molina de Chile y CEGESTI para desarrollar un estudio de análisis de combustibles limpios y vehículos más eficientes. Además, se trabajó el documento de análisis de datos REDCA 2008-2016 que está en etapa de revisión.

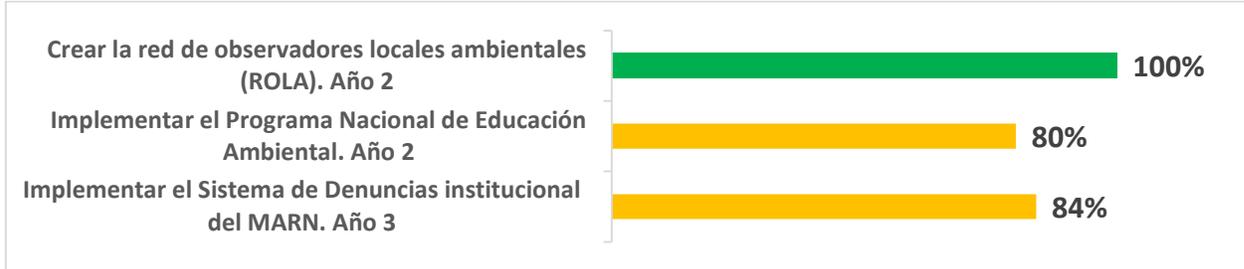
Se tiene realizado un informe de análisis de contenido en azufre en combustibles a nivel nacional, tomando de base la información proporcionada por la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía.

Se ha identificado el equipo de medición de fuentes móviles y se elaboró el informe correspondiente. Se tiene en proceso de elaboración el informe del equipo para fuentes fijas.

Se finalizó el documento de diagnóstico para la creación de la política de calidad de aire, en proceso de enviar al Despacho Ministerial y Dirección de Observatorio Ambiental para revisión.

AE 1.5 CONSTRUIR CIUDADANIA AMBIENTAL CORRESPONSABLE

Ae 1.5.1 Fomentar la participación de actores territoriales e institucionales en una gestión ambiental responsable.



Pr 1.5.1.a Implementar el sistema de denuncias institucional del MARN. Año 3 (84%)

El proyecto consiste en Mejorar la calidad del servicio de atención a quejas y denuncias prestado a la ciudadanía. Se plantea un proceso de mejora del sistema que permita informar e interactuar de mejor forma con el público, agilizar la toma de decisiones al nivel estratégico, incrementar el uso del sistema para las y los operadores y usuarios internos, crear el sistema de referenciación de casos que no son competencia del MARN, y sobre todo generar mecanismos de seguimiento de los casos a fin de proporcionar una respuesta ágil a la ciudadanía. Esto implica a su vez integrar las mejoras a la herramienta informática parte del sistema y registro y análisis de los resultados de la atención para la toma de decisiones.

Los productos son: Mejora en un 15% el nivel de satisfacción ciudadana sobre el servicio, análisis de denuncia realizado y acciones de mejora implementado.

Mejora al sistema de denuncias: Se entregaron insumos de la línea base de tiempos a GTI para su integración al Sistema Informático, se diseñó la base general de información complementaria para documentar denuncias en formato Excel y se vació en dicha matriz la información de los años 2016 y a la fecha de 2017 a fin de mejorar el seguimiento de los casos. Dicha matriz continuará siendo alimentada de información de otros sistemas del MARN, como SEA y otros. Se ha trabajado en ambiente de prueba con la finalidad de sostener las mejoras generadas en los meses anteriores. Así mismo, se finalizó la propuesta de mejoras de accesibilidad ciudadana al Sistema de denuncias en línea (página web), la cual ha sido presentada a la Comisión de Transparencia y Participación del MARN.

Se cuenta con el Instructivo para denuncia ciudadana que serán derivadas a otras instituciones de gobierno, debido a temáticas que no son competencia del MARN.

Se llevó a cabo proceso de revisión y mejora del procedimiento de atención a denuncias ciudadanas en coordinación con las Direcciones del MARN involucradas (DEC, DEV, DSA). Dicho proceso incluyó la actualización de la categorización de denuncias y la revisión general del procedimiento que permita solventar los problemas existentes en el proceso de abordaje y respuesta institucional. Está pendiente su oficialización.

Distribución de informes y boletines: Se distribuyeron los 6 informes mensuales de denuncias ambientales y 3 boletines ejecutivo para la toma de decisión sobre denuncia y problemática socio-

ambientales a las diferentes Direcciones del MARN. Así también, se difundió el tríptico sobre el servicio de atención a la denuncia en Gabinetes Móviles y Festivales del Buen Vivir. Se ha procesado la información de los casos atendidos de denuncias para los 14 departamentos del país, insumo que servirá para las presentaciones que serán difundidas por los técnicos GMI en las reuniones de gabinetes departamentales y otros espacios.

Se hizo análisis de denuncia ambiental con los enlaces y Gerencia Evaluación Ambiental de la DEC, de los casos Condado Santa Rosa, DISA, Granja La Familia, Condado Santa Elena.

Fortalecimiento de capacidades para la atención a la denuncia: Se finalizó el diseño y formulación de cartas didácticas de capacitación, cuyo contenido gira alrededor de: uso del sistema informático, conclusiones y recomendaciones de los informes técnicos, y seguimiento de conflictos. Estas cartas didácticas serán utilizadas para el proceso de fortalecimiento de capacidades de los enlaces de las Direcciones MARN para la atención a la denuncia.

Implementación de jornadas de capacitación a 20 participantes de la Dirección General de Saneamiento Ambiental sobre el Sistema de Denuncia Ambiental. Las jornadas pendientes de capacitación se reprogramarán para el segundo semestre del 2017.

Medición intermedia de satisfacción diseñada e implementada con una población focalizada de 50 usuarios y usuarias del Sistema de Denuncias, se tendrá activa la recepción de insumos hasta la segunda semana del mes de julio abonando directamente a la efectiva medición anual que Centro Denuncia implementa.

Información sobre el servicio de denuncia ambiental difundido con Mesa de Género de AECID (Presentación Power Point, Trípticos), socialización del tríptico y servicio de denuncia ambiental con personal de ISDEM como paso previo a la preparación de un taller con asesores regionales y municipalidades.

Atención a las denuncias recibidas: En coordinación con las direcciones se diligenciaron 221 Casos de denuncias, así: a) con unidades del MARN: DCI 37, DEV 44, DEC 22, DSA 21, b) con otras instituciones: Municipalidades 7, MAG 7, PNC-DMA 3, MINSAL 2 y ANDA 2.

Pr 1.5.1.b Implementar el programa nacional de educación ambiental. Año 2 (80%)

El proyecto está orientado a elaborar e implementar diferentes modalidades educativas a fin de transitar hacia una cultura ambiental. Para ello se trabajará en conjunto con el MINED el desarrollo de un módulo ambiental para maestros especialistas en técnicas y metodologías para que repliquen el dicho módulo con los docentes del sistema educativo; con el ISDEM la finalización del diplomado dirigido a las unidades ambientales municipales que será impartido por esta institución; y con 3 instituciones públicas (MITUR, MINED, DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR) y una institución privada FUNDEMAS, para que implementen iniciativas en educación ambiental con su personal y usuarios.

Los productos son: 200 educadores especialistas del MINED preparados como formadores en tema ambiental, 4 iniciativas de educación ambiental de aliados externos (MITUR, MINED, FUNDEMAS, Defensoría del Consumidor), 2 acciones de difusión de educación ambiental en espacios masivos.

Formación de educadores especialistas del MINED: se ha desarrollado el módulo “Formador de Formadores en Gestión de Riesgo y Cambio Climático para la Restauración de Ecosistemas y Paisajes”, en

coordinación con la Dirección de Ecosistemas y Paisajes (Proyecto REDD+MbA) y el Ministerio de Educación MINED, que comprende el contenido siguiente:

- Unidad 1. Legislación ambiental con enfoque de educación ambiental y cambio climático
- Unidad 2. Biodiversidad
- Unidad 3. Ecosistemas y Paisajes
- Unidad 4. Cambio climático y Mitigación basada en la Adaptación
- Unidad 5: Acciones para la restauración de ecosistemas y paisajes degradados.

Por requerimiento del MINED se está trabajando como parte del Módulo, dos instrumentos adicionales: el Descriptor del Módulo el cual contiene de forma más detallada la metodología a abordarse por cada Unidad, el cual ya ha sido validado por el MINED y la DEV, y el DOSSIER que contendrá la compilación bibliográfica.

Convenio MARN-ISDEM para la implementación de educación ambiental en el ámbito no formal: Se trabajó con el ISDEM, una nueva propuesta de contenido temático del Diplomado, validado por la Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico de ISDEM.

Promoción de acciones para la sensibilización ambiental de forma masiva: Respecto a mejorar los servicios de información y sensibilización en los eventos de ferias y festivales para el Buen Vivir, se diseñó y se presupuestó una propuesta de mejora de stand, la cual se está implementando a partir del mes de marzo. De esta encuesta se reciben opiniones de satisfacción y sugerencias de mejora al stand y servicio que se brinda.

Desarrollo de iniciativas para la educación ambiental con instituciones públicas y privadas: En el marco del desarrollo de iniciativas para la educación ambiental, se elaboró de manera conjunta con la DEV el proyecto: "Propuesta de acciones para el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales en ANP que se encuentran en rutas y circuitos turísticos del MITUR". La propuesta contiene indicadores ambientales, los cuales se han definido para tres sectores: ANP, Turistas y Operadores de Turismo. Asimismo, se delimitaron las ANP que se incorporarán en la primera fase del proyecto. Para el desarrollo efectivo de este proyecto se ha coordinado con personal de Proyección Social de la Universidad Francisco Gavidia, para contar con el apoyo de servicio social para que estudiantes trabajen la imagen de este proyecto. Por indicaciones de las Directoras de la DEV y DCI, la propuesta se pasará de forma oficial al MITUR desde el Despacho MARN, para ello se ha estado coordinando con MITUR.

Se ha preparado en coordinación con la DEV, la propuesta de articulación y establecimiento de sinergias con FUNDEMAS en el marco del componente Aulas Verdes a desarrollar en la zona del Estero de Jaltepeque. La implementación se proyecta finalizar en el mes de octubre.

Pr 1.5.1 c Crear la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA). Año 2 (100 %)

El proyecto consiste en poner en marcha la ROLA a través de la gestión local para la integración de líderes comunitarios y un proceso de fortalecimiento de sus capacidades. Contar con información desde el territorio sobre el comportamiento de fenómenos biológicos y presencia de amenazas antrópicas, con potencial de causar impactos en el ambiente y generar alerta en la población, con el fin de emitir alertas tempranas y generar actitud de corresponsabilidad en la ciudadanía. Así mismo, organizar el lanzamiento público de la red y el inicio del monitoreo de las categorías establecidas. En el último trimestre se realizarán jornadas de evaluación, sistematización y ajuste para la mejora del funcionamiento de la Red.

Los principales productos son: 300 Observadores locales ambientales monitoreando fenómenos biológicos y amenazas antrópicas.

Diseño metodológico, instrumentos y organización de la ROLA: Para la creación de la ROLA se elaboró el Mapa de categorías y actores por región, registrando un total de 386 observadores locales identificados. Para cada observador se tiene una matriz aplicada en cada región occidental, central, oriental y paracentral, con la información y coordenadas de cada observador ambiental según la categoría de observación, la unidad ambiental que se observará (rio, laguna, etc.) y el municipio al que pertenece.

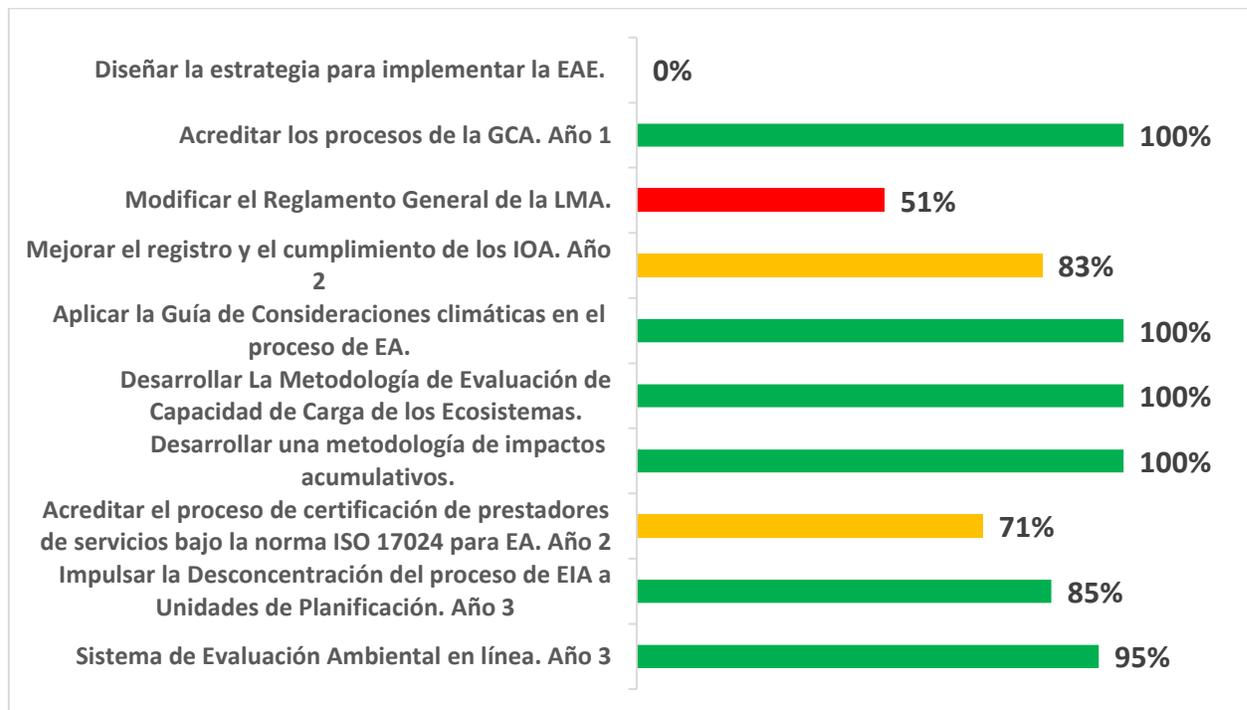
También se elaboraron 3 guías de actuación por categoría para los observadores ambientales en los temas de vertidos en cuerpos de agua, proliferaciones algales e incendios en ANP, las cuales y listas para revisión de edición e impresión. Se finalizaron tres fichas para monitoreo de especies invasoras, tala en ANP y monitoreo del cambio del cauce de ríos y 6 fichas de la guía para la observación local ambiental; álbum fotográfico, archivos de logo de la ROLA enviados a Comunicaciones para la edición y diseño gráfico de la guía.

En programación con el FISDL se desarrollaron 26 jornadas de capacitación, las cuales se realizaron con los 386 observadores locales en los 14 departamentos del país; el tema impartido fue "Conceptualización y generalidades de la ROLA".

El 20 de junio de 2017, se realizó la institucionalización y lanzamiento público de la ROLA.

AE 1.6 MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL

Ae.1.6.1. Construir un sistema integrado de evaluación y cumplimiento ambiental.



Pr 1.6.1 a Sistema de evaluación ambiental en línea. Año 3. (95%)

El proyecto consiste en agilizar el proceso de evaluación de impacto ambiental, incorporando un sistema informático que emita respuestas automáticas. Comprende el desarrollo de todos los módulos del sistema en línea; probar su uso directo con inversionistas y socializar para su correcta aplicación. Identificar el ciclo del proyecto para completar con el módulo de cumplimiento ambiental.

Los productos son: Sistema de evaluación ambiental en línea disponible para su uso al público.

Categorización de los sectores de infraestructura, materiales peligrosos y extracciones: Se presentó propuesta de ajuste de categorización del sector infraestructura y extracciones; para el sector de materiales peligrosos se requiere la reestructuración completa de los criterios de categorización para que sean compatibles con el sistema en línea. Se tiene elaborado el acuerdo de oficialización de categorización y los Términos de Referencia Tipo ajustados respecto a la nueva categorización.

Sistema informático de evaluación para uso público: Se revisaron y ajustaron las capas de geo información; a través de memorándum MARN-DEC-78-2017 se remitieron para el Observatorio Ambiental las consultas para el nuevo sistema y algunas mejoras solicitadas al VIGEA. Se tiene atraso en la revisión final de respuestas automáticas (N1, N2, N3), requiere de la versión final de la categorización, para poder ajustar el contenido del alcance de los proyectos a ser incorporados en el documento a emitir.

Se han integrado los Términos de Referencia tipo al sistema en línea, realizado pruebas de los sectores de infraestructura e industria, están pendientes los otros sectores. Se generaron los informes de corrección de fallas para la GTI, por tanto, para finalizar las pruebas, se espera la corrección de los incidentes reportados a la Gerencia de Tecnología; finalizadas las pruebas de proyectos en la fase administrativa del proceso de evaluación de impacto ambiental desde el usuario administrador, que incluye el ingreso de información, asignación de responsables de la evaluación y registro de actividades por usuario, pendiente de realizar pruebas múltiples involucrando a todos los técnicos de los sectores correspondientes; difundidas las responsabilidades a diferentes niveles del proceso, en esto se han realizado diferentes ajustes en los criterios y parámetros de categorización, resultante del involucramiento de sectores interesados (CASALCO); con los técnicos de la Gerencia de Evaluación Ambiental, e iniciar las pruebas múltiples.

Respecto a las actividades pendientes, se proyecta su cumplimiento en el segundo trimestre previa validación del Despacho Ministerial, coincidiendo con la puesta en marcha del sistema para los usuarios, inicialmente para dos sectores: construcción e Industria y gradualmente para los demás sectores hasta totalizar el proceso en el transcurso del año.

Proceso EIA con el sistema:

La difusión con todos los involucrados del sistema en línea no se ha realizado debido a que se requería que previamente se tuvieran todos los ajustes al sistema, los cuales no se han finalizado.

Pr 1.6.1 b Impulsar la desconcentración del proceso EIA a Unidades de Planificación de forma gradual. Año 3. (85%)

El proyecto consiste en facilitar y acercar a la población los servicios relacionados con el proceso de evaluación ambiental a través de la instalación de ventanillas únicas, por lo que se continua con el proceso de desconcentración de los servicios de gestión ambiental, fortalecimiento de los procesos de las oficinas ya inauguradas de Los Nonualcos, Cayaganca y apertura de la oficina regional del Trifinio.

Los productos son: Oficina desconcentrada operativa El Trifinio, 3 instrumentos operativos para oficina MARN en Los Nonualcos y Cayaguanca: Manual de procedimiento, reglamento operativo, instrumentos de divulgación/ promoción.

Instrumentos para la institucionalidad de la oficina MARN-Los Nonualcos: Avance en documentar el protocolo a seguir para el diligenciado de las solicitudes en un solo manual que involucre el MARN y los Nonualcos; ficha de campo de la cual se tiene borrador. Pendiente su revisión y aprobación de la Dirección de Evaluación y Cumplimiento. Se cuenta con el Procedimientos para la fase de seguimiento y control.

Se ha elaborado la propuesta del Reglamento Operativo de la Oficina MARN-Los Nonualcos., la cual se encuentra en fase de socialización y validación por parte de los municipios que conforman esta asociación.

Instrumentos para la institucionalidad de la oficina MARN-CAYAGUANCA: Se designó a personal de MARN como encargados de la Ventanilla Única MARN-CAYAGUANCA, mediante Acuerdo Ministerial No. 414, de fecha 21 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial Tomo N° 414 Número 13 de fecha 19 de enero de 2017.

Está en proceso de revisión el Procedimientos para la fase de seguimiento y control para la institucionalidad de la Oficina MARN-CAYAGUANCA y los procedimientos técnicos para la fase Formulario Ambiental en revisión en la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional. También se cuenta con los instrumentos y/o mecanismos de divulgación y promoción. Se ha elaborado un plan de capacitaciones que incluye la reproducción de documentos, con el objetivo de buscar financiamiento para el desarrollo de los talleres.

Pr 1.6.1 c Acreditación del proceso de certificación de prestadores de servicios bajo la norma ISO 17024 para evaluación ambiental. Año 2 (71%)

El proyecto consiste en Mejorar la calidad de los servicios que prestan los profesionales para la presentación de las Auditorias, EsIA y Diagnósticos Ambientales. En seguimiento a los productos obtenidos en el POA 2016 que son los documento preliminar de esquema de certificación basado en los requerimientos de la ISO 17024, listo para consulta con las partes interesadas; este proyecto se realizará en dos etapas; año 2017: Establecer el alcance, elaboración del esquema de certificación y desarrollo de la propuesta de modificación del Reglamento de la Ley del Medio Ambiente; año 2018: Definición de requisitos relativos al sistema de gestión (Capitulo 10 ISO 17024), Creación del Organismo de certificación y acreditación del organismo de certificación de personas.

El producto es: Esquema de certificación con base a los avances 2016, Reformas al Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente.

Esquema de certificación: Se cuenta con la definición de categorías del esquema de certificación y definición de alcance de los elementos para cada esquema de certificación, los cuales están en revisión de la Dirección de Evaluación y Cumplimiento.

Para la definición de alcance de procedimiento para el registro y la certificación de prestadores de servicio, se han tenido reuniones con el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) para establecer la opción óptima de gestión del esquema de certificación. Por lo complicado de las Agendas de ambas instituciones (MARN-OSA) ha sido difícil abordar el tema, sin embargo, ya se tienen programadas a corto plazo para iniciar con el proceso y toma de decisiones.

Desarrollo de procedimiento de registro de prestadores de servicio: Se ha establecido la propuesta de requisitos y esquema de trabajo del sistema de registro, sin embargo, para la elaboración dicho procedimiento, se requería tener insumo del proyecto “Reformar el Marco Normativo por medio de la Modificación del Reglamento General de la Ley de Medio ambiente” en el cual se trabajaría la propuesta de reformas, la cual fue finalizada hasta en el mes de mayo.

Pr 1.6.1.d Desarrollar una metodología de impactos acumulativos. (100%)

El proyecto consiste en incorporar en las evaluaciones de impacto ambiental la evaluación de impactos acumulativos a través de una metodología o metodologías validadas por este Ministerio.

El producto es: Metodología de evaluación de impactos acumulativos.

Los avances en la generación de base de datos de áreas sensibles/frágiles han consistido en la recopilación de cartografía e información sobre áreas sensibles/frágiles de cuencas prioritarias.

Pr 1.6.1.e Desarrollar una metodología de evaluación de capacidad de carga de los ecosistemas. (100%)

El proyecto consiste en diseñar una metodología que permita establecer criterios para definir y regular los límites del aprovechamiento de los recursos naturales, de tal manera que las evaluaciones de impacto ambiental tengan incorporada la evaluación de capacidad de carga; la cual será aplicada por el personal técnico de la GEA, titular y prestador de servicio.

El producto es: Guía de evaluación de capacidad de carga de los ecosistemas validada.

Se ha recopilado la información existente sobre capacidad de carga ambiental, con la cual se ha elaborado un diagnóstico técnico. También se realizó la revisión del marco legal aplicable para la inclusión de directrices sobre capacidad de carga en el proceso de EA, con lo cual se tiene el diagnóstico jurídico elaborado.

Pr 1.6.1 f Aplicación de la guía de consideraciones climáticas en el proceso de evaluación ambiental. (100%)

El proyecto consiste en asegurar la integración de las consideraciones de resiliencia y de bajo carbono en la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de actividades, obras o proyectos, oficialización y aplicación de la guía.

El producto es: Guía de consideraciones del cambio climático al sector energético, 16 técnicos del MARN, MOP y CEL capacitados.

Guía de consideraciones del cambio climático al sector energético: Dentro de las actividades iniciales y de planificación para la elaboración de la Guía de Consideraciones Climática en el proceso de evaluación ambiental, se ha iniciado con la planeación y definición de alcances ESSA-MARN y la elaboración del documento Inception Report.

Se revisó y aprobó el Programa de Capacitación (Capacity Building Program), así como el reclutamiento de personal MOP/CEL para el programa y pilotaje (Oficio MARN-DEC-325-2016 de fecha veintidós de agosto de dos mil dieciséis, y MARN-DEC-326-2016 de fecha veintidós de agosto de dos mil dieciséis). Se tienen los perfiles y criterios para la selección de participantes, criterios para la selección de proyectos y perfiles de proyecto.

Para la implementación de la Guía de consideraciones climáticas se desarrollaron dos talleres presencial con el objetivo de abordar los conceptos claves del cambio climático, y para revisar los resultados de uso de los cuadernillos, para los casos de un proyecto Geotérmico, un proyecto hidroeléctrico y un proyecto de carretera respectivamente. Estos talleres fueron desarrollados por tres equipos, teniendo en total 14 personas, que representan al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y La Geo. También, se elaboró el cuadernillo que hace las veces de una guía para valorar impactos y riesgos.

Conforme acuerdos del Segundo Taller Presencial, se han hecho ajustes a la "Guía para Titulares", la cual tiene como objetivo principal conseguir un abordaje sistemático y consistente del cambio climático a nivel de proyecto, de acuerdo con los requisitos para la adaptación al cambio climático prescritos en la Ley del Medio Ambiente (LMA), Art.4, 64-A, 64-C, y en concordancia con los compromisos adquiridos como país signatario de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los objetivos nacionales en materia del cambio climático.

La aplicación de la Guía incluye un estudio del caso, el cual se hizo sobre el proyecto "Ampliación de la carretera CA04S, Tramo II: entre km 22.36 (Salida Sur de Zaragoza) - km 31.86 (Inicio By Pass de La Libertad), departamento de La Libertad", desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Se desarrolló el pilotaje de la herramienta completado con 3 cuadernillos de casos de Estudio de Impacto Ambiental para desarrollar las pruebas con base al cuadernillo (guía), realizando el análisis de: 1) Proyecto carretera La Libertad (MOP); 2) Proyecto La GEO y 3) Un Proyecto de CEL.

Se ha realizado la socialización de la guía para Titulares, paralela a la construcción de la herramienta con el MOP, CEL y LaGeo, los que serán parte de los principales usuarios de esta herramienta. Para ampliar la socialización a otros actores se requiere identificar como se ajustará la herramienta al nuevo sistema de evaluación de impacto ambiental en línea y términos de referencia tipo; para ello se definirá un equipo de trabajo que trabaje en esta armonización.

Pr 1.6.1 g Mejorar el registro y el cumplimiento de los informes operacionales anuales (IOA) y de monitoreo. Año 2 (83%)

El proyecto consiste en implementar el sistema IOA en línea para verificar el cumplimiento y obtener indicadores de desempeño ambientales para la toma de decisiones. Facilitar a los titulares el ingreso de información ambiental específica que demuestra el cumplimiento de medidas, sistematizar información de desempeño ambiental y aumentar el número de empresas que reportan su desempeño ambiental El producto es: 20% de incremento en el número de proyectos que registran en el sistema en línea de IOA respecto del año 2016.

El Manual de Usuario de la Plataforma de informes operacionales a nivel interno se encuentra en período de actualización, debido a que a la fecha se han realizado una serie de modificaciones en la plataforma con la Gerencia de Tecnologías de la Información, esperando la reestructuración de la nueva información en el sitio web del Proyecto RIOA. El Vínculo de acceso al sitio Web, cuya dirección electrónica es: <http://apps.marn.gob.sv/RIOA/Portada.aspx>.

Se realizó taller de socialización de la actualización del manual de la plataforma, llevada a cabo en el FISDL con la participación de personal de la Gerencia de Cumplimiento y la Unidad de Atención al Usuario y de

los sectores estratégicos consultados. Entre los Sectores consultados por parte del sector Privado se tiene: ETESAL, LA GEO, Kimberly Clark, AES, DIANA, GTM y del sector público CEPA y CEL.

En relación al Plan Piloto de Actividades, Obras o Proyectos previamente seleccionados, se cumplieron las actividades relativas a:

- ✓ Selección de actividades, obras o proyectos realizadas previo a la realización de la socialización.
- ✓ Talleres de Socialización de la Plataforma realizado en FISDL con 25 invitados entre sectores privado y Público entre los cuales asistieron LA GEO, ETESAL, Kimberley Clark, 3M, DIANA CEPA GTM AES Soluciones, entre otros.

Se remitió memorándum a la Unidad de Comunicaciones para oficializar la solicitud de elaboración de un tutorial para el ingreso de datos a la plataforma en línea (IOA). Se ha realizado el 50% de la actividad correspondiente a la gestión de apoyo con Comunicaciones, se está en la etapa de retroalimentación, proporcionándoles la información adicional solicitada para la edición del tutorial, mediante reuniones de trabajo. Para superar el retraso de esta actividad se enviará información complementaria a Comunicaciones para que elaboren el tutorial, participar en una reunión programada a mediados de mayo para afinar detalles con el delegado de comunicaciones para este proyecto.

Divulgación de plataforma virtual interna y a nivel externo: Se realizaron 6 jornadas de socialización del nuevo sistema de registro de informes operacionales anuales en las cuales participaron técnicos de la DSA, DCI y DEC, en total XXX personas.

Así mismo, se socializó la plataforma con los sectores azucarero, textil, papel, elaboración de productos alimenticios diversos y prestadores de servicios ambientales. Como resultado de estos talleres se sistematizaron los aportes y se remitieron a la GTI para que realice los ajustes necesarios. Sin embargo, Para poner en funcionamiento el sistema adecuadamente, dependerá de que se ejecuten los cambios por parte de esta gerencia.

Pr 1.6.1 h Reformar el marco normativo por medio de la modificación de reglamento general de la Ley del Medio Ambiente. (51%)

El proyecto consiste en revisar los procedimientos relativos al proceso de evaluación de impacto ambiental, que incluye la evaluación de estudios de impacto ambiental general, el proceso de certificación de prestadores de servicio, el proceso de auditorías de evaluación ambiental y otros en materia de cumplimiento ambiental, considerando el daño ambiental, en cumplimiento al Art 18 LMA para proponer modificaciones al Reglamento General para aumentar su efectividad.

El producto es: Propuesta de reforma al Reglamento General de la Ley del Medio Ambiente, 100% de documentación de los procedimientos de la Gerencia de Cumplimiento Ambiental.

Documentación de los procedimientos de la GCA: Se realizaron talleres para la revisión del procedimiento de auditoría ambiental y de inspecciones (no requerimiento). Se levantó el flujo de procedimiento Proceso Sancionatorio en base a la Ley del Medio Ambiente, lo que obligó elaborar un nuevo flujo del proceso. La revisión del procedimiento Medidas Preventivas se retomó la última semana de mayo, dado que la UPL no contaba con el técnico asignada al proceso.

En cuanto a la elaboración de perfil de requerimiento para elaborar procedimiento por consultoría, se tiene los términos de referencia denominados "DESARROLLO DE UN PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL GENERALES, COMO REQUISITO PARA LA CONCESIÓN DE RECURSO GEOTÉRMICO".

Se ha identificado como potencial cooperante para la promoción de proyectos geotérmicos el Programas Energías Renovables y Eficiencia Energética (4E), y Fomento de la Geotermia en Centroamérica de GIZ. Para ello se han sostenido reuniones con el cooperante GIZ, a quien se le proporcionaron los TDR, con los cuales pondrá marcha el proceso de contratación de la consultoría. El atraso en la contratación de la consultoría se debe a recorte presupuestario.

Pr 1.6.1 i *Acreditar los procesos de la Gerencia de Cumplimiento Ambiental. Año 1. (100%)*

El proyecto consiste en garantizar que los procesos de la Gerencia de Cumplimiento Ambiental cuenten con un respaldo técnico legal certificado por medio de una Norma de Acreditación. Para el año 1, se inicia con el Diagnóstico y las coordinaciones necesarias con la OSA para acreditar los procedimientos de la Gerencia de Cumplimiento Ambiental según la Norma No. 17020. Dicho proceso está supeditado a la revisión y aprobación de los requerimientos presentados por el MARN /DEC/GCA ante la OSA, para su ponderación y determinar el nivel de avance; el cual se espera que sea el 50% de todo el proceso para este año y su respectivo aval para continuar con el proceso; por lo que a julio 2017, se tendrá la información necesaria que permitirá reafirmar lo programado o realizar los ajustes necesarios en la reprogramación.

El producto es: 50% de avance en el proceso de certificación: inventario, diagnóstico y procedimientos.

Se envió nota a la OSA solicitando la coordinación interinstitucional de apoyo para el proceso correspondiente de acreditación de la Gerencia; con quien se ha trabajado la planificación y seguimiento del proceso de acreditación. Se tiene seguimiento de la reunión inicial y Plan de Trabajo.

Pr 1.6.1 j *Diseño de estrategia para implementar la evaluación ambiental estratégica. (0%)*

El proyecto consiste en formular una estrategia para la implementación de la EAE, validar el instrumento metodológico para el desarrollo y seguimiento de la EAE.

El producto es: Procedimientos de la EAE aprobados.

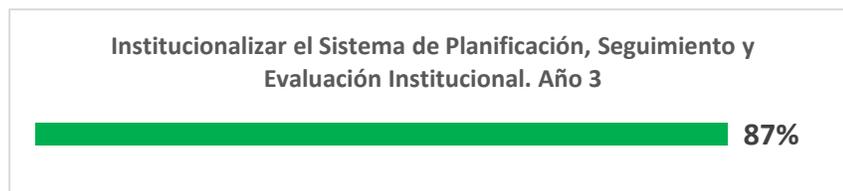
Este Proyecto se considera dentro de las actividades ordinarias por lo que se solicitará en la reprogramación de medio año, no considerarlo en el POA.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE META SEMESTRAL DE LOS PROYECTO DE CADA ACCION ESPECÍFICA

OBJETIVO 2

AE 2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR RESULTADOS

Ae 2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional



Pr 2.1.1.a- Institucionalizar Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional. Año 3 (87%)

El proyecto en el año 3 de ejecución continuará con la institucionalización del Sistema de Planificación Institucional (SPI), a través de los procesos de planificación: formulación, seguimiento y evaluación de forma participativa, contando con las herramientas para la medición de la institucionalización del SPI y su vinculación con el sistema de seguimiento de STPP. Se ampliarán los reportes del POA con la incorporación de las acciones no programadas en el mismo, también se realizarán mejoras al SPI en Excel para facilitar el registro y seguimiento de las metas operativas. Se apoyará a la Gerencia de Tecnología de la Información brindando los requerimientos para el desarrollo en WEB del SPI, pruebas al SPI con el procesamiento de datos, comparación de los resultados con el SPI en Excel. El proyecto incluye la elaboración de la metodología, herramienta técnica para la evaluación de medio término del PEI y la respectiva socialización de los resultados.

Los principales productos son: 2 planes autorizados por el DM: Plan Operativo Anual (POA) 2017, POA 2017 Reprogramado; In forme de Evaluación de Medio Término del PEI 2014-2019 ajustado 2017

Planes autorizados por DM: Se finalizó la elaboración del POA 2017 con 87 proyectos y sus respectivos Planes de Trabajo, que corresponden a las unidades organizativas siguientes:

OE 1: DEC (14), GAT-CC (4), DOA (6), DEV (6), REDD+ (2), F. de A. (4), DSA (13), DCI (4)

OE 2: UPL (4), GAT-UCI (5), GAT-AMUMAs (1), DAD (16), UCM (7), UAIP (1).

La información de todos los planes de trabajo de los proyectos está integrada en el Sistema de Planificación en el nuevo formato Excel. Se realizó la difusión del POA 2017 y del PEI 2014-2019 a las unidades organizativas a través de correo electrónico y colocado en el portal interno del MARN. Ambos documentos debidamente firmado y autorizado por el DM.

Plan de Riesgos POA Institucional 2017: Se dispone de lineamientos, metodología y herramienta técnica (Excel) actualizada y se elaboró el plan de riesgos POA 2017. Se remitió Plan de Riesgos MARN 2017 a las unidades organizativas.

Se realizó ingreso de información al sistema del año 2015, 2016 y hasta el mes de mayo del año 2017, pruebas de la UPL del SPI.NET, comparando los resultados obtenidos con el sistema en versión Excel.

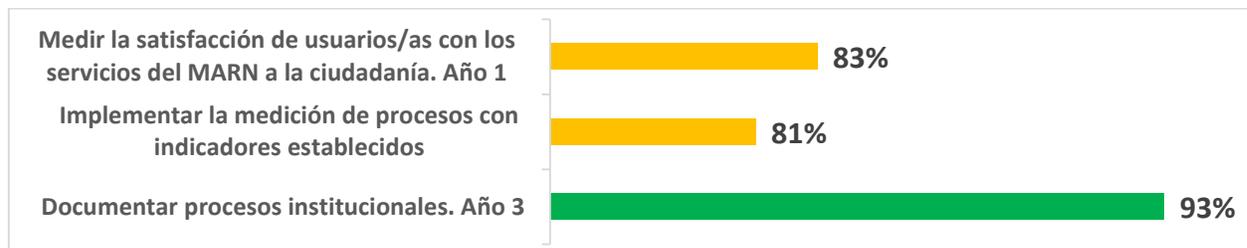
Se realizó inducción a enlaces de planificación sobre el uso del sistema en versión SPI.NET, asistieron un total de 14 personas de las unidades organizativas: ULG (1), DA (1), DEC (1), DSA (2), DCI (1), UCI (1), FdA (1), UPL (2), DEV (1), UCM (1), GAT-AMUMA'S (1), REDD+ (1). Fue impartida por Lic. Jorge Pineda de la GTI.

Reprogramación POA 2017: Se remitieron lineamientos, formato de reprogramación POA 2017 a las unidades organizativas, indicándose que las condicionantes para reprogramar un proyecto son:

- a) Que al mes de mayo tenga un porcentaje acumulado de cumplimiento menor al 85%. Los proyectos que hayan alcanzado cumplimiento del 85% o mas no se reprogramarán.
- b) Que el proyecto se vea afectado por el recorte presupuestario independiente del % de cumplimiento que tenga acumulado al mes de mayo.

Evaluación de Medio Término del PEI 2014-2019 ajustado 2017: Se tenía considerado la contratación de servicio de consultoría para realizarlo, sin embargo, no se realizó por el recorte presupuestario. Esta actividad se eliminará en la reprogramación que se realizará.

Ae 2.1.2 Impulsar una gestión institucional por procesos y con calidad



Pr 2.1.2.a- Documentar los procesos institucionales. (93%)

El proyecto radica en contar con los instrumentos estandarizados que especifiquen los pasos a seguir de los procedimientos de los procesos, de manera que permitan lograr un resultado deseado. En el tercer año de ejecución se continuará con la obtención de información para la descripción y diagramación de los procedimientos en coordinación con las unidades correspondientes, elaboración del documento de acuerdo al formato establecido, la revisión y visto bueno por parte de los responsables de ejecutar el procedimiento y finalmente la autorización por parte de la Dirección correspondiente. Se han incluido los procedimientos que las diferentes unidades organizativas han incluido en su POA 2017 y algunos por requerimiento de la Corte de Cuentas.

Los productos son: 40 Procedimientos documentados: identificación y definición de procedimientos a documentar, descripción y diagramación de procedimientos.

Procedimientos documentados: Al cierre del primer semestre, se apoyó a las unidades organizativas en la documentación de 18 procedimientos, los cuales están autorizados por las jefaturas correspondientes, siendo estos:

Tabla No 5

Procedimientos documentados			
	Código	Nombre	UO
1.	TRP-CIN-MA-01	Manual de Auditoría Interna (2)	UAI
2.	PLE-000-PR-05	Reprogramación Plan Operativo Anual	UPL
3.	RAM-GHU-PR-01	Designar Humedales como Sitios Ramsar	DEV
4.	RAM-ZAU-PR-01	Emitir directrices de Zonificación ambiental y uso de suelos	DEC
5.	EAM-EAE-PR-01	Emitir Directrices para la Evaluación Ambiental Estratégica	DEC
6.			
7.	EAM-EAE-PR-02	Seguimiento a la Evaluación Ambiental Estratégica	DEC
8.	CAM-000-PR-01	Auditoría de Evaluación Ambiental	DEC
9.	GGI-IGR-PO-01	Evaluación de Condiciones de Susceptibilidad a Deslizamientos generados por Lluvias	DOA
10.	GGI-IGR-PO-02	Elaboración y Difusión de Boletín Diario de Deslizamientos	DOA
11.	GGI-IGR-PO-03	Elaboración y Difusión de Informe Especial de Deslizamientos	DOA
12.	CAM-000-PR-03	Inspecciones Ambientales	DEC
13.	GGI-IGR-PO-06	Elaboración y Difusión de Informe Especial por Actividad Sísmica	DOA
14.	GGI-IGR-PO-04	Elaboración de Boletín de Tsunamis	DOA
15.	TIC-000-IT-01	Administración y uso de las tecnologías informáticas del MARN	DAD
16.	AYC-000-IT-01	Instructivo para Actos Preparatorios y Administración de Contratos	DAD
17.	ARF-TRA-PR-02	Liquidación de Combustible	DAD

5 procedimientos están en proceso de revisión y visto bueno preliminar, siendo:

CAM-000-PR-04 Procedimiento Administrativo Sancionatorio

GGI-IGR-PO-05 Verificación de Información de los Boletines PTWC para el Monitoreo de Tsunamis en El Salvador

TIC-000-PR-01 Desarrollo de Sistemas de Información

TIC-000-PR-02 Desarrollo de Aplicaciones a través de Consultorías

TIC-000-PR-03 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos

Pr 2.1.2.b Implementar la medición de procesos con indicadores establecidos. (81%)

El proyecto consiste en disponer de herramientas que permitan mejorar la eficiencia en la gestión de los procesos y logro de resultados. En su segundo año de ejecución se oficializará el mapa de procesos mediante un proceso participativo con todas las unidades organizativas, además comprende la caracterización de los 26 procesos y/o subprocesos identificados, la elaboración de indicadores para dos procesos que proveen servicios, siendo éstos, el de Permiso Ambiental y Pago a proveedores y el diseño de un mecanismo de seguimiento y reporte de desempeño de los indicadores, para dar a conocer a los titulares y jefaturas.

Los principales productos son: Mapa de procesos oficializado, dos procesos con indicadores de medición: Permiso ambiental y Pago a proveedores.

Manual de Procesos: Se realizó la revisión del mapa de procesos con 12 Unidades organizativas: Dirección de Atención Ciudadana e Institucional, Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre, Dirección de Evaluación y Cumplimiento, Dirección de Saneamiento Ambiental, Dirección de Administración, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Acceso de Información Pública, Unidad de Finanzas, Unidad de Comunicaciones, Unidad de Cooperación Internacional, Unidad de Asesoría Legal, y Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional. De forma paralela, en conjunto con los responsables de los procesos en las unidades organizativas, se elaboraron las fichas para cada uno de los 29 procesos y/o subprocesos identificados.

Con esta información se trabajó el documento Manual de Procesos, el cual se ha enviado al DM para su autorización.

Tabla No 6

Fichas de Procesos y/o Subprocesos			
1	Planificación Institucional	16	Calidad en la gestión institucional
2	Comunicaciones	17	Monitoreo de fenómenos naturales para alerta
3	Acceso a la información	18	Generación de información para la gestión ambiental
4	Control interno	19	Programación financiera
5	Cooperación y seguimiento a convenios	20	Fondos líquidos
6	Normativa para la gestión ambiental	21	Gestión de pagos
7	Gestión de áreas naturales	22	Control financiero
8	Evaluación de impacto ambiental	23	Adquisiciones y contrataciones
9	Protección de la vida silvestre	24	Tecnologías de información y comunicación
10	Evaluación ambiental estratégica	25	Bienes y materiales
11	Cumplimiento ambiental	26	Transporte
12	Articulación interinstitucional	27	Documentación interna
13	Participación y educación ambiental	28	Laboratorio de calidad de agua
14	Provisión y desarrollo	29	Mantenimiento de infraestructura y equipo especializado
15	Control y protección		

Definición de indicadores para 2 procesos: Se cuenta con la ficha “Hoja de Vida del Indicador” para aplicar en la medición del Proceso de Denuncias y Proceso de contratación. También se cuenta con el diseño de línea base para el registro de los indicadores. La medición de estos dos indicadores de proceso se trabajará con la DCI y UACI en el segundo semestre del año.

Pr 2.1.2.c- Medir la satisfacción de usuarios/as con los servicios del MARN a la ciudadanía. Año 1 (83%)

El proyecto consiste en medir el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios del MARN, se establecerá una metodología para la medición de la satisfacción de los usuarios en los servicios de información ambiental tarifada, permiso ambiental e ingreso a parques nacionales, se incluye la realización de tres mediciones, su análisis y difusión, lo cual contribuirá a obtener insumos para la mejora de los procesos.

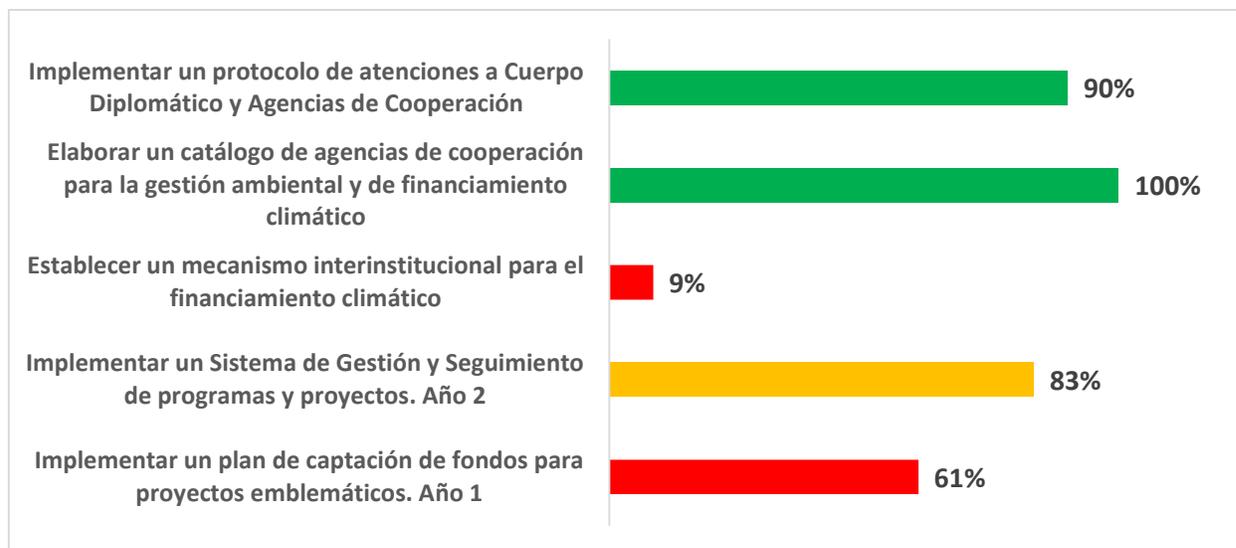
El producto es: 3 servicios con metodología de satisfacción de usuario/as: 1) información tarifada, 2) parque nacional Los Volcanes – San Blas, 3) permiso ambiental.

Servicios con metodología de satisfacción de usuario/as: Con las unidades DEV, DOA y DEC se ha trabajado el diseño de instrumentos para la medición de la satisfacción a los servicios de permiso ambiental, información tarifada y visita al parque nacional San Blas. Los dos primeros servicios se medirán Utilizando la aplicación informática Survey Monkey, que es una herramienta web para realizar la aplicación de los instrumentos en el sondeo de la satisfacción de los usuarios vía online. En el caso de la medición de visitantes al parque nacional se hará mediante una boleta impresa.

La aplicación de los instrumentos de medición para los tres servicios, se realizará en los meses de agosto y septiembre.

AE 2.2 ASEGURAR LA GESTIÓN DE LA AGENDA INTERNACIONAL EN CONSISTENCIA CON LAS PRIORIDADES NACIONALES.

Ae.2.2.1. Impulsar gestión de financiamiento de programas y proyectos.



Pr 2.2.1.a Implementar un plan de captación de fondos para proyectos emblemáticos. (61%)

El proyecto consiste en la adopción de estrategias para la búsqueda de financiamiento de programas y proyectos estratégicos y emblemáticos para la gestión ambiental y lucha contra el Cambio Climático, una vez definidas y elaborados los programas y/o proyectos por las respectivas Direcciones, se precisarán las prioridades de gestión de éstos mediante la búsqueda específica de financiadores con los cuales el MARN puede acceder a financiamiento y proponerse metas congruentes al PEI. Para lograrlo, el MARN dentro de sus grandes apuestas, deberá adoptar estrategias que justifiquen y validen ante los potenciales donantes, valorar sus contribuciones a estos programas o proyectos; para ello requerirá que las Direcciones involucradas puedan mostrar y vincular la importancia de financiar los temas relevantes propuestos, ejemplos: Rescate de Ríos Urbanos, Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, Vida Silvestre, etc.

El producto es: Plan de captación de fondos, 4 misiones de gestión en el exterior.

Plan de captación de fondos: Se tienen definidas las prioridades de gestión de fondos para el 2017 y los potenciales cooperantes con quienes gestionar, así mismo los países identificados para realizar dichas gestiones, el cual ha tenido atraso en su finalización por los cambios en prioridades indicadas por el Despacho Ministerial, se finalizará tomando en cuenta los nuevos lineamientos y prioridades.

Misiones de gestión en el exterior: Durante el período informado, para la organización de misiones en el exterior se realizaron los contactos con Cancillería y entidades públicas europeas. Adicional se preparó un portafolio de proyectos con diferentes temas específicos en forma general que fueron solicitados a todas las direcciones, de parte de las unidades organizativas involucradas aún se tiene en proceso la definición de las propuestas y en pláticas interinstitucionales para concretarlas.

Se prepararon tres propuestas de misión:

- ✓ Propuesta de programas de visitas de la misión a España, para ello se contactó con las instituciones de cooperación oficial de Sevilla, Madrid y Barcelona. La propuesta no fue aceptada por el Despacho Ministerial, se dieron indicaciones que la misión se enfocará a la búsqueda de recursos con donantes privados del Estado Español, por lo que se decidió posponer la misión.
- ✓ Propuesta de programa de visitas de la misión a Suiza, la UCI realizó contactos con la misión permanente Suiza, sin embargo, la misión ha sido pospuesta por el Despacho Ministerial.
- ✓ Preparación misión Alemania, se han identificado las entidades potenciales alemanas que podrían ser contactadas y preparada la guía para la misión.

Pr 2.2.1.b Implementar un sistema de gestión y seguimiento de programas y proyectos. Año 2 (83%)

El proyecto consiste en proponer estrategias generales de búsqueda de recursos, así como los instrumentos que deben utilizarse para plasmar las propuestas potenciales de financiamiento, las cuales deberán responder a prioridades establecidas en el PEI, el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) y los que por circunstancias extraordinarias se requieran con el fin de cumplir el mandato de ley que al MARN le corresponde. Además, mostrará de manera visual y pública a través de la web del MARN los proyectos gestionados y en ejecución, contribuyendo a las buenas prácticas de Transparencia adoptadas, con la visibilización de los recursos obtenidos.

El producto es: Sistema de gestión y seguimiento de programas y proyectos.

Sistema de gestión y seguimiento: Se elaboró el documento del Sistema de Gestión de la Cooperación Internacional, el cual fue remitido y revisado por la Unidad de Planificación en lo relativo a los procedimientos en este consignados y enviado a las direcciones jefaturas. Este documento presenta una clasificación y conceptualización general de las diferentes modalidades y tipos de cooperación internacional que se tiene en el MARN, los instrumentos necesarios para implementarse la gestión con sus respectivos formatos, así como el Sistema de Gestión interna y externa para la obtención de los fondos de cooperación internacional.

Además, se proporcionó a la GTI los insumos para el diseño del Mapa Interactivo y el levantamiento de la información para ser ingresada al sistema, la cual será actualizada de acuerdo al informe oficial de la Memoria de Labores 2016-2017 recién aprobada en el mes de julio. El proyecto se reprogramará en el segundo semestre para cumplir con las actividades programadas.

Pr 2.2.1.c Establecer un mecanismo interinstitucional para el financiamiento climático. (9%)

El proyecto consiste en documentar, mejorar y ampliar los procedimientos para la toma de decisión que el país necesita para el acceso ordenado y que responda a las prioridades que el país ha asumido en materia de Cambio Climático a través de sus NDCs, el PNCC y otros instrumentos en elaboración en la materia (Planes de Adaptación, NAMAs, REDD+, otros.), orientando a las entidades acreditadas, sean éstas nacionales (cuando las haya) e internacionales o multilaterales en la búsqueda de la alineación de la política pública salvadoreña.

El producto es: Un mecanismo interinstitucional para el financiamiento climático.

Mecanismo interinstitucional para el financiamiento climático: este mecanismo se trabaja con el Comité de Financiamiento Climático, integrado por el MRREE y la SETEPLAN. Para ello se contratará una consultoría, que está pendiente debido a que se ampliaron los resultados, incluyendo componentes imprescindibles para la construcción y funcionamiento de una arquitectura institucional de Cambio Climático, lo que por norma PNUD, se volviera una consultoría internacional y al momento se tiene

publicados los términos de referencia en la página web del PNUD. Se reprogramará para el segundo semestre 2017.

Pr 2.2.1.d Elaboración de un catálogo de agencias de cooperación para la gestión ambiental y de financiamiento climático. (100%)

El proyecto consiste en orientar en un solo documento la variedad de organismos y agencias de cooperación que existen en la actualidad, con los cuales se puede contar para recibir la asistencia técnica o financiera necesaria para el logro de los objetivos del MARN. Se incluirán los diferentes organismos, bilaterales, multilaterales, que apoyan la gestión ambiental en el mundo a países más vulnerables e incluirán, los montos potenciales a los cuales se podrán aplicar con sus diferentes requisitos y rubros o temas específicos ambientales que apoyan. Así como los formatos correspondientes para la presentación de solicitudes, incluyendo las guías para completar los mismos. Se incluirán, las nuevas fuentes cooperantes para el Financiamiento climático, con sus características especiales que lo diferencian de la cooperación para el desarrollo y sus modalidades y áreas temáticas, así como los diferentes mecanismos por los cuales se pueden canalizar los fondos.

El producto es: Catálogo de agencias de cooperación.

Catálogo de agencias de cooperación: Se dispone de una base de aproximadamente 100 cooperantes entre bilaterales, multilaterales, fundaciones, etc que apoyan a diferentes temas de Medio Ambiente. para la preparación de catálogo de agencias de cooperación para la gestión ambiental y financiamiento climático. Para ello se contó con estudiantes de horas sociales de la UES

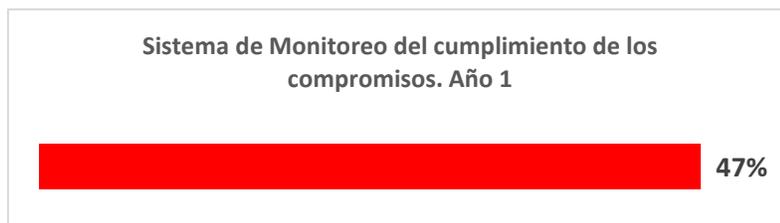
Pr 2.2.1.e Implementar un protocolo de atenciones a cuerpo diplomático y agencias de cooperación. (90%)

El proyecto consiste en fortalecer la relación con el Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales en el país, por lo que es importante la definición de un protocolo de atenciones a Cuerpo Diplomático y Agencias u Organismos de Cooperación Internacional, debido a que son la base fundamental para la gestión de fondos de cooperación que permiten el desarrollo de proyectos que son identificados a partir de las necesidades prioritarias identificadas en la institución, y que son sumamente imprescindibles para dar cumplimiento al mandato ambiental. Con el protocolo se logrará identificar las actividades sociales y oportunidades que se presentan para fortalecer las relaciones con el cuerpo diplomático, representantes de organismos internacionales y agencias de cooperación, en las cuales es importante contar con la participación de los titulares del MARN más allá de las reuniones de trabajo, sino en actividades como en fechas conmemorativas de los países de origen, recepción de nuevos representantes, actos o ceremonias de despedida, etc. También se definirá el mecanismo de relaciones directas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, quien, de acuerdo al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Capítulo II tiene entre otras atribuciones el conducir las relaciones con los Gobiernos de otros países, organismos y personas jurídicas internacionales.

El producto es: Protocolo de atenciones a cuerpo diplomático y agencias de cooperación.

Protocolo de atenciones a cuerpo diplomático: Se cuenta con Protocolo de Atención a Cuerpo Diplomático y Agencias de Cooperación, el cual contiene información relacionada a la agenda diplomática u organismo de Cooperación, y el registro de todas las representaciones diplomáticas y de cooperación existente en el país. Este documento está en proceso de revisión, razón por lo que está pendiente de remitir al Despacho Ministerial para su aprobación, se proyecta cumplir en el mes de julio.

Ae 2.2.2 Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente (AMUMA's).



Pr 2.2.2.a Sistema de monitoreo del cumplimiento de los compromisos. Año 1 (47%)

El proyecto consiste en Identificar y medir el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente mediante un sistema de monitoreo que asegure un recurso humano adecuado para liderar el cumplimiento, y cuente con una metodología de monitoreo y medición de los avances, incluyendo con procesos claramente establecidos.

El producto es: Estructura de puntos focales, manual de puntos focales, monitoreo y método de medición de los compromisos.

Puntos focales: Se cuenta con el levantamiento, verificación y clasificación de puntos focales existentes; así también, definidas las funciones y competencias generales aplicables para todos los puntos focales que serán incluidas en el Manual de Puntos Focales. En específico se ha trabajado en:

- Descripción del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD), incluyendo los compromisos nacionales y perfil de punto focal nacional para este convenio
- Caracterización del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
- Identificación de los compromisos del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Protocolo Kioto y Acuerdo de Paris; sin embargo, aún falta adicionar información de los instrumentos, como objetivos, principios, funcionamiento, entre otros.
- Caracterización de dos convenios: Protocolo de Montreal y Convenio de Basilea
- Perfil de punto focal de Protocolo de Kioto.
- Documento preliminar del instrumento de monitoreo del Convenio sobre Diversidad Biológica.

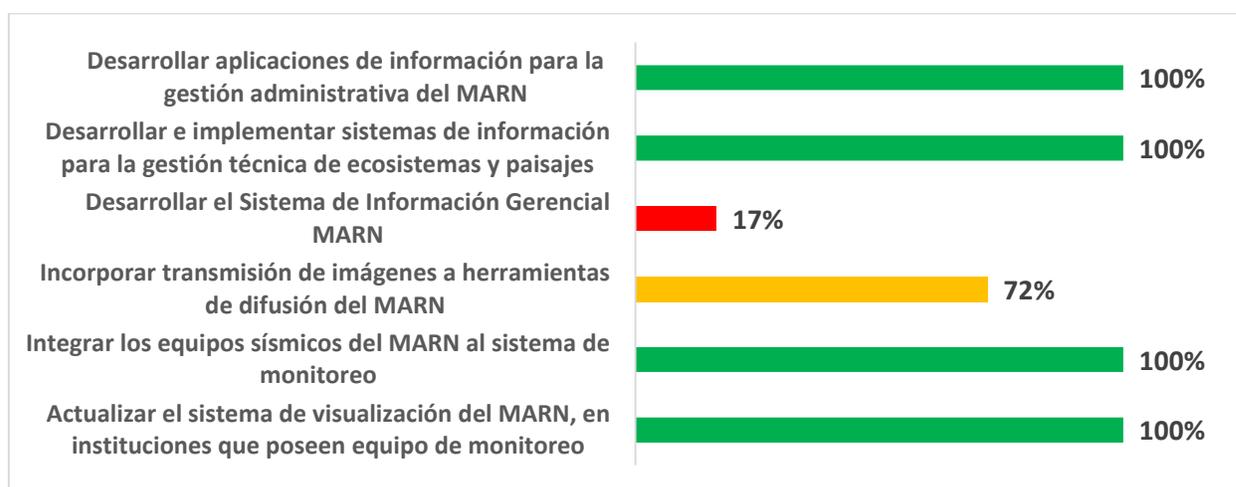
La descripción de convenios incluyendo compromisos nacionales, descripción de perfil y funciones de puntos focales por convenio, y definir instrumentos y mediciones para cada convención; se proyectan reprogramar para el segundo semestre; debido a que se ha brindado seguimiento a diversos procesos y actividades asignadas, tales como:

- Finalización informe de avance a los compromisos adquiridos en el marco de los convenios internacionales año 2016.
- Nueve informes de respuesta al examen especial de la Corte de Cuentas de la República, al convenio marco sobre cambio climático.
- Informe de los avances del consenso de Montevideo sobre población y desarrollo en tema de desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
- Identificación de oportunidades de apoyo financiero para la implementación de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y otras acciones relacionadas al cambio climático.
- Presentación de compromisos AMUMAS realizada a la mesa de Medio Ambiente y Cambio Climático, MAP, AECID.
- Cierre del Centro Regional del Convenio de Basilea para Centro América y México.

- Propuesta de pago para membresías a Convenios y Organismos Internacionales elaborada y remitida a UFI.
- Apoyo a las gestiones de logística y preparativos para la participación de la delegación del MARN en la 23era Conferencia de las Partes (COP 23) del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) a realizarse en noviembre 2017. Se ha asegurado la acomodación de los miembros de la delegación MARN en la COP 23 CMNUCC.

AE.2.3. ASEGURAR LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL TRABAJO INSTITUCIONAL.

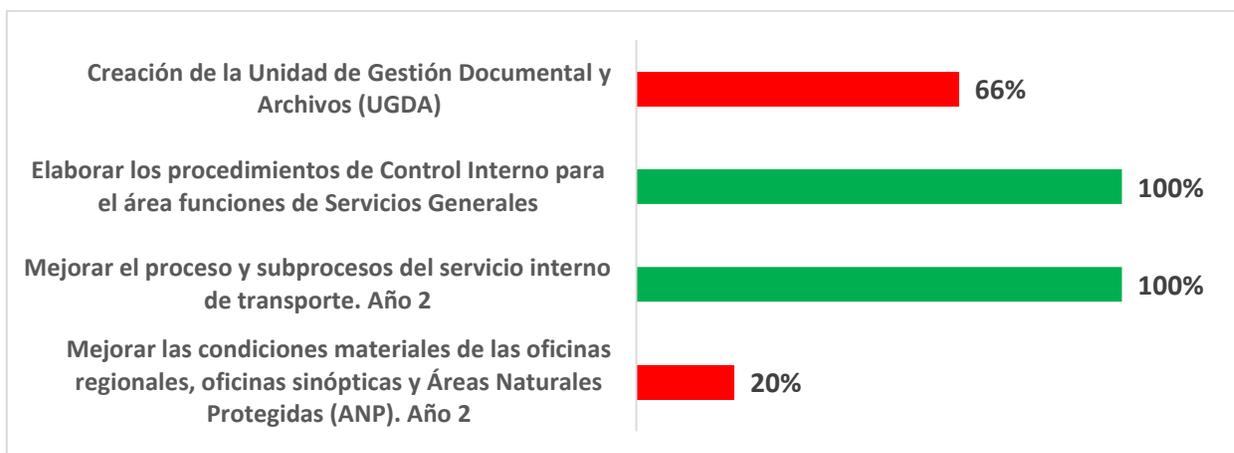
Ae.2.3.1. Contar con infraestructura tecnológica y sistemas de información para la gestión técnica y administrativa.



Proyecto	Producto	Avance al semestre
<i>Pr 2.3.1.b Actualizar el sistema de visualización del MARN en instituciones que poseen equipo de monitoreo para que sean compatibles en la versión 1.7.9 (100%)</i>	100% de los sistemas de visualización actualizados.	Instalado y configurado servidor en el Centro de Datos del MARN. Realizada la prueba a servidor e información migrada del sistema de visualización en instituciones que poseen equipo de monitoreo. Visitas a las instituciones según calendarización. Se instaló y configuró en las municipalidades programadas.
<i>Pr 2.3.1.c Integrar los equipos sísmicos del MARN al sistema de monitoreo. (100%)</i>	100% de equipos sísmicos integrados al sistema de monitoreo	Servidor instalado y funcionando donde se colocará el sistema de monitoreo Sistema de monitoreo instalado, configurado y pruebas realizadas satisfactoriamente. Sistema de monitoreo de la actividad sísmica funcionando y monitoreo a las estaciones en línea.
<i>Pr 2.3.1.d Incorporar transmisión de imágenes a herramientas de difusión del MARN. (72%)</i>	Imágenes en tiempo real a disposición del público en general	Análisis de factibilidad técnica realizado y se determinó que existe factibilidad incorporar imágenes a herramientas de difusión. Metodología y tecnología definida a utilizar para incorporar transmisión de imágenes a herramientas de difusión MARN. Se tienen cámaras en vivo en el sitio web.

Proyecto	Producto	Avance al semestre
Pr 2.3.1.e Desarrollar el sistema de información gerencial MARN. (17%)	Sistema de información gerencial operando.	Avances en la obtención de requerimientos para el diseño y definición de fuentes de información para desarrollar el sistema informático gerencial del MARN. Para desarrollar el módulo para extracción de la información, se está a la espera de reunión con el despacho ministerial. Se reprogramará el proyecto.
Pr 2.3.1.f Desarrollar e implementar sistemas de información para la gestión técnica de ecosistemas y paisajes. (100%)	Aplicación de monitoreo de incendios Aplicación para la gestión de inventario de biodiversidad Módulo de indicadores sistema de restauración de paisajes.	Se cuenta con el diseño de la aplicación de monitoreo de incendios, se han realizado las pruebas y ajustes e implementación del aplicativo. Se finalizó el diseño, el levantamiento de requerimientos, se realizaron las pruebas y ajustes e implementada la aplicación para la gestión de inventario de biodiversidad. Se realizó la definición de requerimientos y diseño del módulo de indicadores de sistema de restauración de paisajes
Pr 2.3.1.g Desarrollar aplicaciones de información para la gestión administrativa del MARN. (100%)	Aplicación para la gestión de solicitudes de usuarios al observatorio ambiental, aplicación mapa interactivo de los programas y proyectos organismos de cooperación, aplicación para el seguimiento del cumplimiento y avances en los AMUMAS, Sistema de compras y gestión de inventario desarrollado.	Se realizó la definición de requerimientos, el diseño, pruebas y ajustes e implementación de la aplicación para la gestión de solicitudes de usuarios al Observatorio Ambiental, se brindó capacitación al personal involucrado. Se definieron los requerimientos por la UCI para desarrollar la herramienta tipo mapa interactivo de los programas y proyectos organismos de cooperación, se finalizó el diseño de la aplicación y se realizaron las pruebas y ajustes.

Ae 2.3.2 Optimizar los procesos y recursos para el soporte administrativo



Pr 2.3.2.a Mejorar las condiciones materiales de las oficinas regionales, oficinas sinópticas y Áreas Naturales Protegidas (ANP).Año 2 (20%)

El proyecto consiste en realizar obras de mejoramiento locativo y condiciones de las oficinas del MARN, siendo estas las ampliaciones en oficinas aerosinópticas de La Unión, Acajutla y San Miguel; construcción de adición en oficina regional Santa Ana, y en mejorar las condiciones internas de oficinas de 8 ANP. El

acondicionamiento de las oficinas sinópticas y la oficina regional están sujetas a contar con los permisos correspondientes de las instituciones propietarias de los terrenos en los cuales se ubican dichas instalaciones.

El producto es: 3 Estaciones Aero sinópticas acondicionadas, oficina regional Santa Ana acondicionada, 8 ANP remozadas, 11 ANP verificadas a remozar.

ANP con remozamiento: Se realizaron las verificaciones físicas de las ANP El Imposible (La Fincona y San Benito) y ANP Paraje Galán.

Este proyecto se eliminará del POA 2017, debido a que por el recorte presupuestario, no se cuenta con financiamiento para la ejecución de las intervenciones.

Pr 2.3.2.b Mejorar el proceso y subproceso del servicio interno de transporte. Año 2 (100%)

El proyecto consiste en realizar las acciones requeridas para poner en marcha el nuevo sistema de transporte, con la participación de las unidades organizativas que hacen uso del servicio. Esto implica actualizar los procedimientos que regulan el funcionamiento de esta actividad.

El producto es: Nuevo sistema de transporte implementado, distribución de planta vehicular.

Sistema de transporte: Está en ejecución el plan piloto de implementación, lo que requirió aplicar cambios en la asignación de vehículos, entrega de combustible y en los cupos asignados a cada área.

La flota vehicular (32 vehículos) fueron distribuidos de la siguiente manera:

Dirección General del Observatorio Ambiental	9 vehículos
Dirección General de Saneamiento Ambiental	3 vehículos
Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre	6 vehículos
Dirección General de Evaluación y Cumplimiento	3 vehículos
Dirección General de Atención Ciudadana e Institucional	5 vehículos
Otras Unidades (Cínica, UFI, Correspondencia, etc.)	6 vehículos

Pr 2.3.2.c Elaborar los procedimientos de control interno para el área funciones de servicios generales. (100%)

El proyecto consiste en realizar una revisión de los procedimientos y actualización de los manuales que posibiliten un control adecuado de los insumos administrados por la Unidad de Logística, con la finalidad de lograr mayor eficiencia en el manejo del control en la distribución y consumo de productos, materiales y servicios que se ofrecen al interior del Ministerio.

El producto es: 10 procedimientos de controles internos estándares.

Procedimientos de controles internos estándares: 6 procedimientos de control interno fueron revisados con el fin de establecer las medidas de mejora, siendo estos: entrega de café, azúcar, papel higiénico, papel toalla, suministro de limpieza, materiales,

Se revisaron los documentos: Formulario único de entrega (el cual se utiliza para cualquier tipo de suministro), Flujogramas de proceso de entrega e Informes estándar de control; éstos integran el documento único de entrega para control interno. Está pendiente la elaboración del manual del procedimiento de entrega de suministros.

Se elaboraron cinco controles internos administrativos: Control de existencia, Control detallado por áreas, Control consolidado por suministros, Control ingreso de suministros y Control detallado por fechas.

Pr 2.3.2.d Creación de la unidad de gestión documental y archivos (UGDA). (67%)

El proyecto consiste en la creación de la unidad de gestión documental y archivos, conforme a lo sugerido por el IAIP, y que facilite los procesos de archivo. Además, se desarrollará un piloto de digitalización de documentación institucional. Con este plan se mejorará la transparencia y acceso a la información.

El producto es: Unidad de gestión documental y archivos creada, documentos digitalizados.

Unidad de gestión documental y archivos (GDA): En base a las observaciones de Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP a la propuesta de creación de la GDA, se ha trabajado en la elaboración y/o actualización del Catálogo de Identificación Documental, la Guía de archivo y el Sistema de control de Documentos del Archivo, los cuales están publicados en Portal de Transparencia. También se enviaron acuerdos al Despacho para la aprobación de nombramiento del Oficial de Documentación y del nombramientos de personas para conformar los comités de Identificación y de Eliminación Documental. Se está pendiente de la autorización correspondiente por el DM.

Documentos digitalizados: Se cuenta con el diseño del plan piloto de digitalización de documentos de archivo central, el cual consiste en crear las tres etapas de la digitalización de documentos que son: 1. Preparación de documentos, 2. Escaneo de documentos y 3. Indexado de imágenes. Para su implementación se cuenta con el apoyo de dos personas de universidades que han manifestado su interés; por lo que aún no se ha procedido a la evaluación y capacitación de aspirantes que apoyarían el proyecto. El proyecto se reprogramará para cumplir con lo programado.

Ae 2.3.3 Implementar medidas para la ecoeficiencia institucional



Pr 2.3.3.a Implementar el programa de gestión ambiental institucional. (38%)

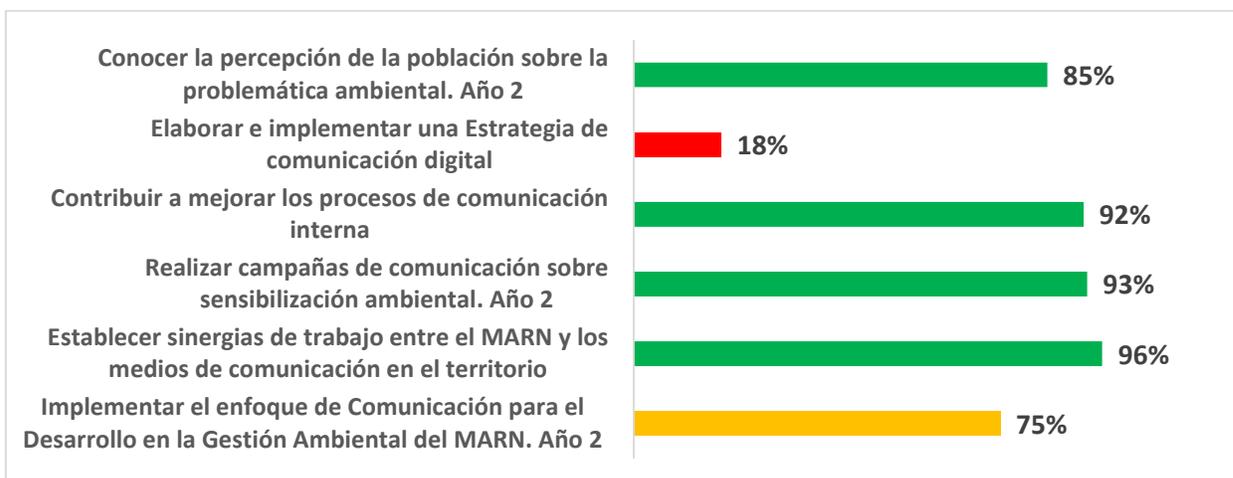
El proyecto consiste en el diseño e Implementación de medidas establecidas en el plan de gestión ambiental institucional, en el cual está involucrado todo el personal del MARN y con aplicación en todas las sedes del MARN.

El producto es: Plan de gestión ambiental institucional en implementación.

Plan de gestión ambiental institucional: Se ha elaborado el plan, para lo cual se trabajó la línea base sobre los aspectos ambientales en relación a: consumo de energía eléctrica, combustible, agua potable, papelería, generación de emisiones atmosféricas, residuos sólidos, aguas residuales y ruido. Fue necesario reformular algunos postulados y ajustar los datos recopilados. Las jornadas de socialización a las unidades organizativas no fue posible realizarlas, así como la implementación de las acciones propuestas, no fue posible llevarlas a cabo debido a que aún no se tiene a aprobación del programa por el Despacho Ministerial. El proyecto se reprogramará para el segundo semestre.

AE.2.4. POTENCIAR LA IMAGEN DEL MARN EN EL TERRITORIO

Ae.2.4.1. Impulsar la Comunicación para el Desarrollo en la Gestión Ambiental.



Pr 2.4.1.a Implementar el enfoque de Comunicación para el Desarrollo en la gestión ambiental del MARN. Año 2 (75%)

El proyecto consiste en iniciar la incorporación del enfoque de Comunicación para el Desarrollo (CpD) en la gestión ambiental que impulsa el MARN, se elaborarán cuatro instructivos que permitan orientar y aplicar el enfoque en las acciones institucionales, a través de las herramientas de comunicación digital, correo electrónico, intranet.

Los productos son: 4 Instructivos aprobados por el DM: Información interna, Imagen institucional, Servicios del MARN y Manejo de medios.

Instructivos elaborados: se cuenta con 3 instructivos elaborados: Instructivo de Información Interna, Instructivo Imagen Institucional e Instructivo Servicios que brinda el MARN, enviados al Despacho Ministerial para su aprobación. La socialización de estos instructivos se reprogramarán para el segundo semestre. Respecto al instructivo Manejo de Medios se tiene un avance del 90%, cuyo objetivo es convertirse en una guía de apoyo para el personal del MARN que tiene contacto con los medios de comunicación.

El atraso en las actividades programadas es debido a la carga de otras actividades comunicacionales, entre ellas la ejecución de campañas como la PLANTATÓN 2017.

Pr 2.4.1.b Establecer sinergias de trabajo entre el MARN y los medios de comunicación en el territorio. (96%)

El proyecto consiste en construir una Red de Comunicadores a través del fortalecimiento de las capacidades de los periodistas y la provisión de información institucional de interés nacional y local con el objetivo de establecer canales ágiles para la difusión de la gestión ambiental en los territorios. Para ello, se realizará un seminario taller con expertos internacionales dirigido a periodistas y comunicadores institucionales vinculados al tema ambiental, con el objetivo promover interés periodístico y que se traduzcan en materiales periodísticos enfocados en temas de prevención, vulnerabilidad, riesgo y cambio climático. Además, se realizarán dos talleres de sensibilización territorial dirigidos a periodistas locales,

para que conozcan y retomen temas que influyen en sus territorios; que retomen las herramientas digitales informativas y se establezca un canal de comunicación ágil entre la institución y los profesionales. El producto es: Red de comunicadores en el territorio funcionando, y periodistas con conocimiento en la gestión ambiental.

Red de comunicadores en el territorio: Se preparó la logística y gestión de fondos para llevar a cabo el Seminario Taller: “Prevención y Vulnerabilidad ante Fenómenos Naturales, Desastres y Cambio Climático.” El seminario taller tuvo como objetivo específico fortalecer las capacidades comunicacionales de los profesionales y generar interés periodístico que promueva una cultura de prevención y vulnerabilidad ante fenómenos naturales, pero también generar conocimiento sobre los desastres y cambio climático. La participación fue de periodistas de prensa escrita, radio, televisión, medios digitales, comunicadores institucionales y periodistas de la zona de oriente y occidente.

Este evento fue impartido por especialistas de la Academia de Ciencias de Cuba (ACC); de la Empresa de Tecnologías de la Información y Servicios Telemáticos Avanzados (CITMATEL) y la MCs. Elsa Lidia Fonseca, de la Agencia de Medio Ambiente (AMA) todas adscritas al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba; además de una alta participación de expertos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Además, se realizó un taller especializados para 20 periodistas del canal 12 en los que se abordó la temática de sismicidad y vulcanología.

Pr. 2.4.1.c Realizar campañas sobre sensibilización ambiental. Año 2 (93%)

El proyecto radica en contribuir con la unidad organizativa correspondiente en la creación e implementación de campañas de sensibilización sobre problemáticas ambientales específicas. El apoyo consistirá en plantear el concepto y los mensajes generales de cada campaña en conjunto con el área técnica para luego de aprobada, diseñarla y difundirla. Se realizarán cuatro campañas de sensibilización sobre vida silvestre, descontaminación del río Acelhuate, restauración y desechos sólidos.

El producto es: 4 Campañas informativas, educativas sobre diferentes temas ejecutadas: desechos sólidos, contaminación del agua, restauración y vida silvestre.

Campañas informativas y educativas: Se ha trabajado en el desarrollo de las siguientes campañas programas:

- Campaña sobre no uso de bolsas plásticas:

Se cuenta con la planificación de la campaña sobre reducción de uso de bolsas plásticas, que incluye conceptos, objetivos, público meta, cronograma y artes para redes sociales entre ellos spots y video.

Elaborado el diseño, artes y materiales de la campaña digital que busca reducir el uso de bolsas plásticas y se tiene en difusión en redes sociales y sitio Web. Se ha continuado con la campaña sobre no uso de bolsas plásticas en redes sociales y sitio web, fue una de las más compartidas por los usuarios en redes.

- Campaña sobre vida silvestre:

Se tienen los diseños de llamada a la acción para denuncias y rescate de vida silvestre y está en difusión en redes sociales y sitio Web. Adicionalmente al proyecto se ha actualizado y se realizó la campaña para prevenir incendios forestales.

Para ambas campañas, se realizó un informe mensual utilizando el Google Analistic donde se identificó el impacto de los productos elaborados, la población, horarios, tiempos de reproducción o visualización de

los videos y post. Se destacó la campaña de las bolsas plásticas y los materiales relacionados a la vida silvestre.

- Campaña sobre rescate del río Acelhuate (contaminación de agua)

Se dispone de la planificación de la campaña recuperación del río Acelhuate, desarrollo de artes sobre la reforestación que permita comenzar iniciativas de rescate de ríos urbanos además se redactaron notas vinculadas al avance de las acciones en la quebrada El Piro uno de los principales afluentes del río Acelhuate. Las actividades se reprogramarán para el segundo semestre.

Se ejecutaron actividades adicionales relacionadas a mensajes alusivos al Día Mundial del Agua y Difusión de la campaña en redes sociales #EvitemosIncendiosForestales, diseño una estrategia digital en torno a la PLANTATÓN 2017 que consistió en la elaboración de 8 post de invitación, 5 promos: "Yo me uno a la PLANTATÓN", reportajes de los preparativos y se ejecutó un plan de medios para llevar a los miembros del CONASAV a los medios de comunicación para el desarrollo del tema, diseño y puesta en marcha de un video - invitación al Congreso de Geología America Central, éste último fue fortalecido con un plan de medios que derivó en 10 entrevistas en radios donde el personal del Observatorio Ambiental amplió información sobre el congreso, demás se trabajó una campaña educativa a través de redes y un video reportaje en torno a los 100 años de la erupción del Volcán de San Salvador.

Pr 2.4.1.d Contribuir a mejorar los procesos de comunicación interna. (92%)

El proyecto se enfoca a dar a conocer la información que se genera en cada una de las áreas del MARN a fin de promover el trabajo que se desarrolla internamente y proyectarlo con el público externo; contribuir a la apropiación de las acciones que se realizan internamente y mejorar la calidad del servicio. Se utilizarán los diferentes canales de difusión como boletines, correos electrónicos, hojas informativas, entre otras herramientas, para proyectar con más fuerza las acciones que desarrolla el MARN, así como incentivar al personal en las buenas prácticas ambientales y de transparencia que permita impulsar una comunicación más dinámica y constante con todas las áreas del Ministerio.

Los productos son: 2 Instructivos: comunicación interna y buenas prácticas en la atención a la población usuaria, 4 Herramientas de comunicación: boletines, hoja informativa, manuales de identidad visual institucional y de estilo, publicaciones semanales, 2 Reconocimientos: Buenas prácticas y cumplimiento de metas POA.

Instructivos: Se elaboró el Instructivo de Buenas Prácticas de Atención al Usuario, está pendiente el instructivo sobre comunicación interna.

Herramientas de comunicación: Se diseñaron y publicaron por correo electrónico y portal interno 10 mensajes de comunicación interna sobre Buenas Prácticas Ambientales en los temas de: Energía, Atención al Usuario, Programar impresoras, fotocopidora, televisores y demás equipo de oficina en modo de ahorro, Utilizar iluminación natural, Uso de aire acondicionado, Reducir el uso de papel al imprimir doble cara y calidad borrador, Reciclaje, Evitar uso de bolsas plásticas. Así también, se divulgo el Boletín interno de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio por los mismos medios para todo el personal del MARN. También los manuales de Identidad Visual Institucional y de Estilo, elaborados el año pasado, se revisaron y actualizaron.

Está pendiente hacer el reconocimiento a iniciativas de buenas prácticas de las unidades organizativas en diversos temas

Pr 2.4.1.e Elaborar e implementar una estrategia de comunicación digital. (18%)

El proyecto consiste en establecer los lineamientos básicos para la difusión de información ambiental a través de las diferentes herramientas digitales: redes sociales (Twitter y Facebook) y el sitio web institucional. Bajo el enfoque de la comunicación para el desarrollo, es importante contar con una estrategia que contenga los insumos claves para la estructuración de mensajes, segmentación de públicos de interés, difusión de campañas, generación de interactividad, mecanismos de medición de impacto y que incida en el cambio de comportamiento y las percepciones de la población que se informa a través de las redes del MARN.

El producto es: Estrategia de comunicación digital implementada.

Se dio inicio a la redacción de la estrategia digital, aunque no se tiene mayor avance, debido a la demanda de actividades, coberturas y atención de medios, este proyecto no se podrá finalizar en este año.

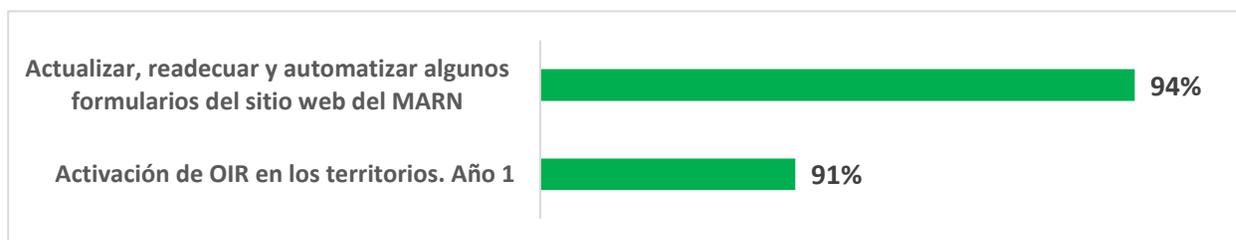
Pr 2.4.1.f Conocer la percepción de la población sobre la problemática ambiental. Año 2 (85%)

El proyecto se enfoca a conocer la percepción de la población sobre la problemática ambiental que proporcione una línea base para establecer estrategias de comunicación aplicando el enfoque de comunicación para el desarrollo. Se contratará a una empresa para realizar la encuesta nacional de tipo cuantitativo que deberá aplicarse a una muestra de la población a fin de conocer la percepción de la población sobre la problemática ambiental del país. Analizar los resultados y presentarlos a los Titulares, directores y jefaturas.

El producto es: Resultado de encuesta con usuarios y su presentación.

Encuesta con usuarios: Se finalizó el documento de la percepción de la población sobre la problemática ambiental. El proyecto se reprogramará reduciendo el alcance del resultado, ya que debido a la carga de trabajo solamente se enviaron las observaciones al documento a la empresa consultora y la socialización de los resultados no se realizará.

Ae 2.4.2 Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia



Pr 2.4.2.a- Activación de OIR en los territorios. Año 1. (91%)

El proyecto consiste en crear condiciones en las oficinas regionales de Santa Ana y San Miguel con la preparación de los técnicos territoriales de DCI para que promuevan y recepcionen solicitudes de información. Esto implicará un proceso de inducción en la ley de acceso a información pública, el uso de formularios, procedimientos de la OIR; así mismo se fortalecerán las capacidades de los enlaces de las unidades organizativas del MARN en la sede central. Además, incluye acciones de promoción en las regiones del mecanismo de OIR con materiales comunicacionales; se monitoreará el flujo de solicitudes que provengan de las dos regiones y análisis de su comportamiento, de tal manera de tomar acciones de mejora para asegurar el alcance de la meta.

El principal producto es: 13% de servicio de OIR cubre regiones de oriente y occidente.

Servicio de OIR en regiones de oriente y occidente: De enero al mes de junio se recibieron en OIR un total de 290 solicitudes de información, de las cuales el 40% corresponde a la zona de occidente, provenientes del departamento de Santa Ana (27.9%), Ahuachapán (7.4%) y Sonsonate (8.7%). Para la zona de oriente representa el 26.6%, resultante del departamento de San Miguel (16%), La Unión (1.9%), Usulután (6.9%) y el departamento de Morazán (1.8%). El porcentaje restantes se distribuye en los departamentos de San Salvador, La Libertad, La Paz, Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas y San Vicente.

Se elaboró la Guía Informativa sobre el acceso a la información pública del MARN, la cual está en el Portal de Gobierno Transparente en el sitio web del MARN, para acceso del personal.

Técnicos de la DCI fueron actualizados y capacitados sobre ABC LAIP-OIR, se informó sobre la importancia del mecanismo OIR y la necesidad de que los técnicos MARN en el territorio lo difundan y expliquen. Se retomó el tema de los tiempos de respuesta, la calidad y veracidad de la información a entregar y de las sanciones por incumplimiento.

Se realizó inducción del ABC de la LAIP a personal administrativo de la Oficina Regional de Oriente, se entregó material, formatos y formularios. La oficina de occidente no prevé la contratación de asistente administrativo; sin embargo, en el mes de marzo, en la inducción a los técnicos de la DCI, se contó con la participación de los referentes territoriales de occidente.

El 6 de junio, se llevó a cabo la capacitación del IAIP a los enlaces OIR del MARN, participaron 14 personas. Pendiente la capacitación a técnicos de la DEV se realizará durante una reunión ordinaria de trabajo del personal de esa dirección.

Pr 2.4.2.b Actualizar, readecuar y automatizar algunos formularios del sitio web del MARN. (94%)

El proyecto consiste en facilitar el acceso a la población usuaria de los servicios del MARN con la puesta en funcionamiento de los nuevos diseños del Sitio Web. Se automatizarán los formularios de los servicios que ofrece el MARN a la ciudadanía con acceso en el sitio web, de tal manera que se facilite la gestión al ser llenados en línea; así mismo, se estandarizará la imagen gráfica institucional de los 12 sistemas en línea. Se mantendrá la actualización permanente del sitio web.

Los productos son: 51 formularios automatizados, 12 sistemas estandarizados en línea gráfica.

Se ha actualizado el sitio web con la revisión y diseño de campañas de diversos temas y fechas conmemorativas y readecuación de información para las diferentes secciones del Sitio y Redes Sociales. Estandarización de línea gráfica en la visualización de los diferentes sistemas en línea.

Se han elaborado diseños del sitio web: #SoyPaz en el marco de la Firma de los Acuerdos de Paz. Banner alusivo al Día Mundial de la Educación Ambiental y al Día Mundial de Humedales, propuesta de diseños para redes sociales de inscripción a Congreso Geológico, modificación para redes sociales y difusión de Marca País, artes y portada Día Meteorológico Mundial, Día Mundial del Agua, Día Mundial de la Mujer, nuevas propuesta mensajes de campañas activas #EvitemosIncendios #DefiendoLaVidaSilvestre #EvitemosElUsodeBolsasPlasticas.

Programación de formularios de aplicación de los diferentes permisos, solicitudes y formularios de aplicación, para realizar solamente llenado en línea, en proceso de capacitación para su uso y puesta en funcionamiento.

Para realizar trámites en línea de formularios, ya se tiene el diseño para permisos de cacería deportiva, tenencia de vida silvestre, recolección de huevos de tortugas y para solicitar autorización para el ingreso a los 3 Parques Nacionales: Montecristo, El Imposible y Complejo los Volcanes-San Blas.

Creación de la estructura para la base de datos de los usuarios que harán uso del sistema de formularios y su alojamiento en el servidor.

La aprobación de los formularios, la prueba de funcionamiento, la capacitación y socialización del uso de los formularios en línea dirigido al personal y la puesta en funcionamiento de los mismos en línea, se reprogramarán estas actividades para el segundo semestre del presente año.

Publicación de 2 informes sobre enjambre sísmico en Ahuachapán, 28 informes de meteorología: 16 sobre vientos nortes y 14 monitoreo de calidad del aire, 1 de vulcanología sobre los volcanes activos de El Salvador, 8 sobre pronóstico de oleaje y 1 de marea, cuatro monitoreos por incendios.

Entre los documentos actualizados y agregados se tienen: Rendición de Cuentas MARN 2016, logros Sitio del Niño 2010 2016, Asamblea General SITIO DEL NIÑO marzo 2017, TDR- Proyecto: “Preparación de Propuesta Readiness de El Salvador para el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques, TDR-Proyecto: “Preparación de Propuesta Readiness de El Salvador para el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques TF 099529”, TDR-Consultoría de Especialista Legal, Plan Operativo Anual 2017, publicación Banco de Consultores contaminación plomo versión amplia DM, Servicio para retiro y disposición final de cenizas escorias y suelos contaminados 2017, Presentación incendios marzo 2017, Los incendios en el volcán de San Salvador y sus impactos en el suelo, congreso - circular 03, congreso - circular 04, Informativo volcán Chaparrastique - y también e-book, Boletín Climatológico mensual febrero de 2017, 22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra, Plan anual de adquisiciones y contrataciones, documentos PNGIRH y anexos, anuario de estadísticas ambientales 2015, boletín climatológico mensual marzo de 2017, Perspectiva regional del clima para el período de mayo a julio del 2017 en Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

Actualizados: Zonificación Ambiental y Usos del Suelo Cordillera el Bálsamo, Zonificación Ambiental y Usos del Suelo Volcán San Salvador

Elaboración de línea gráfica, artes y diseño web del Congreso Geológico de América Central 2017.

Actualización de información de boletín agrometeorológico, decádicos y ENOS.

Avisos: Sismología 9 informes, Meteorología 16 informes/ 25 publicaciones, Vulcanología 5 informes, Oceanografía 35 informes, Calidad del Aire 9 informes, Deslizamientos 6 informes / 13 publicaciones, Hidrología 23 informes, Alertas 3 informes.

17 noticias publicadas: Diseños gráficos: artes campaña #DefiendoLaVidaSilvestre, afiches invitando a la participación al Congreso Geológico, artes y portadas alusivas a la Plantatón con llamadas a la acción de participar.

Documentos:

Informe de los lahares del volcán de san Vicente.

Informe de los lahares del volcán de El Picacho

Informe de los lahares del volcán de San Miguel.

Evaluación de la susceptibilidad a deslizamiento

Actualización del especial de Seguridad para la Biotecnología (86 dosieres de Organismos Genéticamente Modificados, Política de Bioseguridad para El Salvador, 37 documentos de procedimientos para la producción OGM), corrección de Anuario de estadísticas ambientales 2015.

AE.2.5. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Ae 2.5.1 Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano



Pr 2.5.1.a- Fortalecer el clima organizacional del MARN. (83%)

El proyecto radica en fortalecer los factores que actualmente se tienen como debilidades, los cuales se abordarán mediante actividades estratégicas que contribuyan a la mejora del mismo. De la misma manera se realizará la actualización de los perfiles de puestos del MARN obteniendo así un sistema de perfiles de puestos ordenados y actualizados, los cuales sean insumo para demás procesos institucionales.

El producto final es: 80% del personal de 3 unidades capacitados: UI, DEC, DEV, 100% Perfiles de puestos actualizados.

Actualización de los descriptores de puestos de trabajo: Del universo, se identificaron los descriptores de puestos de trabajo que requieren actualización, de acuerdo a los cambios en los puestos funcionales; ya sea por cambios en la estructura organizativa y/o en los procesos de contratación. En total se remitieron 266 perfiles de puestos a las jefaturas para su revisión y actualización. De este grupo se ha trabajado con STPP 117 perfiles que fueron actualizados para obtener su aprobación, según los lineamientos ya establecidos, y posterior se ingresaron al SAPT.

Medición del Clima organizacional: Se ha trabajado en fortalecer el clima a través de la gestión por valores, mediante una campaña que dio inicio en el 48 mes de abril, la cual ha generado buenas reacciones y participación en el personal. Se considera implementar una etapa de la campaña con los guardarrecurso de las ANP, la cual iniciará en el mes de mayo, con talleres de sensibilización de valores con Guardarrecurso, incluyendo el tema de trabajo en equipo.

Los talleres de trabajo en equipo impartido a , con 4 actividades que se ejecutaron: 1) Integración y Confianza con el título "Yo te elijo"; 2) Conocimientos previos con título "Lluvia de ideas"; 3) Facilitación

con título "Carrusel de valores"; 4) De Campo con título " Trabajemos en equipo". fueron ejecutados en las mismas fechas de

Participaron 148 guardarrecursos y 22 restantes es personal de mantenimiento, colectores y técnicos de las ANP.(10%)

Creación del comité de calidad, cultura y clima organizacional: se presentó propuesta al Despacho Ministerial, obteniendo su aprobación; sin embargo, está pendiente el acta de nombramiento que da por oficializado dicho comité para iniciar sus funciones.

Diagnóstico de necesidades de recursos y herramientas para el personal en ANP: Se elaboró instrumento y definición de metodología para realizar el diagnóstico de necesidades de recursos y herramientas para el personal en las ANP.

Para realizar el levantamiento de información diagnóstica del personal de las ANP, se identificaron las sedes de ANP en las que se reunirá al personal de guarda recursos y la programación de visitas. Para ello se realizarán Focus Group con los guardarrecursos.

Se realizaron 4 talleres en ANP Montecristo Depto. Sta. Ana, ANP Tehucán en Depto. San Vicente, ANP El Imposible, Ahuchapán Sur y ANP El Playón, Quezaltepeque, La Libertad, en las fechas de 13, 15, 21 y 23 de junio. Se desarrollo la metodología para el levantamiento de datos que consistió que en los talleres a cada grupo de guardarrecursos representante de ANP se les entregó un formulario para obtener información, se está en el proceso del análisis, organización de la información recopilada.

Cabe mencionar que este diagnóstico se llevó a cabo en las mismas jornadas que los Talleres de Trabajo en Equipo y Valores. Desarrollándose 4 jornadas, participando 165 personas así:

1. La primera en el ANP Montecristo, Santa Ana, el día 13 de junio en donde asistieron 53 participantes;
2. ANP Tehucán, San Vicente, el día 15 de junio en donde asistieron 47 empleados
3. ANP El Imposible, Ahuachapán Sur, el día 21 de junio en donde asistieron 44 personas y
4. ANP El Playón, La Libertad, el día 23 de junio en donde participaron 21 Guardarrecursos. Se hará la sistematización de las jornadas y el Procesamiento de información y presentación de los resultados se elaborará en el mes de julio.

No se logró presentar resultados del diagnóstico a la Dirección de Administración, debido a que ha tomado más tiempo de lo proyectado el procesamiento y análisis de los datos obtenidos en los talleres ejecutados, se finalizará en el mes de julio.

Fortalecimiento de habilidades gerenciales-liderazgo, no se llevará a cabo debido a recorte presupuestario, por lo que se reprogramará esta actividad.

Pr 2.5.1.b Fortalecer el proceso de formación y desarrollo (capacitación). (73%)

El proyecto consiste en contar con una clara definición de las fuentes de información para identificar necesidades de capacitación y formación en coherencia a la realidad y circunstancia del desarrollo del trabajo que el personal realiza; así como también aprobar la Política de capacitación.

Para la gestión del conocimiento se considera la creación de plataforma interna en temas técnicos relacionados al quehacer institucional para multiplicar la experiencia de compañeros que tienen la oportunidad de formarse fuera del país.

El producto es: Política de capacitación autorizada por el DM, Plan de capacitación autorizado y en ejecución, Programa de cursos en línea ejecutado.

Política de Formación y Capacitación del MARN: Se elaboró la Política, la cual fue remitida al Despacho Ministerial para su aprobación. La socialización se realizará cuando se tenga la Política autorizada. Con el fin de incorporar la formación y capacitación como un componente clave en la gestión del recurso humano, se incorporó al formulario de evaluación del desempeño la sección de capacitación, información que se incorporará a la plataforma informática. También se ha incluido apartado de capacitación en la evaluación del período de prueba del personal de nuevo ingreso.

Plan de capacitación: Se realizó la recopilación de la información de necesidades de capacitación mediante encuestas a los Gerentes y jefes de las Direcciones del MARN, enunciados en las Leyes correspondientes, entre otras, y la clasificación de eventos factibles a realizar. Con estos insumos se ha elaborado la versión preliminar del documento de Plan de capacitación, el cual fue revisado por la jefatura de Recursos Humanos y ha sido remitido a la Dirección de Administración para revisión y aprobación, se espera tener el plan aprobado en el mes de julio.

Para la preparación del procedimiento para la elaboración del plan anual de capacitaciones, se presenta un atraso debido a requerimientos de solicitudes relacionadas a resúmenes de expedientes para acciones de capacitación y formación al exterior. Por lo anterior no se ha presentado al Despacho Ministerial el plan, se proyecta finalizar esta actividad en el mes de julio.

En este período se han enviado a capacitaciones al exterior a 23 personas (DOA 22, UPL 1) en diferentes países: México, EEUU, Reino Unido, Costa Rica, Ecuador, Japón, Colombia, Chile, Guatemala, Brasil, Panamá, Argentina y Paraguay. El MARN ha realizado 6 capacitaciones con una cobertura de alrededor de 200 personas en diversos temas.

Ae 2.5.2 Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional

Implementar planes de emergencia en las sedes de San Salvador. Año 2		100%
Evaluación de riesgos y generación de métodos de trabajo seguros. Año 2		100%

Pr 2.5.2.a- Evaluación de riesgos y generación de métodos de trabajo seguro. (100%)

El proyecto radica en realizar evaluaciones de riesgo para todos los puestos funcionales de la Dirección General del Observatorio Ambiental y Dirección General de Administración con el fin de determinar métodos de trabajo seguro para ellos y por tanto, minimizar las posibilidades de accidentes y enfermedades ocupacionales.

El producto es: 2 Direcciones y Despacho Ministerial con métodos de trabajo seguro evaluados.

Métodos de trabajo seguro: Se ha completado la Base de datos de las unidades organizativas a evaluar con sus puestos funcionales y sus misiones; así mismo, el cronograma de trabajo para realizar la intervención en cada puesto de trabajo de estas unidades organizativas. Con esta información se dará

inicio a evaluar los riesgos de las unidades DEC, DCI y Despacho Ministerial, en el segundo semestre del año.

Pr 2.5.2.b Implementar planes de emergencia en las sedes ubicadas en San Salvador. (100%)

El proyecto se enfoca a desarrollar actividades preventivas contempladas en los planes de emergencia, que permitan actuar con más efectividad para salvaguardar la vida del personal que labora en las Sedes de del MARN; así mismo incluye la capacitación de las brigadas, COSSMAO y la realización de simulacros de forma consecutiva.

El producto: 2 planes de emergencia funcionando en Sede Central y San Francisco.

Capacitación a comisión y brigadas: Se desarrollaron las capacitaciones para las tres brigadas de evacuación, prevención de incendios y primeros auxilios, en los eventos siguientes:

- Brigada de Evacuación en fecha 05 de mayo 2017
- Brigadas Prevención y combate de incendios en fecha 23 de mayo 2017
- Brigadas de Primeros Auxilios en fechas 08 de mayo, 15 y 20 de junio de 2017

Las que fueron impartidas por el Cuerpo de Bomberos y personal médico de clínica empresarial MARN para los dos primeros temas y tercer tema, respectivamente.

Se realizó recorrido de inspección de las señalizaciones y equipos de seguridad ocupacional en cada uno de los edificios MARN, como resultado se tiene un listado de hallazgos, fotografías y recomendaciones para estar preparados ante una emergencia. Para esto se contó con la colaboración de un estudiante de horas sociales.

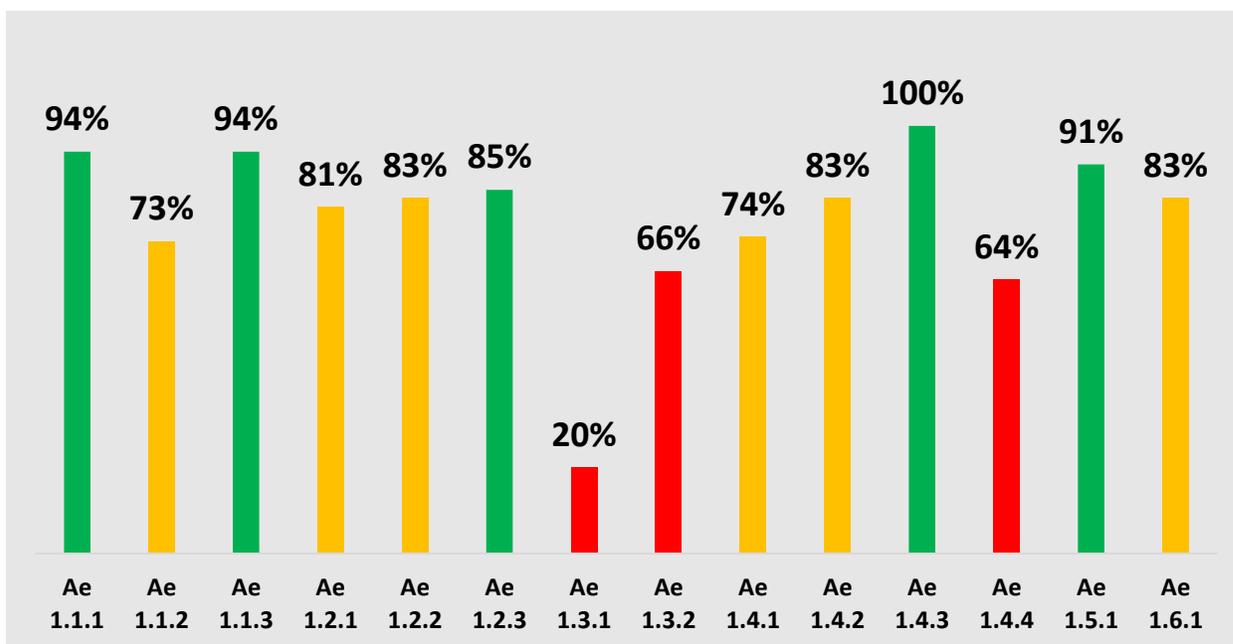
El documento fue presentado al Comité de Seguridad Ocupacional, Salud y Medio Ambiente, el cual fue revisado y enriquecido con las aportaciones de los integrantes.

Desarrollo de ensayo de evacuación: Se han generado 3 cronogramas en donde se detallan las actividades a realizar Antes, Durante y Después de los ensayos en las sedes. Para el próximo semestre están programados dos simulacros en las nuevas instalaciones del MARN.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META SEMESTRAL DE CADA ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PEI

De acuerdo al avance en metas de los proyectos del POA 2017 al semestre, se tiene un cumplimiento de la meta de la acción específica, en los porcentajes siguientes.

OBJETIVO 1



OBJETIVO 2

